

**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Santander Consumer Finance, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco", integrado en el Grupo Santander -véase Nota 25) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Santander Consumer Finance (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, los Administradores del Banco (sociedad dominante) son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Santander Consumer Finance al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Santander Consumer Finance, S.A. y de sus sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 80692

Carlos Giménez Lamba
12 de abril de 2011



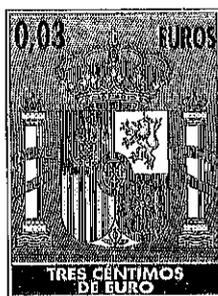
Miembro ejercitante:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/1141
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Santander Consumer
Finance, S.A. y Sociedades
que componen el Grupo
Santander Consumer
Finance (Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010



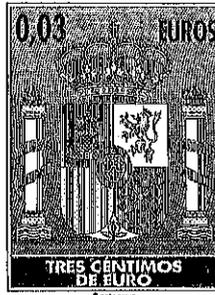
OK2282643

CLASE 8.^a
INFORMACIÓN FINANCIERAGRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		837.434	661.218	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		145.891	171.818	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		167.580	183.098
Depósito en entidades de crédito	6	10.040	-	Derivados de negociación	9	167.580	183.098
Crédito a la clientela	10	197	-				
Derivados de negociación	9	135.654	171.818	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		311.678	166.413	Depósitos de bancos centrales	18	51.945.827	54.463.810
Valores representativos de deuda	7	309.967	164.619	Depósitos de entidades de crédito	18	1.066.666	330.779
Instrumentos de capital	8	1.711	1.794	Depósitos de la clientela	19	14.837.934	21.043.366
INVERSIONES CREDITICIAS:		54.016.349	56.211.763	Débitos representados por valores negociables	20	24.338.876	17.896.194
Depósitos en entidades de crédito	6	5.376.663	8.296.924	Pasivos subordinados	21	10.143.401	13.418.969
Crédito a la clientela	10	48.637.453	50.914.839	Otros pasivos financieros	22	1.211.732	1.284.357
Valores representativos de deuda	7	2.233	-			327.218	490.145
Pro-memoria: Prestados o en garantía	10	1.350.000	1.350.000	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	11	318.946	474.776
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	31	69.527	97.989	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	63.425	290.963
DERIVADOS DE COBERTURA	11	117.921	111.512	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	400.568	692.647	PROVISIONES:	23	384.314	385.862
PARTICIPACIONES:		223.492	21.175	Fondo para pensiones y obligaciones similares		298.087	310.834
Entidades asociadas	13	223.492	21.175	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		29.249	15.283
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	14	29.105	31.202	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		2.371	1.337
ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	Otras provisiones		54.607	58.358
ACTIVO MATERIAL:		512.052	531.865	PASIVOS FISCALES:	24	548.628	490.403
Inmovilizado material - De uso propio	15	166.949	154.286	Corrientes		144.976	184.009
Inmovilizado material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	15	345.103	377.579	Diferidos		403.652	306.394
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		57.591	58.465	RESTO DE PASIVOS	17	767.198	601.104
ACTIVO INTANGIBLE:		2.008.832	1.858.564	TOTAL PASIVO		54.195.918	56.890.016
Fondo de comercio	16	1.693.191	1.602.551	PATRIMONIO NETO			
Otro activo intangible		315.641	256.013	FONDOS PROPIOS:		5.716.296	4.848.291
ACTIVOS FISCALES:	24	926.993	692.975	Capital escriturado	25	3.853.639	2.991.622
Corrientes		147.479	136.147	Prima de emisión	26	1.139.990	1.139.990
Diferidos		779.514	556.828	Reservas-	27	727.760	726.363
RESTO DE ACTIVOS:	17	436.734	414.809	Reservas acumuladas		716.691	698.757
Existencias		8.548	7.498	De entidades valoradas por el método de la participación		11.069	27.606
Otros		428.186	407.311	Menos: Valores propios		-	-
				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		344.915	100.597
				Menos- Dividendos y retribuciones		(350.008)	(110.281)
				AJUSTES POR VALORACIÓN:		(17.376)	(180.663)
				Activos financieros disponibles para la venta	28	44	77
				Coberturas de los flujos de efectivo	28	(87.962)	(182.613)
				Diferencias de cambio	28	70.542	1.873
				INTERESES MINORITARIOS:		141.738	106.306
				Ajustes por valoración		2.098	(9.761)
				Resto	29	139.640	116.067
				TOTAL PATRIMONIO NETO		5.840.658	4.773.934
TOTAL ACTIVO		60.036.876	61.663.950	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		60.036.876	61.663.950
RIESGOS CONTINGENTES	30	3.466.884	837.352				
COMPROMISOS CONTINGENTES	30	6.727.085	13.678.790				

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010.



OK2282644

CLASE 8.ª



GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

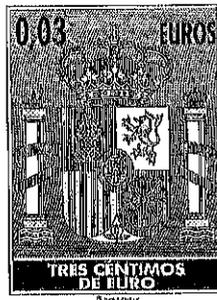
	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	3.708.454	4.101.226
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	33	(1.635.772)	(2.191.255)
MARGEN DE INTERESES		2.072.682	1.909.971
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		95	1.239
RESULTADO EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	13 y 34	2.074	(8.354)
COMISIONES PERCIBIDAS	35	1.004.976	979.145
COMISIONES PAGADAS	36	(258.460)	(169.561)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	37	5.125	83.050
Cartera de negociación		8.119	14.927
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		14	34
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(7.007)	74.639
Otros		3.999	(6.550)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	38	7.371	(5.924)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN:	39	156.113	165.137
Ventas o ingresos por prestación de servicios no financieros		89.204	115.480
Resto de productos de explotación		66.909	49.657
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	40	(133.646)	(145.397)
Variación de existencias		(71.753)	(99.574)
Resto de cargas de explotación		(61.893)	(45.823)
MARGEN BRUTO		2.856.330	2.809.306
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(912.200)	(916.223)
Gastos de personal	41	(382.399)	(397.731)
Otros gastos generales de administración	42	(529.801)	(518.492)
AMORTIZACIÓN	15 y 16	(86.264)	(92.494)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	23	(44.966)	(109.416)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		(1.231.894)	(1.457.055)
Inversiones crediticias	10	(1.231.894)	(1.457.055)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		581.006	234.118
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	43	(72.965)	(21.376)
Fondo de comercio y otro activo intangible		(69.094)	(19.334)
Otros activos		(3.871)	(2.042)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	44	87.063	69.968
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	45	(52.701)	(32.557)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		542.403	250.153
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(141.321)	(99.497)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		401.082	150.656
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	46	(16.448)	(44.713)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		384.634	105.943
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		344.915	100.597
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	29	39.719	5.346
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN			
<i>En operaciones continuadas e interrumpidas</i>	4	<i>0,30</i>	<i>0,11</i>
<i>En operaciones continuadas</i>		<i>0,32</i>	<i>0,16</i>

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a
REGISTRADO



OK2282645

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

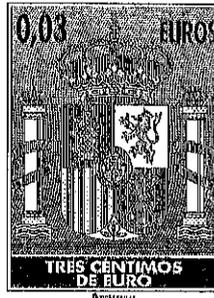
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	384.634	105.943
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	175.146	40.128
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	15	(48.917)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	35	(47.421)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20	1.496
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:	137.332	(13.870)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(38.475)	(197.112)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(175.807)	(183.242)
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO:	80.425	80.820
Ganancias (Pérdidas) por valoración	74.756	73.761
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.669)	(7.059)
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(42.626)	22.095
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	559.780	146.071
Atribuidos a la entidad dominante	508.202	150.486
Atribuidos a intereses minoritarios	51.578	(4.415)

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



OK2282646

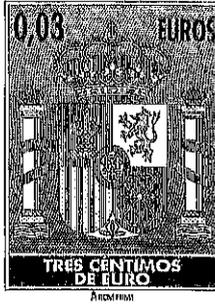
GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	2010										Total Patrimonio Neto		
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total	Ingresos Minoritarios	
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	698.757	27.606	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	4.773.934
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inicial ajustado	2.991.622	1.139.990	698.757	27.606	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	4.667.628	106.306	4.773.934
Reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	862.017	-	17.954	(16.537)	-	-	(100.597)	(239.727)	523.090	-	523.090	(16.146)	506.944
Aumentos de capital	862.017	-	-	-	-	-	-	-	862.017	-	862.017	-	862.017
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(350.008)	(350.008)	-	(350.008)	-	(350.008)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	6.853	(16.537)	-	-	(100.597)	110.281	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.184)	(15.184)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	716.691	11.069	-	-	344.915	(350.008)	5.716.296	(17.376)	5.698.920	141.758	5.840.658

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



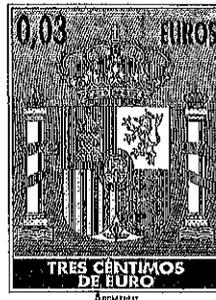
OK2282647

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (CONTINUACION)
(Miles de Euros)

	2009 (*)											
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	RESERVAS		Prima de Emisión	Capital	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Menos: Dividendos y Reintegraciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritario	Total Patrimonio Neto
	Reservas (Pérdidas) de Entidades Valoradas por el Método de la Participación	Reservas (Pérdidas) Acumuladas										
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.796.142	1.139.990	737.440	22.652	-	-	378.028	(401.138)	3.673.114	(230.552)	68.200	3.510.762
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos y gastos Reconocidos	1.796.142	1.139.990	737.440	22.652	-	-	378.028	(401.138)	3.673.114	(230.552)	68.200	3.510.762
Otras variaciones del patrimonio neto	1.195.480	-	(58.685)	4.954	-	-	(378.028)	290.857	1.074.580	-	(4.415)	1.117.101
Incrementos de capital	1.195.480	-	-	-	-	-	-	-	1.195.480	-	-	1.195.480
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(110.281)	(110.281)	-	-	(110.281)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	401.138	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	(28.127)	-	5.017	-	-	(378.028)	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(10.556)	-	(62)	-	-	-	-	(10.619)	-	-	(10.619)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	698.757	21.606	-	-	100.597	(110.281)	4.848.291	(180.663)	106.506	4.773.934

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK2282648

CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SELLOS

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

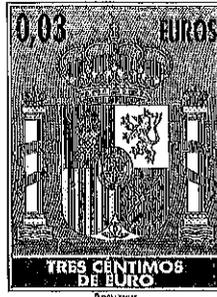
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	473.019	824.832
<i>Resultado consolidado del ejercicio</i>	<i>381.631</i>	<i>105.943</i>
<i>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</i>	<i>1.540.688</i>	<i>1.750.781</i>
Amortización	86.264	92.494
Otros ajustes	1.454.424	1.658.287
<i>Aumento/Disminución neta de los activos de explotación:</i>	<i>1.428.218</i>	<i>6.747.222</i>
Cartera de negociación	(24.439)	(292.528)
Activos financieros disponibles para la venta	(181.232)	97.126
Inversiones crediticias	1.466.975	7.211.385
Otros activos de explotación	166.914	(268.761)
<i>Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación:</i>	<i>(24.085)</i>	<i>5.822.588</i>
Cartera de negociación	(1.710)	66.333
Pasivos financieros a coste amortizado	37.608	5.021.817
Otros pasivos de explotación	(59.983)	734.438
<i>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</i>	<i>(175.589)</i>	<i>(107.208)</i>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(251.823)	(817.176)
<i>Pagos-</i>	<i>653.766</i>	<i>1.220.099</i>
Activos materiales	166.333	186.377
Activos intangibles	129.433	153.742
Participaciones	200.000	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	160.000	879.980
<i>Cobros-</i>	<i>403.943</i>	<i>402.923</i>
Activos materiales	118.079	130.458
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	254.113	168.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	31.751	104.465
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(37.886)	(173.737)
<i>Pagos-</i>	<i>537.886</i>	<i>407.220</i>
Dividendos	459.701	401.138
Pasivos subordinados	75.296	5.112
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.889	970
<i>Cobros-</i>	<i>500.000</i>	<i>233.483</i>
Pasivos subordinados	-	233.483
Emisión de instrumentos de capital propios	500.000	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	388
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	183.310	(165.643)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	840.428	1.006.071
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.023.738	840.428
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.023.738	840.428
Caja	59.059	110.127
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	778.376	551.091
Otros activos financieros	186.303	179.210
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	1.023.738	840.428
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a
MARCAS DE COMERCIO



OK2282649

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante, "el Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación de "Banco de Fomento, S.A.". Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, en adelante, "el Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2010, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 25). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2010, ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

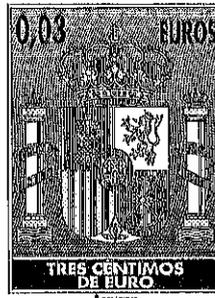
El Grupo cuenta con 523 sucursales distribuidas por el territorio europeo (75 de ellas en España), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades financieras, en su mayor parte, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, en Alemania, Italia, República Checa, Hungría, Austria, Polonia, Holanda, Noruega, Finlandia y Portugal.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2010, de 30 de Julio, del Banco de España, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2010.

Las relaciones existentes entre el Banco y las demás entidades del Grupo dan lugar, en ocasiones, a que se realicen transacciones que responden a una estrategia global del Grupo (véase Nota 49).



CLASE 8ª
REGISTRO DE MARCAS



OK2282650

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de Julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF") que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de marzo de 2011) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2010. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha decidido presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y, por otra, un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del resto de resultados del ejercicio. Dicho estado se denomina, en estas cuentas anuales consolidadas, "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", de acuerdo con la denominación establecida por la Circular 4/2004, del Banco de España.

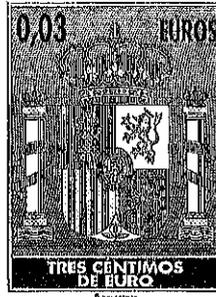
Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de mayo de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2009 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282651

Adopción de nuevas normas e Interpretaciones emitidas

Durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones, que habfan sido en su totalidad adoptadas por la Unión Europea:

- Revisión de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios y modificación de la NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados: Introduce cambios relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio. Destacan los siguientes: registro de los costes de adquisición como gasto en lugar de considerarlos mayor coste de la combinación; en las adquisiciones por etapas, necesidad de reevaluar a valor razonable la participación que se tuviera antes de la toma de control; registro contra patrimonio de las transacciones con minoritarios en tanto no se pierda el control; existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

La modificación de la NIC 27 revisó también determinados aspectos de la NIC 7- Estado de flujos de efectivo, requiriendo que los flujos de efectivo que surjan de cambios en las participaciones en la propiedad de una dependiente que no den lugar a una pérdida del control se clasifiquen como flujos de efectivos de actividades de financiación. Dicha modificación ha de aplicarse de forma retroactiva.

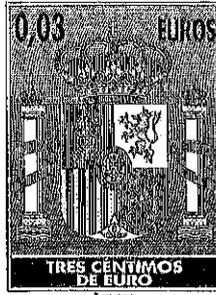
- Modificación de la NIC 39 en relación con los elementos designables como partidas cubiertas: esta modificación establece que la inflación sólo podrá ser designada como elemento cubierto en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones compradas, indica que sólo podrá ser utilizado como instrumento de cobertura su valor intrínseco, y no su valor temporal.
- Modificación de la NIIF 2 - Pagos basados en acciones: los cambios principales suponen la incorporación de lo tratado en los CINIIF 8 y 11, de modo que estas interpretaciones se derogan al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad del grupo la que la liquide e independientemente de que la transacción se haga en efectivo o en acciones.
- CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios: por la naturaleza de dicha interpretación su aplicación no afecta a las presentes cuentas anuales consolidadas.
- CINIIF 17 - Distribución de activos no monetarios a los accionistas: esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a los accionistas (dividendos en especie), si bien se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. Esta interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- CINIIF 18 - Activos recibidos de clientes: clarifica los requerimientos para los acuerdos en los que una entidad recibe de un cliente un activo, una planta o un equipo (o dinero para construirlos), y debe utilizarlos para conectar al cliente a una red (por ejemplo, suministros de electricidad, gas y agua).

De la aplicación de las mencionadas normas contables e interpretaciones no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2010 han entrado en vigor diversas circulares de Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



OK2282652

- Circular 3/2010: tomando en consideración la experiencia acumulada en los últimos años y la situación económica actual, el Banco de España ha revisado los criterios establecidos en la Circular 4/2004 para la determinación de la coberturas de riesgos dudosos por razón de la morosidad del acreditado, incluyendo la consideración que debe hacerse de las garantías recibidas.
- Circular 7/2010: sobre el desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario: establece los datos esenciales del registro contable especial que deben incluirse en las cuentas anuales de la entidad emisora, así como el contenido mínimo de la nota de la memoria anual de actividades en la que se incluye la manifestación que el consejo de administración u órgano equivalente de la entidad de crédito ha de realizar en relación con la existencia de políticas y procedimientos específicos sobre su actividad en el mercado hipotecario en España.
- Circular 8/2010: modifica la Circular del Banco de España 4/2004, para adaptarla a las modificaciones introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera que han sido adoptadas por la Unión Europea, principalmente modificaciones de la NIIF 3 y de la NIC 27.

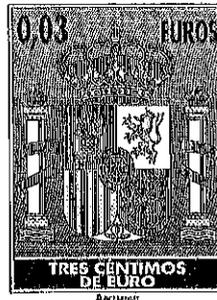
Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encuentran en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior al 31 de diciembre de 2010:

- Modificación de la NIC 32 en lo relativo a la clasificación derechos sobre acciones (obligatoria para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2010): esta modificación se refiere a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o *warrants*) denominados en moneda extranjera. De acuerdo con esta modificación, cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominado dicho importe fijo y siempre que se cumplan el resto de requisitos que exige la norma.
- Revisión de la NIC 24 - Desgloses de partes vinculadas (obligatoria para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011): introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y, revisa la definición de parte vinculada aclarando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.
- Modificación de la CINIIF 14 - Anticipos de pagos mínimos obligatorios (obligatoria para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011): esta modificación evita que en determinadas ocasiones una entidad no pudiera reconocerse como un activo algunos prepagos voluntarios.
- CINIIF 19 - Cancelación de deuda con Instrumentos de patrimonio (obligatoria para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2010): aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de Instrumentos de patrimonio a su prestamista. La Interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o partes vinculadas y actúan como tal, ni cuando la permuta de la deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de los Instrumentos de patrimonio se debe medir por su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable del pasivo en resultados.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas e Interpretaciones cuya fecha efectiva de entrada en vigor es posterior al 31 de diciembre de 2010:



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282653

- NIF 9 - Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (obligatoria a partir del 1 de enero de 2013), que sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración de activos financieros de la actual NIC 39: ha sido pospuesta por la Unión Europea. Dicha norma incorpora diferencias relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y de "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que se registran por su coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.
- Modificación de NIF 7 - Instrumentos financieros: Desgloses (obligatoria para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011) - Transferencias de activos financieros. Se refuerzan los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como principalmente aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada.
- Modificación de la NIC 12 - Impuesto sobre ganancias: incorpora que la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos de propiedades inmobiliarias depende de si se espera recuperar dicho activo mediante su uso o su venta.
- Modificación de la NIF 1 relativa a la presentación de estados financieros tras un periodo de hiperinflación.

Los Administradores del Banco estiman que no se producirán efectos significativos derivados de la aplicación de las anteriores Normas o Interpretaciones en las cuentas anuales consolidadas del Grupo consideradas en su conjunto.

c) *Estimaciones contables*

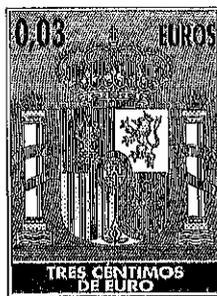
Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f, 2-g, 2-h, 2-j, 7, 8, 10, 12, 15 y 16);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-p, 2-q, 14 y 23);
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-j, 15 y 16);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse Notas 2-j y 16); y
5. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11, 13 y 31).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que, en caso de ser



OK2282654

**CLASE 8.ª**
Tercera Clase de Información

preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

d) Comparación de la Información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

e) Principios de consolidación

1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2010, no existen sociedades en las que el Grupo participe en un porcentaje inferior al 50% que hayan sido consideradas como entidades del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran por sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de dichas sociedades y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 16). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

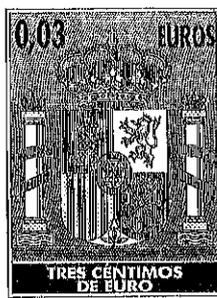
La participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado (véase Nota 29). Su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de dicho ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes.



OK2282655

**CLASE 8.ª**
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Los estados financieros de las sociedades participadas clasificadas como "negocios conjuntos" se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos así como las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que representa la participación del Grupo en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas.

iv. Combinaciones de negocios

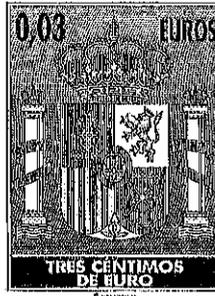
Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. Hasta el 31 de diciembre de 2009, la normativa de aplicación consideraba parte del coste de la combinación de negocio cualquier coste directamente atribuible a la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores.
- Los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incorporando los activos intangibles no registrados a la fecha de adquisición, se registran, conjuntamente con los activos netos del negocio adquiridos previamente a la fecha de la combinación de negocios, por su valor razonable en el balance consolidado.



CLASE 8ª
TESORO DEL ESTADO



OK2282656

- Los intereses minoritarios se registran por el valor razonable de los activos netos adquiridos, teniendo en consideración el porcentaje del negocio o entidad adquirida en poder de terceros o, alternativamente, por su valor razonable.
- La diferencia entre la suma del coste de la combinación de negocios, los intereses minoritarios y, en combinaciones de negocios realizadas por etapas, el valor razonable de los activos netos adquiridos con carácter previo a la combinación, por un lado, y el valor por el que se reconozcan los activos netos adquiridos de acuerdo con la normativa en vigor, se registra, en el caso de que sea positiva, como un fondo de comercio (véase Nota 2-) y, en el caso de que sea negativa, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde el 1 de enero de 2010, las compras de Intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los Intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza directamente con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

v. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta Memoria se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2010 y 2009.

f) Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

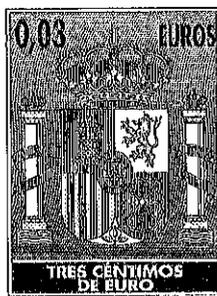
Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. El Grupo ha de cumplir con unos requerimientos de recursos propios del 8% sobre sus activos ponderados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.



CLASE 8.ª
IMPRESIONES DE LA MONEDA



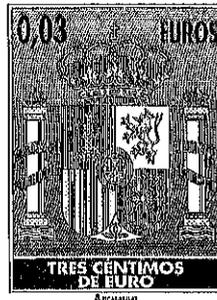
OK2282657

El detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros
Recursos básicos:	3.888.377
Capital	3.853.639
Prima de emisión	1.139.990
Reservas	798.302
Intereses minoritarios	120.912
Acciones preferentes	-
Deducciones (Fondo de comercio y otros)	(2.019.373)
Beneficio neto atribuido (menos dividendos)	(5.093)
Recursos de segunda categoría:	1.423.998
Otros conceptos y deducciones	437.588
Recursos adicionales	986.410
Total recursos propios computables	5.312.375
Total recursos propios mínimos	3.523.577

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero. A continuación se resumen los aspectos más relevantes de dicho Real Decreto:

- Se establece una aplicación adelantada y exigente de los nuevos estándares internacionales de capital, Basilea III, por lo que se procede al establecimiento inmediato de un mínimo de capital principal, en relación con los activos ponderados por riesgo, siguiendo básicamente, la definición que Basilea III establece que se ha de cumplir en 2013. Este nivel mínimo de la ratio de capital principal se sitúa en el 8%, siendo del 10% para aquellas entidades que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20% y que, además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Adicionalmente, el Banco de España podrá requerir a una entidad individual un nivel superior de capital principal en función de los resultados de ejercicios de resistencia que puedan hacerse para el conjunto del sistema.
- Los elementos que integran el capital principal son, en línea con lo establecido en Basilea III para 2013: el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; y, adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB, así como, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014 y que cumplan ciertos requisitos que garanticen una alta capacidad de absorción de pérdidas. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales. Estos nuevos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011. Aquellas entidades que en dicha fecha no han alcanzado el nivel requerido de capital principal disponen de 15 días hábiles para comunicar al Banco de España la estrategia y calendario con que garantizan el cumplimiento de los nuevos requisitos del 8% o 10% de capital principal, según corresponda, antes del 30 de septiembre de 2011. Esta estrategia, que podrá contemplar la captación de recursos de terceros y la salida a bolsa de las entidades, deberá ser aprobada por el Banco de España quien podrá, asimismo, exigir modificaciones o medidas adicionales. El Banco de España podrá autorizar un aplazamiento de hasta un máximo de 3 meses sobre la fecha anterior y, con carácter excepcional, en casos de salidas a bolsa y, siempre y cuando se hayan cumplido un conjunto de hitos que generen certeza sobre la decisión y la cuantía de la



OK2282658

CLASE 8.ª


emisión, podrá prorrogar la ejecución hasta el primer trimestre de 2012. Asimismo, el incumplimiento coyuntural de hasta un 20% de la ratio de capital principal exigido, determinará la imposición por parte del Banco de España de restricciones que podrían afectar al reparto de dividendos, las retribuciones variables de administradores y directivos y la recompra de acciones.

- El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) podrá realizar la adquisición temporal de acciones ordinarias, en condiciones de mercado, de aquellas entidades que no cumplan con los niveles de recursos propios exigidos y que así lo soliciten, ya sea de forma inmediata, o si una vez que habiendo acudido al mercado, no se hayan captado los recursos necesarios. La presencia del FROB en el capital de las entidades será temporal, siendo el plazo máximo de tenencia de las acciones de cinco años, incorporándose al Consejo de Administración de la entidad emisora de los títulos en proporción estricta al porcentaje de participación de la entidad.
- Se contempla una serie de medidas de carácter fiscal dirigidas a asegurar la neutralidad en los procesos de reestructuración del sistema financiero.

El Grupo se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a este Real Decreto, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la ratio de capital principal del Grupo Santander, calculada de acuerdo con esta normativa, excede del mínimo exigible.

g) Fondo de garantía de depósitos

El Banco y otras entidades consolidadas nacionales y extranjeras están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos u Organismo equivalente de sus respectivos países. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a estos Organismos, en el ejercicio 2010, ha ascendido a 14.765 miles de euros (13.219 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 40).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

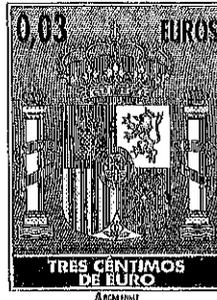
i) Hechos posteriores

El 7 de enero de 2011, el Banco, la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. y la entidad multigrupo Transolver Finance, E.F.C., S.A. vendieron una cartera de créditos fallidos por un importe total de 24 millones de euros.

Con fecha 12 de julio de 2010, el Grupo Santander anunció un acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición, por parte de la entidad dependiente alemana Santander Consumer Bank, AG, del negocio de banca comercial de SEB en Alemania. Esta compra, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, ha supuesto casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania e incrementar el número de empleados del Grupo en, aproximadamente,



OK2282659

**CLASE 8.ª**
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.200. Esta operación, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, se cerró el 31 de enero de 2011, por un importe de 494 millones de euros (555 millones de euros minorados por determinadas modificaciones al precio de compra acordadas entre las partes), que se encuentra sujeto a los ajustes que pudieran ponerse de manifiesto tras el proceso de revisión de los activos netos adquiridos, cuyo valor contable, a la fecha de adquisición, ascendía a 420 millones de euros, aproximadamente.

Estos activos netos incluyen préstamos a clientes por 8.187 millones de euros, de los que, aproximadamente, el 83% corresponden a préstamos con garantía hipotecaria y el resto a préstamos al consumo, así como depósitos de la clientela por un importe de 4.486 millones de euros.

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, estaba pendiente la contabilización definitiva, por su valor razonable, de los activos y pasivos adquiridos, por lo que los importes indicados anteriormente tienen carácter provisional, encontrándose el Grupo inmerso en el proceso de determinación del fondo de comercio que, en su caso, pudiera ponerse de manifiesto en esta combinación de negocios. De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo tiene un plazo de un año para efectuar el ajuste definitivo.

Por otro lado, tras el cierre del ejercicio 2010, se han realizado aportaciones de capital a la entidad dependiente Santander Bank, AG por importe de 800 millones de euros.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

j) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una de las entidades consolidadas.

Santander Consumer Finance, S.A.

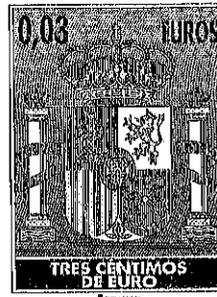
i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de reclamaciones que han tenido entrada en el Servicio de Atención al Cliente, en el ejercicio 2010, ascienden a 84 (115 en el ejercicio 2009), lo que supone una disminución del 27% en relación con el año anterior. La reducción de las reclamaciones obedece a la mayor gestión de incidencias realizada directamente por el Banco. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas.

El 95% de los asuntos (80 expedientes) fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio (95% de los asuntos en el ejercicio 2009, que correspondían a 109 expedientes), quedando pendientes de análisis un total de 4 expedientes al cierre del ejercicio 2010 (6 expedientes al cierre del ejercicio 2009). La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:



OK2282660

**CLASE 8.^a**
RECLAMACIONES

	Porcentaje	
	2010	2009
Operativa	52%	42%
Tarjetas	32%	28%
Seguros	5%	14%
Precio	6%	8%
Interacción/Trato	-	3%
Resto de reclamaciones	5%	5%

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2010 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, resulta la siguiente clasificación:

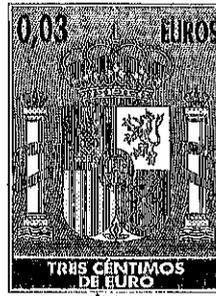
	Porcentaje	
	2010	2009
A favor del reclamante	35%	48%
A favor del Banco	65%	52%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones fue de 16 días en el ejercicio 2010 (28 días en el ejercicio 2009).

El Banco ha abonado a sus clientes 15 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2010 (56 miles de euros en el ejercicio 2009).

iii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros

El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 44 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2010 (34 reclamaciones en el ejercicio 2009), de las que 43 han quedado resueltas al 31 de diciembre de 2010 (34 en el ejercicio 2009). El detalle de las reclamaciones resueltas se indica a continuación:



OK2282661

CLASE 8.ª
TARJETA DE CREDITO

	Porcentaje	
	2010	2009
A favor del cliente	42%	52%
A favor del Banco	58%	48%

El Banco ha abonado a sus clientes 15 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2010 (38 miles de euros en el ejercicio 2009).

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2010, no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

iv. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2010, el Defensor del Cliente ha recibido 179 reclamaciones (220 reclamaciones en el ejercicio 2009). El detalle de reclamaciones resueltas se indica a continuación:

	Porcentaje	
	2010	2009
A favor del cliente	72%	76%
A favor del Banco	17%	7%
Otras sin perjuicio para el cliente	11%	17%

Una parte sustancial de las reclamaciones recibidas están relacionadas con el uso de tarjetas de crédito (uso fraudulento de tarjetas y sus consiguientes cargos, rechazo de comisiones de mantenimiento y por mora, solicitud de anulación de tarjetas y mala comprensión de las cuotas resultantes en ampliaciones de importes dispuestos sobre límite, rechazo de cargos no reconocidos). Asimismo, ha habido un número importante de reclamaciones referidas a seguros, tanto por aplicación de pólizas a saldos pendientes o extorno de las cantidades resultantes en caso de siniestros, como desacuerdos con las coberturas, anulación de las pólizas contratadas o cambio de compañía de seguros.

El Banco ha abonado a sus clientes 9 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2010 (8 miles de euros en el ejercicio 2009).

v. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de las reclamaciones por parte del Banco.



CLASE 8.^a
RECLAMACIONES



OK2282662

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

I. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Atención al Cliente durante el ejercicio 2010, ascendió a 29 (24 en el ejercicio 2009), lo que supone un incremento del 21% en relación con el año anterior. La reducción de las reclamaciones obedece a la mayor gestión de incidencias realizada directamente por la sociedad. Todas las reclamaciones recibidas han sido tramitadas. Al 31 de diciembre de 2010, habían quedado 3 reclamaciones pendientes de resolución.

Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2010 no se desprenderán aspectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

La sociedad ha abonado a sus clientes 7 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a su favor en el ejercicio 2010 (3 miles de euros en el ejercicio 2009).

ii. Reclamaciones cursadas a través del Banco de España, de la Dirección General de Seguros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Los Servicios de Atención al Cliente de la sociedad han recibido 20 reclamaciones a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros en el ejercicio 2010 (13 en el ejercicio 2009), de las que 19 han quedado resueltas al 31 de diciembre de 2010. El detalle de las reclamaciones resueltas se detalla continuación:

	Porcentaje	
	2010	2009
A favor del cliente	47%	54%
A favor del Banco	53%	46%

El Banco ha abonado a sus clientes 2 miles de euros por las reclamaciones cursadas a través del Banco de España y de la Dirección General de Seguros que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2010 (3 miles de euros en el ejercicio 2009).

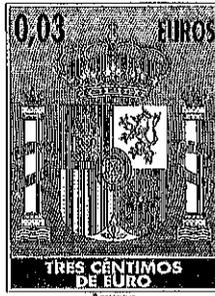
Los Administradores del Banco manifiestan que de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2010 no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

iii. Reclamaciones recibidas por el Defensor del Cliente

En el ejercicio 2010, el Defensor del Cliente ha recibido 99 reclamaciones de las que, una vez resueltas todas ellas, 59 lo han sido a favor del cliente y 6 a favor de la entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. De las restantes 34 reclamaciones, 29 hacen referencia a gestiones y aclaraciones que no suponen un perjuicio directo para el cliente y 5 fueron rechazadas, 4 de ellas por encontrarse en instancias judiciales y una por corresponder su resolución a la compañía de seguros.



CLASE 8.ª



OK2282663

Las reclamaciones más habituales son las de gastos de devolución y mora de cuotas devueltas y las reclamaciones de aplicación de las pólizas de los seguros firmados por diversos supuestos. El resto de reclamaciones recibidas son de naturaleza variada, como el no reconocimiento de la deuda que se reclama, los relativos a seguros que dan cobertura a las operaciones, así como problemas con las cancelaciones anticipadas, ingresando el importe requerido sin la debida identificación.

La entidad ha abonado a sus clientes 4 miles de euros, aproximadamente, por las reclamaciones cursadas a través del Defensor del Cliente que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2010 (mil euros en el ejercicio 2009).

iv. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Del conjunto de reclamaciones recibidas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar recomendaciones o sugerencias relevantes al haberse producido una mejora en la gestión de las reclamaciones por parte del Banco.

Restantes entidades consolidadas

El resto de entidades consolidadas no han recibido reclamaciones en sus Servicios de Atención al Cliente ni recibidas por el Defensor del Cliente o cursadas a través de organismos supervisores.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

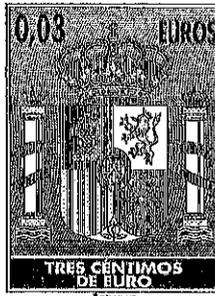
ii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Europea, se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a sus respectivas monedas funcionales (moneda del entorno económico en el que opera la sociedad consolidada) utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, a excepción de:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, que se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.



CLASE 8.^a



OK2282664

- Los ingresos y gastos con origen en las operaciones realizadas en un periodo, que se convierten a los tipos de cambio medios de dicho periodo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales, que se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en los instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, que se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado.

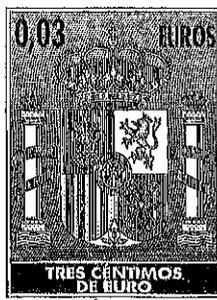
Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuyas monedas funcionales son distintas del euro se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance consolidado, hasta la baja del elemento al que corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

iv. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 9.163 y 7.304 millones de euros, respectivamente (9.954 y 8.270 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2009) -véase Nota 47-. El 58% del activo y el 57% del pasivo, aproximadamente, de estos importes corresponde a coronas noruegas y el resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase Nota 31), por lo que el efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes sería poco significativo.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282665

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 23).
- Los derechos y obligaciones con origen en los contratos de seguro (véase Nota 14).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 41).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

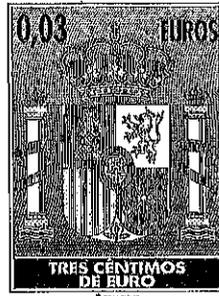
Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura", "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como "inversión a vencimiento" o "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", así como los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación".



CLASE 8.^a



OK2282666

- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

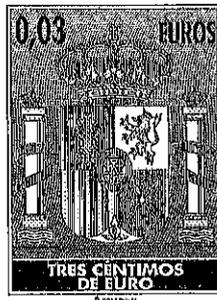
iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores negociables, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares.
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: recoge los restantes saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: recoge la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, a favor del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



OK2282667

- Participaciones: incluye las Inversiones en el capital social de entidades asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, dentro de las diferentes carteras en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se presentan, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se consideran cartera de negociación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

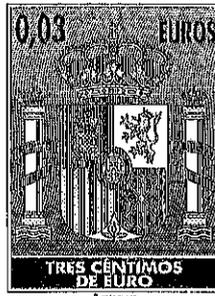
v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza, en el balance consolidado, en las siguientes categorías:

- Depósitos en bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiación recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282668

- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Grupo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su "valor razonable".

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Los derivados se registran en el balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registran como un activo y si es negativo como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

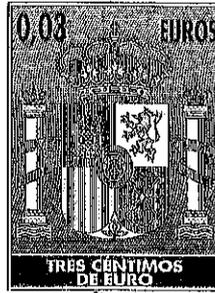
El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros, como el del "valor actual neto" o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



OK2282669

Imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos, y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

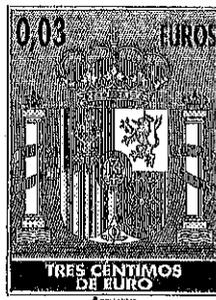
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias sobre préstamos hipotecarios.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de Negociación" del balance consolidado y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura), que se valoran por su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los activos y pasivos indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



OK2282670

CLASE 8.ª
REGISTRO DE RESULTADOS

	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Cartera de negociación (activo)	25.843	120.049	145.891	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	197.691	113.987	311.678	171.818	-	171.818
Derivados de cobertura (activo)	-	117.921	117.921	-	111.512	111.512
Cartera de negociación (pasivo)	-	167.580	167.580	-	183.098	183.098
Derivados de cobertura (pasivo)	-	318.946	318.946	-	474.776	474.776

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (Inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden, fundamentalmente, deuda pública y bonos de titulación.

En los casos en los que no sea posible observar datos basados en parámetros de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable son swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado (véase Nota 47). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

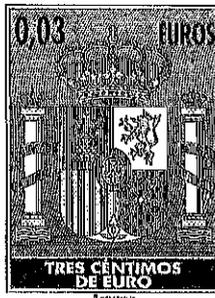
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:



CLASE 8.^a
DE VALORACIÓN DE ACTIVOS



OK2282671

- Los "Activos financieros disponibles para la venta", se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja, en el balance consolidado, del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura") o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

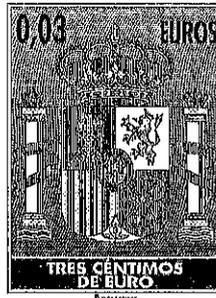
1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Grupo se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva mediante los siguientes procedimientos:

- En el caso de coberturas del valor razonable, se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del Instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia



CLASE 8.ª
LOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN



OK2282672

prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

Para la medición de la eficacia de las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, el Grupo compara el importe de la posición neta de activos y/o pasivos con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Se considera que existe ineficacia en la cobertura cuando el importe de dicha posición neta sea inferior al del importe cubierto, en cuyo caso se registra inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, la medición retrospectiva se realiza, fundamentalmente, mediante el cálculo del ratio entre los flujos de efectivo por intereses generados durante el período de medición por el elemento cubierto y los generados, durante el mismo período, por el instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicho ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. La eficacia prospectiva se obtiene comparando los flujos futuros por intereses (obtenidos a partir de la curva de tipo de interés de mercado correspondiente) del elemento cubierto y del instrumento de cobertura, debiendo compensar los flujos correspondientes.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

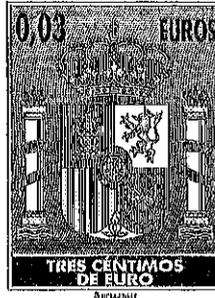
- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los capítulos "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" o "Ajustes a Pasivos Financieros por Macrocoberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado, según proceda.

- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración -Coberturas de los flujos de efectivo" del balance consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282673

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

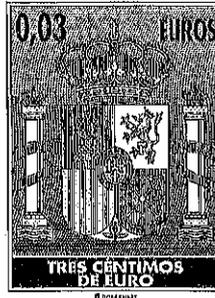
d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:



CLASE 8^a
REGISTRADA



OK2282674

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de las titulizaciones mantenidas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 se incluye en la Nota 10 de esta Memoria.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades consolidadas tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

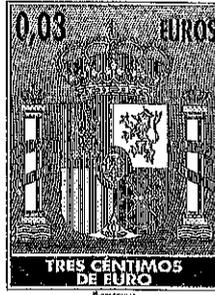
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los Instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK2282675

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades consolidadas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que originan.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

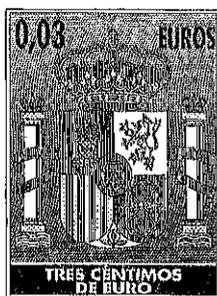
Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de



OK2282676

CLASE 8.ª

características similares: tipo de Instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y antigüedad de los importes vencidos,

- Colectivamente, en los demás casos. Se han establecido distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación, tipo de garantía con la que cuenta y antigüedad de la morosidad, fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas").

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda clasificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. Estos intereses se reconocen como ingresos cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que se ponen de manifiesto en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado y se registran por el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los supuestos en los que dichas pérdidas por deterioro se recuperen posteriormente, total o parcialmente, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

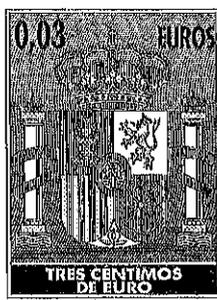
iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.^a
PASIVOS ASOCIADOS A PASIVOS DE CLASE 8.^a



OK2282677

g) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en Interrupción")) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en Interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Pérdidas de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones de un componente de la entidad que se haya clasificado como "operación en Interrupción", aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos de su efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un único importe en el capítulo "Resultado de Operaciones Interrumpidas (neto)", tanto si el componente permanece en el balance como si se ha dado de baja, incluyendo también en dicho capítulo los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

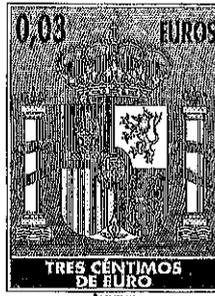
h) Inmovilizado material de uso propio

Este epígrafe del balance consolidado incluye los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio.

El Inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.



OK2282678

**CLASE 8.^a**
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	1,5-2
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Instalaciones y otros	12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

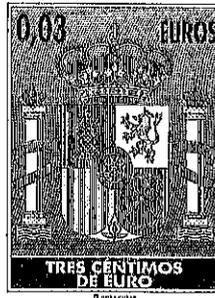
Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

En los activos materiales que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finaliza cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE BIENES



OK2282679

i) Arrendamientos

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciban del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración – Otros gastos generales de administración".

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante durante la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

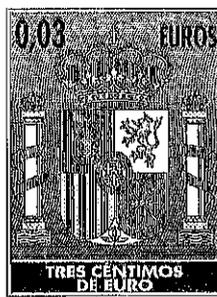
El epígrafe "Activo Material – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y, la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" (véase Nota 15) del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo "Otros Productos de Explotación".



CLASE 8.^a
RENTAS DE CAPITAL



OK2282680

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración".

j) Activo Intangible

Este capítulo del balance consolidado recoge el saldo de los activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

1. Fondo de comercio

Las diferencias positivas que se ponen de manifiesto al comparar el coste de adquisición de las participaciones en el capital de las entidades valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables en la fecha de su adquisición, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

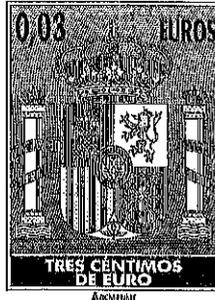
- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más "unidades generadoras de efectivo" (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se presentan a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a dicha fecha, se presentan por su valor neto registrado al cierre del ejercicio 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282681

II. Otro activo intangible

Los activos Intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos Intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos Intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

k) Resto de activos y Resto de pasivos

El capítulo "Resto de Activos" de los balances consolidados incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

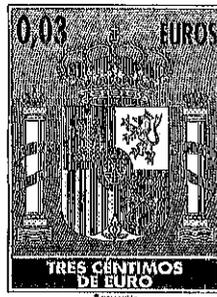
- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282682

de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Resto de Pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

l) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

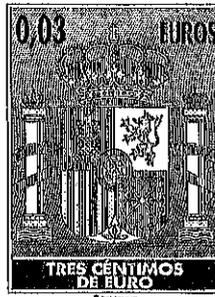
Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 23).
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 23).
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 23).



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK2282683

- Otras provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por la entidad (véase Nota 23).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-p y 2-q.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la Memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 23), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

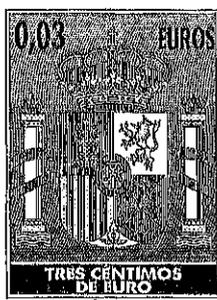
ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK2282684

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

o) Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

p) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y



OK2282685

CLASE 8.^a
IMPORTE DE LA APORTACIÓN

anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideren "planes de prestación definida" (véase Nota 23).

Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 23).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de Activos - Otros", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, que, en su caso, se pongan de manifiesto en la valoración de estos compromisos, que se difieren en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación", según se explica a continuación (véase Nota 23).

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

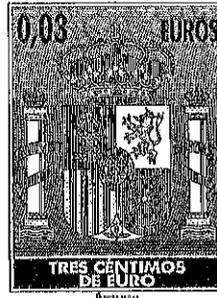
- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la sociedad relacionada con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si las entidades consolidadas pueden exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el capítulo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" del activo del balance consolidado que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan (véase Nota 14).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales consideradas inicialmente y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las entidades consolidadas aplican, por planes, el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la cuantía que resulta de diferir, en un período de 5 años, el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda del 10% del valor actual de las obligaciones o del 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El período máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática.



OK2282686



CLASE 8.^a

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, durante el periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, no hay costes por servicios pasados pendientes de reconocer.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" (véanse Notas 23 y 41).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" (véanse Notas 23 y 33). Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance consolidado, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde, exclusivamente, a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos así como las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (véanse Notas 14, 23 y 32).
- La amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación", en el capítulo "Dotaciones a las Provisiones (neto)" (véase Nota 23).

q) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ellas hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

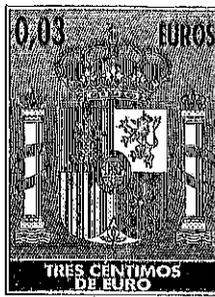
Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el periodo en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

r) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, no existían razones objetivas ni se habían dado las condiciones para tener constituidas provisiones significativas por este concepto.



CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OK2282687

s) *Impuesto sobre Beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos derivados de diferencias temporarias que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio.

Los activos y pasivos por Impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "corrientes" (importe a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: "corrientes" (importe a pagar por el Impuesto sobre Beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y "diferidos" (importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

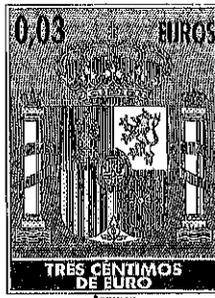
Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCA



OK2282688

t) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 47 de esta Memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

u) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

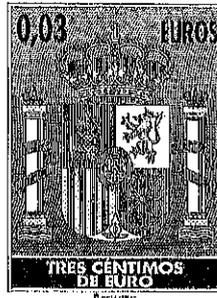
El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presenta en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en él, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.



OK2282689

**CLASE 8.ª**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Estos importes se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

v) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Estados de flujos de efectivo consolidados

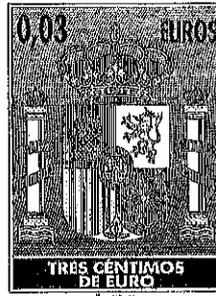
En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:



CLASE B.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK2282690

- Los saldos netos mantenidos en caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado ascendiendo su importe a 837.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (661.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe, al 31 de diciembre de 2010, a 186.303 miles de euros (179.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) -véase Nota 6-.

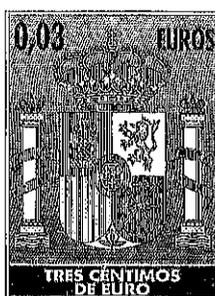
3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009:



CLASE 8.^a
SANTANDER CONSUMER FINANCE

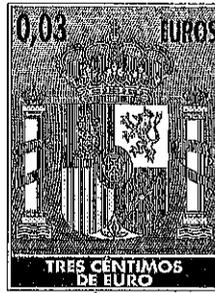


OK2282691

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	92.015	104.428	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	126.027	152.320	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	92.586	110.736
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	18.943.179	19.351.240
INVERSIONES CREDITICIAS	21.921.729	21.624.751	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	45.686	99.773
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	83.627	93.459	PROVISIONES	55.194	55.821
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	63.369	40.978	PASIVOS FISCALES	234.260	192.867
PARTICIPACIONES	4.214.259	3.960.500	RESTO DE PASIVOS	18.102	18.352
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	23.253	25.208	TOTAL PASIVO	19.389.007	19.828.789
ACTIVO MATERIAL	42	54	FONDOS PROPIOS	7.391.427	6.424.562
ACTIVO INTANGIBLE	3.528	8.317	AJUSTES POR VALORACIÓN	(11.111)	(47.894)
ACTIVOS FISCALES	239.990	194.121	TOTAL PATRIMONIO NETO	7.380.316	6.376.668
RESTO DE ACTIVOS	1.484	1.321	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	26.769.323	26.205.457
TOTAL ACTIVO	26.769.323	26.205.457			
PROMEMORIA:					
RIESGOS CONTINGENTES	3.623.505	2.905.882			
COMPROMISOS CONTINGENTES	5.729.274	35.493.306			

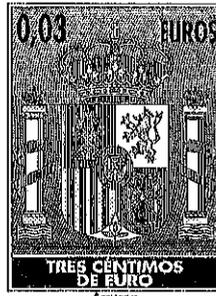


OK2282692

CLASE 8.ª

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	2010	2009
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	496.749	679.277
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(345.840)	(465.105)
MARGEN DE INTERESES	150.909	214.172
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	408.387	356.787
COMISIONES PERCIBIDAS	39.528	43.103
COMISIONES PAGADAS	(54.838)	(25.400)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	100.348	20.557
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	1.470	1.250
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	385	4.809
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(2.630)	(3.250)
MARGEN BRUTO	643.559	612.028
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(29.304)	(29.902)
AMORTIZACIÓN	(5.032)	(11.762)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(7.383)	1.257
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(184.769)	(174.482)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	417.071	397.139
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	(74.000)	(18.211)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	122.693	120.041
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(31.620)	(14.824)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	434.144	484.145
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	19.880	(10.421)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	454.024	473.724
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	842	(8.141)
RESULTADO DEL EJERCICIO	454.866	465.583

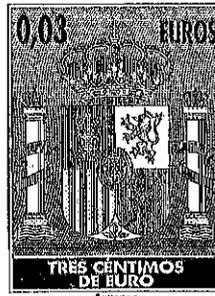


OK2282693

CLASE 8.ª
IMPUESTO SOBRE RENDIDOS

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
RESULTADO DEL EJERCICIO	454.866	465.583
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	36.783	(1.346)
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	52.549	(1.923)
COBERTURAS DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES EN PLANES DE PENSIONES	-	-
RESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(15.766)	577
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	491.649	464.237



OK2282694

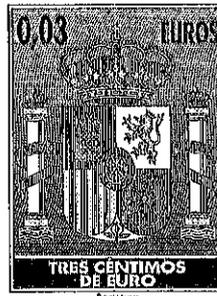
CLASE 8.ª
RESUMEN DE CANTIDADES

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	454.866	-	454.866	36.783	491.649
Otras variaciones del patrimonio neto	862.017	-	355.880	-	-	(465.583)	(240.315)	511.999	-	511.999
Aumentos de capital	862.017	-	(10)	-	-	-	-	862.007	-	862.007
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(350.008)	(350.008)	-	(350.008)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	355.890	-	-	(465.583)	109.693	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	3.853.639	1.139.990	2.292.940	-	-	454.866	(350.008)	7.391.427	(11.111)	7.380.316

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.796.142	1.139.990	1.855.319	-	-	482.883	(401.138)	4.873.196	(46.548)	4.826.648
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.796.142	1.139.990	1.855.319	-	-	482.883	(401.138)	4.873.196	(46.548)	4.826.648
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	465.583	-	465.583	(1.346)	464.237
Otras variaciones del patrimonio neto	1.195.480	-	81.741	-	-	(482.883)	291.445	1.085.783	-	1.085.783
Aumentos de capital	1.195.480	-	(4)	-	-	-	-	1.195.476	-	1.195.476
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(109.693)	(109.693)	-	(109.693)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	81.745	-	-	(482.883)	401.138	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	2.991.622	1.139.990	1.937.060	-	-	465.583	(109.693)	6.424.562	(47.894)	6.376.668



OK2282695

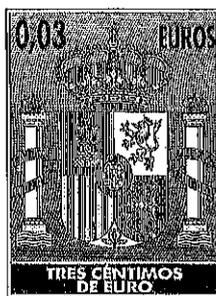
CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	29.922	352.483
Resultado del ejercicio	454.866	465.583
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	158.409	92.667
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	159.620	(758.704)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(423.659)	(966.309)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(74)	1.838
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(187.613)	(283.812)
Pagos	457.338	461.887
Cobros	269.725	178.075
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	149.982	(109.697)
Pagos	350.018	109.697
Cobros	500.000	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(7.709)	(41.026)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	106.122	147.148
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	98.413	106.122
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	-	-
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	92.015	104.428
Otros activos financieros	6.398	1.694
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	98.413	106.122



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282696

En los distintos Anexos a esta Memoria se facilita determinada información relevante sobre las entidades consolidadas y aquellas que han sido valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

Santander Consumer Debit GmbH y Santander Service GmbH

Con fecha 31 de marzo de 2010, la entidad dependiente alemana Santander Consumer Holding GmbH acordó vender su participación del 100% del capital social de las entidades dependientes Santander Consumer Debit GmbH y Santander Service GmbH a Geoban, S.A., entidad integrada en el grupo Santander, por su valor razonable, que se determinó posteriormente sobre la base de un Informe elaborado por un experto independiente (3.280 miles de euros). El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 1.450 miles de euros, y que figura registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

JSC Santander Consumer Bank

La Comisión Ejecutiva del Banco acordó, en su reunión celebrada el 3 de febrero de 2010, interrumpir la actividad del Grupo en Rusia, así como llevar a cabo las actuaciones necesarias para vender la participación en JSC Santander Consumer Bank. Consecuentemente, el 31 de agosto de 2010, el Banco acordó vender, previo cumplimiento de determinadas condiciones, su participación en esta entidad dependiente a terceros ajenos al Grupo. Esta venta se ejecutó el 9 de diciembre de 2010, por un importe de 1.340 millones de rublos (32.777 miles de euros). La pérdida obtenida en esta transacción ha ascendido a 13.782 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

Santander Consumer (UK), plc

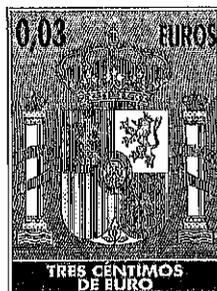
En noviembre de 2010, el Banco vendió su participación del 50,1% en el capital social de Santander Consumer (UK), plc a Santander UK plc, entidad integrada en el Grupo Santander, por un importe de 185.500 miles de libras esterlinas (218.056 miles de euros). Dicha transacción se ejecutó en condiciones análogas a las existentes en transacciones realizadas entre terceros independientes, que fueron determinadas sobre la base de una valoración que fue revisada por un experto independiente. El beneficio obtenido en esta transacción, ascendió a 101.285 miles de euros, que se ha registrado en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

AIG Bank Polska, S.A.

En el ejercicio 2010, la entidad dependiente polaca Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) combinó sus negocios con AIG Bank Polska S.A., entidad de financiación al consumo del grupo AIG, con el objetivo de fortalecer el negocio de financiación al consumo del Grupo en Polonia obteniendo ventajas por la complementariedad de los negocios principales de ambas entidades: financiación de autos, en el caso de Santander Consumer Bank S.A., y préstamos personales, tarjetas de crédito y depósitos, en el caso de AIG Bank Polska, S.A.



CLASE 8.ª



OK2282697

Esta combinación de negocios se efectuó mediante la realización, por parte de Santander Consumer Bank S.A., de una ampliación de capital, el 8 de junio de 2010, en la que se emitieron 1.560.000 acciones, de 100 zlotys polacos de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska S.A., comprensivas del 99,92% de su capital social. Tras la misma, AIG Consumer Finance Group Inc. pasó a mantener una participación del 30% en el capital social de Santander Consumer Bank S.A. y un 25% de sus derechos de voto. Asimismo, en el ejercicio 2010, Santander Consumer Bank adquirió el restante 0,08% del capital social de AIG Bank Polska S.A. por un importe de un millón de zlotys polacos.

El valor razonable de la emisión de capital indicada, utilizando métodos de valoración de general aceptación, se estimó en 456 millones de zlotys polacos (112 millones de euros), aproximadamente, no habiendo las partes acordado contraprestación contingente alguna.

El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, distribuidos en función de su naturaleza, a la fecha en que se efectuó la combinación de negocios, se indica a continuación:

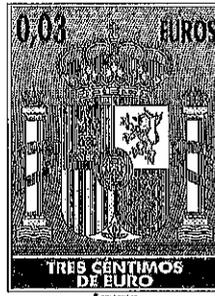
	Millones de Zlotys
Caja y depósitos en Bancos Centrales	181
Créditos a clientes (préstamos)	3.090
Valores representativos de deuda	1.568
Activo material e intangible	94
Resto de activos	438
	5.371
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.748)
Provisiones (*)	(128)
Resto de pasivos	(39)
	(4.915)
Valor razonable de los activos netos adquiridos	456

(*) Los Administradores del Banco consideran que no existen pasivos contingentes que deban ser registrados tras la realización de esta combinación de negocios que la entidad adquirida no hubiera reconocido previamente en sus estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF-UE.

Esta combinación de negocios no ha dado lugar al reconocimiento de fondo de comercio en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, habiendo ascendido los costes directos asociados a la misma a 1.266 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente del ejercicio 2010.

El importe registrado en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado en la fecha de la combinación de negocios ascendió a 414 millones de zlotys polacos (103 millones de euros) - véase Nota 29. Dicho importe se ha determinado en función del patrimonio neto de Santander Consumer Bank, S.A. en poder de terceros tras la realización de esta combinación de negocios.

Los importes aportados al margen de intereses y al margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo por AIG Bank Polska S.A., desde su incorporación al mismo, ascienden a 106.747 y 163.619 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, el margen de intereses y el margen bruto del



OK2282698

CLASE 8.ª
MARCAS DE COMERCIO Y SERVICIOS

ejercicio 2010 de esta entidad dependiente, según se desprende de sus estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF-UE ascienden a 166.780 y 258.527 miles de euros, respectivamente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, estaba pendiente la contabilización definitiva, por su valor razonable, de los activos y pasivos adquiridos por lo que los importes indicados anteriormente tienen carácter provisional. De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo tiene un plazo de un año para efectuar el ajuste definitivo; si bien se estima que no existirán diferencias por importes significativos.

Con fecha 1 de marzo de 2011, se formalizó la fusión por absorción entre Santander Consumer Bank, S.A. (sociedad absorbente) y AIG Bank Polska, S.A. (sociedad absorbida).

GE Money

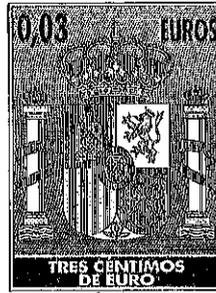
En enero del ejercicio 2009, las entidades dependientes Santander Consumer Holding GmbH (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega) adquirieron el 100% del capital social de GE Money Bank GmbH (Austria) y GE Money Oy (Finlandia) –que posteriormente pasó a denominarse SCF Rahoitus Oy– por un importe de 835.916 y 23.512 miles de euros, respectivamente. Estas adquisiciones generaron unos fondos de comercio por importe de 98.074 miles de euros, en el caso de GE Money Bank GmbH (Austria), y de 42.095 miles de euros, en el caso de SCF Rahoitus Oy (Finlandia), que figuran registrados en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de Comercio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 16). Con fecha 30 de noviembre de 2010 se produjo la fusión por absorción de SCF Rahoitus Oy (entidad absorbida) y Santander Consumer Finance Oy (entidad absorbente).

Asimismo, como consecuencia de la adquisición de GE Money Bank GmbH y GE Capital Deutschland GmbH en el ejercicio 2008, el Grupo procedió a reorganizar sus participaciones en Alemania. En este sentido, la Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance autorizó, en su reunión celebrada el 22 de enero de 2009, la fusión por absorción de Santander Consumer Bank AG (entidad absorbente) y GE Money Bank GmbH (entidad absorbida). En esa misma fecha, dicha Comisión Ejecutiva autorizó la fusión por absorción de Santander Consumer Holding GmbH (entidad absorbente) y Santander Consumer Finance Germany GmbH y GE Capital Deutschland GmbH (entidades absorbidas). Estas fusiones se formalizaron legalmente el 1 de julio de 2009.

En esa misma fecha, el Grupo vendió su participación del 100% en el capital social de General Electric Money Services GmbH a Geoban, S.A. (entidad integrada en el Grupo Santander), por un importe de 3.740 miles de euros. Los Administradores del Banco consideraron que dicha operación, que se realizó en base a un informe elaborado por un experto independiente, se ejecutó en condiciones análogas a las existentes en transacciones realizadas entre terceros independientes. La pérdida derivada de esta transacción, que ascendió a 980 miles de euros, se registró en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 44).

Adicionalmente, el 30 de abril de 2009, la entidad dependiente Santander Consumer (UK) PLC adquirió a GE Capital Bank Limited una rama de actividad consistente, fundamentalmente, en una cartera de créditos de financiación al consumo y operaciones de arrendamiento financiero sobre vehículos, por un importe aproximado de 1.100.983 miles de libras esterlinas.

El 11 de marzo de 2010, el Banco abonó a General Electric Capital Corporation 160.000 miles de euros en concepto del ajuste al precio de compra de General Electric Capital Deutschland GmbH.



OK2282699

CLASE 8.ª*Unifin, S.p.A.*

Con fecha 11 de junio de 2009, el Banco adquirió el 30% del capital social de esta entidad participada por un importe de 22.000 miles de euros, alcanzando un porcentaje de participación en su capital social del 100%.

Esta adquisición generó un fondo de comercio por importe de 13.557 miles de euros, registrado en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 (véase Nota 16).

Open Bank Santander Consumer, S.A.

El 30 de septiembre de 2009, el Banco vendió su participación del 100% en el capital social de Open Bank Santander Consumer, S.A. a Banco Santander, S.A. por un importe de 168.000 miles de euros. Dicho importe se determinó sobre la base de un informe elaborado por un experto independiente, ejecutándose esta venta en condiciones análogas a las existentes en transacciones realizadas entre terceros independientes. El beneficio obtenido en esta transacción ascendió a 74.564 miles de euros, que se registró en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 44).

Ampliaciones de capital

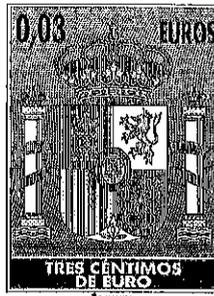
Adicionalmente a lo anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros (*)	
	2010	2009
Transolver Finance, E.F.C., S.A.	5	-
Santander Consumer E.F.C., S.A.	90	245
Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	40	85
Open Bank Santander Consumer, S.A.	-	16
Unifin, S.p.A. (Italia)	10	5
Santander Consumer (UK), Plc.	-	39
Accordfin España, E.F.C., S.A. (España)	-	9
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	-	36
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	143	-
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	24	-
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	7	-
	319	435

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se indican en el Anexo III



OK2282700

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA

4. Distribución de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Dividendos	350.008
Reserva legal	45.487
Reservas voluntarias	59.371
Beneficio neto del ejercicio (Nota 3)	454.866

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2010, acordó la distribución de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 350.008 miles de euros. Este dividendo fue pagado a los accionistas con anterioridad al cierre del ejercicio.

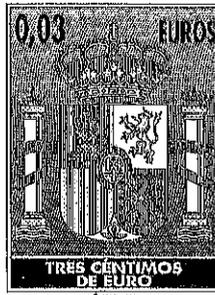
El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros 30-11-2010
Beneficios antes de impuestos	506.725
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(19.206)
Dividendos acordados	-
Aportación a reserva legal	(48.752)
Beneficio distribuible	438.767
Dividendo a cuenta a distribuir	350.008
Dividendo bruto por acción (euros)	0,31

El 8 de abril de 2010, el Banco repartió un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 por importe de 109.693 miles de euros (véase Nota 22), que fue aprobado por su Consejo de Administración, en su reunión del 21 de diciembre de 2009. El estado contable provisional formulado por los Administradores del Banco de acuerdo con los requerimientos legales, poniendo de manifiesto la existencia de recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OK2282701

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

Para calcular el beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen planes de opciones sobre acciones del Banco, ni emisiones convertibles en acciones del Banco que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones. Por lo tanto, no existe ningún efecto dilusivo en los resultados, coincidiendo el beneficio diluido por acción con el beneficio básico por acción.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Resultado neto atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	344.915	100.597
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas:</i>	<i>(16.448)</i>	<i>(44.713)</i>
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.078.253.872	913.141.551
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,32	0,11
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones interrumpidas</i>	<i>(0,02)</i>	<i>(0,05)</i>

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

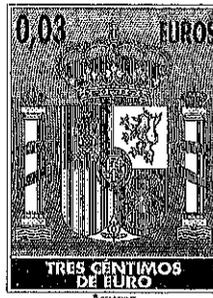
a) Atenciones estatutarias y otras

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, en concepto de atenciones estatutarias y dietas, en los ejercicios 2010 y 2009, se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Atenciones estatutarias	75	50
Dietas	2	18
	77	68



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO



OK2282702

Un detalle individualizado de dichas retribuciones se muestra a continuación:

Consejeros	Miles de Euros					
	2010			2009		
	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total	Atenciones Estatutarias	Dietas	Total
D. Antonio Escámez Torres	-	-	-	-	-	-
D. Javier San Félix García	-	-	-	-	-	-
Dña. Magdalena Salarich	-	-	-	-	-	-
D. David Turiel López	-	-	-	-	-	-
Dña. Inés Serrano González	-	-	-	-	-	-
D. Ernesto Zulueta Benito	-	-	-	-	-	-
D. José Antonio Álvarez Álvarez	-	-	-	-	-	-
D. José María Espí Martínez	-	-	-	-	-	-
D. Juan Rodríguez Inclarte	-	-	-	-	-	-
D. Luis Valero Artoia (*)	50	1	51	25	11	36
D. Paul Adrian Verburgt (*)	25	1	26	25	7	32
	75	2	77	50	18	68

(*) Consejero, que habiéndolo sido durante algunos meses de 2010, cesó con anterioridad al 31 de diciembre de 2010

Los Consejeros del Banco han percibido de Banco Santander, S.A., 11.668 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010 (11.107 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2009), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Asimismo, los Consejeros del Banco han recibido, en el ejercicio 2010, 21 miles de euros de una entidad dependiente del Grupo, por estos conceptos.

Las retribuciones en especie satisfechas a los Consejeros del Banco, principalmente en concepto de planes de opciones sobre acciones, han ascendido a 2.302 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010 (1.329 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2009), que han sido satisfechas íntegramente por otras entidades del Grupo Santander.

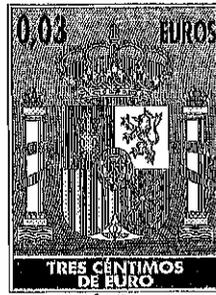
b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el mismo. El importe total devengado por éstos, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 69.232 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (70.732 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander. Asimismo, en el ejercicio 2010, se han realizado aportaciones a favor de los Consejeros del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 550 miles de euros (544 miles de euros en el ejercicio 2009). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander.

Los pagos realizados a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por este concepto han ascendido a 331 miles de euros en el ejercicio 2010 (672 miles de euros en el ejercicio 2009).



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO



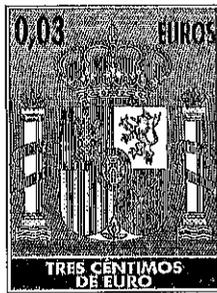
OK2282703

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo y otras retribuciones vinculadas a la consecución de objetivos

El detalle de las opciones sobre acciones de Banco Santander S.A. concedidas a Consejeros del Banco en los ejercicios 2010 y 2009, se indica a continuación:

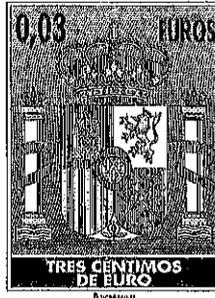


CLASE 8.ª



OK2282704

Derechos al 1 de Enero de 2009	Derechos Concedidos		Derechos Ejercitados		Derechos Concedidos		Derechos Ejercitados		Derechos al 31 de Diciembre de 2009		Derechos Concedidos		Derechos Ejercitados		Derechos al 31 de Diciembre de 2010		Precio de Ejercicio (Euros)	Fecha Inicio del Derecho	Fecha Finalización del Derecho	
	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número	Número				
Plan de Incentivos (106)																				
D. Javier San Félix García	116.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
D. José A. Álvarez Álvarez	-	-	-	116.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
D. Juan Rodríguez Inclarte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
D. José María Espi Martínez	252.900	-	-	252.900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
D. Ernesto Zubiera Benito	41.300	-	-	41.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
Dña. Inés Serrano González	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
D. David Turiel López	410.200	-	-	410.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15-01-08	15-01-09	
Plan de Incentivos (109)																				
D. Javier San Félix García	12.000	-	10.889	1.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
D. José A. Álvarez Álvarez	34.300	-	31.124	3.176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
D. Juan Rodríguez Inclarte	43.322	-	39.310	4.012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
D. José María Espi Martínez	35.500	-	32.213	3.287	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
D. Ernesto Zubiera Benito	7.400	-	6.715	685	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
Dña. Inés Serrano González	8.900	-	8.076	824	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
D. David Turiel López	6.400	-	5.807	593	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-09	
	147.822	-	134.154	13.668	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plan de Incentivos (110)																				
D. Javier San Félix García	18.000	-	-	-	18.000	-	-	16.342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
D. José A. Álvarez Álvarez	51.449	-	-	51.449	-	-	-	46.711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
D. Juan Rodríguez Inclarte	64.983	-	-	64.983	-	-	-	58.998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
D. José María Espi Martínez	53.200	-	-	53.200	-	-	-	48.390	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
D. Ernesto Zubiera Benito	11.200	-	-	11.200	-	-	-	10.168	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
Dña. Inés Serrano González	13.350	-	-	13.350	-	-	-	12.120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
Dña. Magdalena Salariach	46.560	-	-	46.560	-	-	-	42.272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
Fernández de Valdearana	9.600	-	-	9.600	-	-	-	8.716	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	
D. David Turiel López	268.342	-	-	268.342	-	-	-	243.627	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23-06-07	31-07-10	



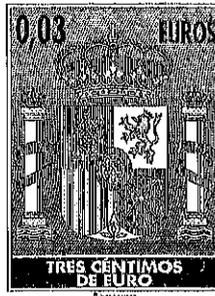
OK2282705

CLASE 8ª

Plan de Incentivos (111)	Derechos al 1 de Enero de 2009		Derechos Ejercitados		Derechos Concedidos		Derechos Ejercitados		Derechos Concedidos		Derechos Ejercitados		Derechos Concedidos		Derechos al 31 de Diciembre de 2010	Precio de Ejercicio (Euros)	Fecha Inicio del Derecho	Fecha Finalización del Derecho
	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)	Número	Valor de Cotización Aplicado (Euros)				
D. Javier San Félix García	36.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.000	-	21-06-08	31-07-11
D. José A. Álvarez Álvarez	59.361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.361	-	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.555	-	21-06-08	31-07-11
D. José María Espi Martínez	54.801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.801	-	21-06-08	31-07-11
D. Ernesto Zubizar Benito	11.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.500	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Inés Serrano González	17.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.500	-	21-06-08	31-07-11
Dña. Magdalena Salariach	69.837	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.837	-	21-06-08	31-07-11
Fernández de Valderrama	14.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.000	-	21-06-08	31-07-11
D. David Turiel López	313.554	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313.554	-	-	-
Plan de Incentivos (112)																		
D. Javier San Félix García	28.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.000	-	19-06-09	31-07-12
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71.530	-	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.904	-	19-06-09	31-07-12
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.035	-	19-06-09	31-07-12
D. Ernesto Zubizar Benito	13.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.800	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Inés Serrano González	21.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.000	-	19-06-09	31-07-12
Dña. Magdalena Salariach	84.154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.154	-	19-06-09	31-07-12
Fernández de Valderrama	16.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.800	-	19-06-09	31-07-12
D. David Turiel López	362.223	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	362.223	-	-	-
Plan de Incentivos (113)																		
D. Javier San Félix García	28.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.840	-	11-06-10	31-07-13
D. José A. Álvarez Álvarez	71.530	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71.530	-	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	60.904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60.904	-	11-06-10	31-07-13
D. José María Espi Martínez	66.035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.035	-	11-06-10	31-07-13
D. Ernesto Zubizar Benito	14.214	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.214	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Inés Serrano González	21.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.630	-	11-06-10	31-07-13
Dña. Magdalena Salariach	84.154	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84.154	-	11-06-10	31-07-13
Fernández de Valderrama	17.304	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.304	-	11-06-10	31-07-13
D. David Turiel López	364.611	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	364.611	-	-	-



CLASE 8.º
RENTAS FINANCIERAS



OK2282706

Por otro lado, el "Plan Vinculado a Inversión Obligatoria" supone los siguientes límites máximos en número de acciones:

Consejeros	3er Ciclo 2010-2012	2º Ciclo 2009-2011	1er Ciclo 2008-2010
D. Juan Rodríguez Inclarte	15.142	14.738	14.617
D. José Antonio Álvarez Álvarez	14.653	24.590	12.710
Dña. Magdalena Salarich Fdez. de Valdarrama	8.869	13.843	-
	38.664	53.171	27.327

El coste de estas retribuciones ha sido íntegramente soportado por otras sociedades del Grupo Santander. En la Nota 41 de la Memoria se incluye una breve descripción de estos planes de incentivos.

d) Créditos y depósitos

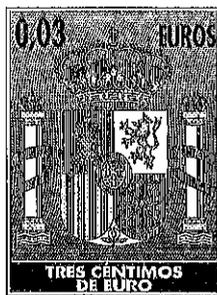
Los riesgos directos del Banco con sus Consejeros ascendían a mil euros, en concepto de préstamos, créditos y avales prestados, al cierre del ejercicio 2010 (16 miles de euros al cierre del ejercicio 2009) –véase Nota 49-. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, los Consejeros no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo (ningún depósito al cierre del 2009).

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (9 personas en el ejercicio 2010 y 8 en el ejercicio 2009) han ascendido a 3.079 y 2.163 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander.



OK2282707

CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE ESPAÑA

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluidos los Consejeros), han ascendido a 548 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2010, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander (227 miles de euros en el ejercicio 2009, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander).

En el ejercicio 2010, se han realizado aportaciones a favor de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 234 miles de euros (421 miles de euros en el ejercicio 2009). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander. En el ejercicio 2010 no se han efectuado pagos a la Alta Dirección por este concepto.

Los miembros de la Alta Dirección del Banco (excluidos los Consejeros) no mantenían opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. procedentes del Plan I10 al 31 de diciembre de 2010 (42.440 al 31 de diciembre de 2009). En relación con los planes vinculados a objetivos establecidos por el Grupo Santander en vigor, los miembros de la Alta Dirección mantenían derechos, en función de grado de cumplimiento de determinados objetivos de negocio, por un máximo de 86.515, 123.350 y 133.386 acciones para los planes de Incentivos a largo plazo I11, I12 e I13, respectivamente (64.915 y 85.250 acciones, para los Planes I11 e I12, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). Al 31 de diciembre de 2010, el coste de estas retribuciones ha sido soportado íntegramente por otras entidades del Grupo Santander Consumer Finance.

Los riesgos directos del Grupo con los miembros de la Alta Dirección, que no son Consejeros del Banco, ascendían a 42 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (40 miles de euros al 31 de diciembre de 2009); de los que 17 miles de euros son riesgos directos con el Banco (21 miles de euros al cierre del ejercicio 2009) -véase Nota 49-. Adicionalmente, al 31 diciembre de 2010 y 2009, éstos no mantenían depósitos de clientes con entidades del Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo Santander han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

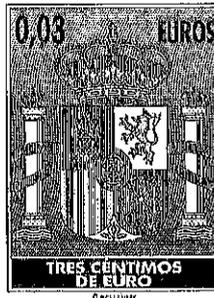
Los contratos son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación de Consejero ejecutivo por incumplimiento de sus obligaciones o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco, el Consejero no tendrá ningún derecho adicional a los establecidos por la normativa vigente para contratos con similares características.

g) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se señalan las participaciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de dicha Ley, en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito en el ejercicio; así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, han ejercido en ellas:

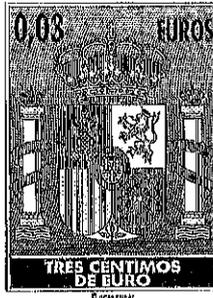


OK2282708



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escárnaz Torres	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,009%	Consejero
	Open Bank Santander Consumer, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Banco de Valencia, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Attijariwafa Bank	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Vicepresidente
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,016%	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Wells Fargo & Co.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	Santander UK, Plc.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
	Alliance & Leicester, Plc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Banco Banif, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, AG	Entidad financiera	-	Vicepresidente
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,003%	Director General
	Open Bank Santander, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander (Brasil) S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander de Titulización, S.G.F.T.	Gestora	-	Presidente
	Santander Consumer Bank, AG	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,004%	Director General
D. Jose María Espí Martínez	Santander Lease, S.A., E.F.C.	Entidad financiera	-	Presidente
	Unión de Créditos Inmobiliarios, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	U.C.I., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. David Turiel López	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander Consumer Portugal,	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	AIG Bank Polska, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Polskie Towarzystwo Finansowe, S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



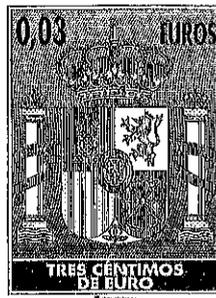
OK2282709

CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Paul Adrian Verburgt (*)	Santander Consumer Finance Germany, GmbH.	Entidad financiera	-	Presidente del Comité de Supervisión
	Amodo Finance, N.V.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
	Santander Consumer Bank, AG (Alemania)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Comité de Supervisión
	Banco Santander (Suisse), S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
	Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Supervisión
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Tesorería
D. Javier San Félix García	Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-
	CJSC Santander Consumer Bank (Rusia)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
	Santander Consumer Leasing, s.r.o. (República Checa)	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer USA, Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer UK, Plc.	Entidad financiera	-	Presidente
	Polskie Towarzystwo Finansowe, S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
	AIG Bank Polska, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
D. Ernesto Zuheta Benito	Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	Entidad financiera	-	Consejero
	CJSC Santander Consumer Bank (Rusia)	Entidad financiera	-	Consejero
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Finance, Zrt. (Hungría)	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer USA, Inc.	Entidad financiera	-	Consejero
	AIG Bank Polska, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-



OK2282710

**CLASE 8.ª**
DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer, E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank, S.p.A. (Italia)	Entidad financiera	-	Presidente
	Unifin, S.p.A. (Italia)	Entidad financiera	-	Consejero
	Reintegra, S.A.	Sociedad de recobro	-	Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer E.F.C., S.A.
	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente
	Santander Consumer Bank, AG	Entidad financiera	-	Miembro del Supervisory Board
	Transolver Finance E.F.C., S.A.	Entidad financiera	-	Representante del Presidente del Consejo, Santander Consumer Finance, S.A.
	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

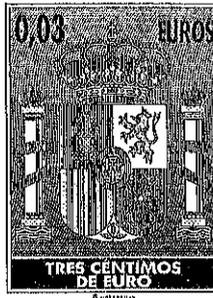
(*) Consejero que ha dejado de serlo el 4 de febrero de 2010. Última información comunicada al Banco.

6. Depósitos en entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.^a
INVERSIONES CREDITICIAS



OK2282711

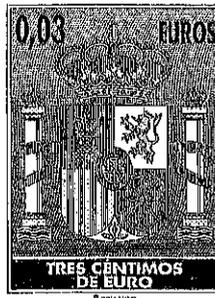
	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	10.040	-
Inversiones crediticias	5.363.069	5.284.982
	5.373.109	5.284.982
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	186.303	179.210
Cuentas a plazo	5.045.907	4.977.711
Otras cuentas	140.899	128.061
	5.373.109	5.284.982
Moneda:		
Euro	5.346.698	5.209.510
Moneda extranjera	26.411	75.472
	5.373.109	5.284.982
Más – Ajustes por valoración	13.594	11.942
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	14.001	12.273
<i>Comisiones</i>	(407)	(331)
	5.386.703	5.296.924

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

La mayor parte de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes "Inversiones Crediticias – Valores representativos de deuda" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Valores representativos de deuda" de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:



OK2282712

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.233	-
Activos financieros disponibles para la venta	309.967	164.619
	312.200	164.619
Naturaleza:		
Bancos centrales	213.244	159.936
Deuda Pública extranjera	26.722	4.683
Otros valores de renta fija	72.234	-
	312.200	164.619
Moneda:		
Euro	114.509	164.142
Moneda extranjera	197.691	477
	312.200	164.619

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ninguno de los valores representativos de deuda mantenidos por el Grupo estaba afecto a compromisos propios o de terceros.

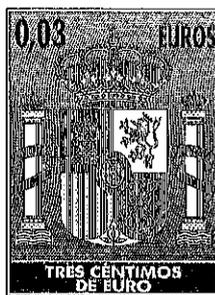
En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

8. Instrumentos de capital

La composición del saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la venta – Instrumentos de capital" de los balances consolidados, atendiendo a su moneda y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	1.711	1.794
	1.711	1.794
Moneda:		
Euro	522	523
Moneda extranjera	1.189	1.271
	1.711	1.794

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de capital" de los balances consolidados, se indica a continuación:



OK2282713

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.794	366.752
Adiciones (retiros) netos	62	(365.147)
Correcciones por valoración	(145)	189
Saldo al cierre del ejercicio	1.711	1.794

9. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función de los riesgos inherentes:

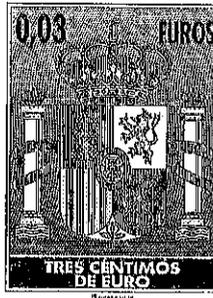
	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	135.614	156.028	171.818	177.620
Riesgo de tipo de cambio	40	11.552	-	5.478
	135.654 (*)	167.580 (*)	171.818	183.098

(*) De los que 96.849 y 162.065 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 49).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de los epígrafes "Cartera de Negociación -- Crédito a la clientela" e "Inversiones Crediticias -- Crédito a la clientela" de los balances consolidados, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de los ajustes por valoración, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés y a la moneda de las operaciones:

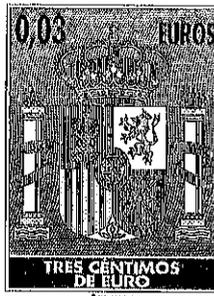


OK2282714

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	203.141	183.921
Deudores con garantía real	3.681.459	5.209.887
Otros deudores a plazo	38.582.168	36.890.414
Arrendamientos financieros	3.502.189	3.613.437
Deudores a la vista y varios	2.296.387	4.193.857
Activos deteriorados	2.824.512	2.922.134
	51.089.856	53.013.650
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	459	537
Particulares	44.336.035	45.889.282
Energía	1.375	232
Construcción	392.970	262.669
Industrial	1.275.070	1.188.768
Servicios	2.825.094	2.230.580
Resto de sectores	2.258.853	3.441.582
	51.089.856	53.013.650
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	9.414.797	10.654.364
Italia	7.798.528	7.711.948
Alemania	22.964.576	23.241.687
Escandinavia	6.365.047	5.456.995
Resto	4.546.908	5.948.656
	51.089.856	53.013.650
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	36.729.578	37.865.679
A tipo de interés variable	14.360.278	15.147.971
	51.089.856	53.013.650
Por moneda:		
Euros	42.605.459	43.933.791
Moneda extranjera	8.484.397	9.079.859
	51.089.856	53.013.650
Menos – Ajustes por valoración		
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	<i>(2.854.707)</i>	<i>(2.714.679)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>50.492</i>	<i>50.650</i>
<i>Otros</i>	<i>352.009</i>	<i>565.218</i>
	48.637.650	50.914.839

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los créditos a la clientela al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



OK2282715

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos. A dichas fechas, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 1.350.000 miles de euros, en ambos ejercicios (véanse Notas 19 y 20).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2.714.679	1.972.951
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	1.312.020	1.557.501
<i>De las que:</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	1.214.786	1.387.195
<i>Pérdidas inherentes</i>	97.234	170.306
Cambios en el perímetro de consolidación	(44.030)	214.258
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.133.274)	(936.048)
Diferencias de cambio y otros	5.312	(93.983)
Saldo al cierre del ejercicio	2.854.707	2.714.679
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Pérdidas identificadas</i>	2.100.257	2.147.440
<i>Pérdidas inherentes</i>	754.450	567.239
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo-</i>		
<i>España</i>	728.030	748.399
<i>Resto</i>	2.126.677	1.966.280

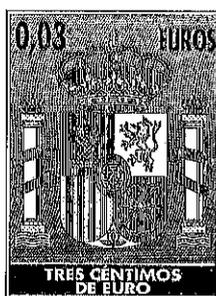
Los activos en suspenso recuperados, en los ejercicios 2010 y 2009, ascienden a 80.126 y 100.446 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:



OK2282716



CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2.922.134	2.290.602
Entradas, netas de recuperaciones	997.579	1.583.824
Trasposos a fallidos	(1.133.276)	(936.048)
Diferencias de cambio y otros	38.075	(16.244)
Saldo al cierre del ejercicio	2.824.512	2.922.134

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe Impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

Ejercicio 2010							
	Miles de Euros						
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses		
España y Portugal	114.523	100.312	59.714	63.135	450.132	787.816	
Alemania y Austria	3.623	267.934	112.527	101.738	696.115	1.181.937	
Italia	0	132.613	47.954	26.538	240.226	447.331	
Escandinavia	23.596	43.399	38.566	33.892	-	139.453	
Resto	9.908	47.986	25.567	28.241	156.273	267.975	
	151.650	592.244	284.328	253.544	1.542.746	2.824.512	

Ejercicio 2009							
	Miles de Euros						
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 0 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses		
España y Portugal	11.948	239.478	177.938	158.673	505.651	1.093.688	
Alemania y Austria	29.326	558.904	80.434	71.726	406.508	1.146.898	
Italia	0	108.244	47.671	42.509	187.133	385.557	
Escandinavia	5.025	53.461	21.391	19.075	22.700	121.652	
Resto	3.748	72.527	22.931	20.449	54.684	174.339	
	50.047	1.032.614	350.365	312.432	1.176.676	2.922.134	

La tasa de morosidad ascendía al 5,53% y al 5,51%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009.



OK2282717

CLASE 8.ª

Banco Santander Consumer

Los intereses devengados por los activos deteriorados no cobrados ascienden a 66.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (59.730 miles de euros al cierre del ejercicio 2009). Dichos rendimientos no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.678.030	1.251.294
Incorporación de sociedades al Grupo	370.579	47.525
Adiciones (*)	1.133.276	936.048
Retiros	(658.397)	(556.837)
Saldo al cierre del ejercicio	2.523.488	1.678.030

Titulizaciones

El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a la clientela" de los balances consolidados incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance. El detalle de las operaciones titulizadas, en función de que hayan cumplido o no los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta Memoria, se indica a continuación:

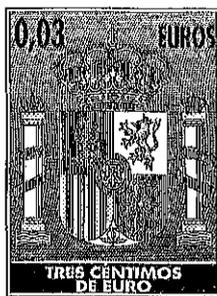
	Miles de Euros	
	2010	2009
Dados de baja del balance	-	-
Mantenidos en el balance:	12.286.990	12.956.498
De los que:		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A.</i>	2.524.428	3.198.949
<i>Santander Consumer Bank, A.G.</i>	5.529.252	5.628.347
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	3.397.587	3.447.479
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A.</i>	835.723	681.723
Total	12.286.990	12.956.498

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2010 y 2009, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulizado derechos sobre créditos por un importe de 2.101.826 y 4.223.601 miles de euros, respectivamente. Dado que no



CLASE 8.^a
HACIENDA DEL ESTADO



OK2282718

se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 20 de esta Memoria se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

11. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
Microcoberturas	78.669	151	93.459	-
Coberturas de cartera	34.293	139.865	18.053	144.448
Coberturas de flujos de efectivo (*):				
Microcoberturas	-	74.936	-	160.587
Coberturas de cartera	4.959	103.994	-	169.741
	117.921	318.946	111.512	474.776

(*) De los que 87.962 y 182.613 miles de euros de resultados negativos, ambos netos de impuestos, se han registrado minorando el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente (véase Nota 28).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 31 de esta Memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo.

12. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El saldo del capítulo "Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:



OK2282719

**CLASE 8.^a**

INSTRUMENTOS DE DEUDA

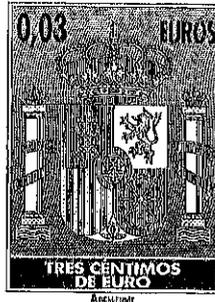
	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	17.003	21.806
Crédito a la clientela	289.411	597.358
Resto de activos	10.014	14.029
	316.428	633.193
Activo material adjudicado	97.218	57.030
Activo material de uso propio	-	95
Otros activos procedentes de arrendamientos financieros	12.007	14.264
Otros	14.109	6.149
	123.334	77.538
Menos - Correcciones de valor por deterioro de activos	(39.194)	(18.084)
	400.568	692.647

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	18.084	1.927
Dotación neta con cargo a los resultados consolidados del ejercicio (Nota 45)	25.590	16.231
Aplicaciones	(4.480)	(74)
	39.194	18.084

En los ejercicios 2010 y 2009, el resultado neto obtenido por las entidades consolidadas en la venta de activos no corrientes en venta ha ascendido a 27.111 y 16.326 miles de euros de pérdidas, respectivamente (véase Nota 45).

El saldo del capítulo "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta" de los balances consolidados, recoge el importe de los saldos acreedores de las entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:



OK2282720

CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS

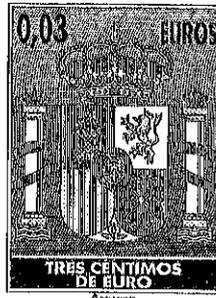
	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos de entidades de crédito	53.275	119.841
Otros pasivos financieros	211	-
Pasivos fiscales	100	201
Periodificaciones	3.494	10.956
Otros pasivos	6.345	159.965
	63.425	290.963

13. Participaciones - Entidades asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, denominado íntegramente en euros, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Accordfin España, E.F.C., S.A.	-	7.806
Santander Benelux, S.A., N.V.	200.000	-
Konecta B.T.O., S.L.	14.178	11.324
Reintegra, S.A.	1.326	2.381
Resto	7.988	7.470
	223.492	28.981
<i>De los que:</i>		
<i>Fondos de comercio</i>	<i>3.884</i>	<i>8.063</i>
<i>Menos-</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos</i>	<i>-</i>	<i>(7.806)</i>
	223.492	21.175

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, sin tener en consideración las pérdidas por deterioro, se muestra a continuación:



OK2282721

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	28.981	28.905
Compras y ampliaciones de capital	200.000	8.688
Ventas	(7.806)	-
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 34)	2.074	(8.354)
Diferencias de cambio y otros	243	(258)
Saldo al cierre del ejercicio	223.492	28.981

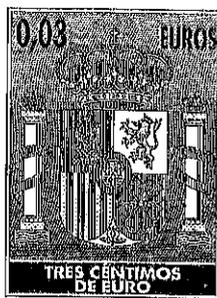
Con fecha 30 de junio de 2005, el Banco y Banque Accord, que mantenían un 49% y un 51%, respectivamente, del capital social de Accordfin España, E.F.C., S.A., acordaron la suscripción de una opción de compra a favor de Banque Accord y una opción de venta a favor del Banco sobre las acciones del mismo en Accordfin España, E.F.C., S.A.

El 1 de enero de 2010, el Banco comunicó a Banque Accord su decisión de ejercer la opción de venta que mantenía sobre su participación en el capital social de Accordfin España, E.F.C., S.A. Consecuentemente, en dicha fecha, el Banco transmitió la propiedad de las acciones que mantenía en esta entidad asociada a Banque Accord, sin coste para ninguna de las partes.

En diciembre de 2010, la entidad dependiente Santander Consumer Holding GmbH acudió a una ampliación de capital realizada por la entidad dependiente Santander Consumer Benelux, S.A./N.V. efectuando un desembolso de 200.000 miles de euros por el 16,8% del capital social de esta entidad.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas (obtenida de las cuentas anuales de cada una de dichas entidades del ejercicio 2010, todas ellas pendientes de aprobación por sus respectivos Órganos de Administración), se indica a continuación:

	Millones de Euros
Total activos	12.999
Total pasivos	(11.737)
Patrimonio	(1.203)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	219
Fondo de comercio	4
Total participación del Grupo	223
Total ingresos	68.392
Total resultados	59
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	2



OK2282722

CLASE 8.ª**14. Contratos de seguros vinculados a pensiones**

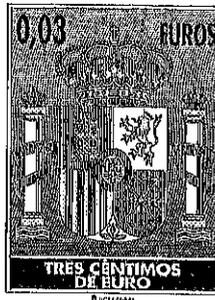
El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Nota 23):		
Santander Consumer Finance, S.A.	22.308	23.655
Santander Consumer E.F.C, S.A.	5.852	5.994
	28.160	29.649
Activos por contratos de seguros que cubren otras retribuciones a largo plazo:		
Santander Consumer Finance, S.A. (Nota 23)	945	1.553
	945	1.553
	29.105	31.202

Los intereses devengados por estos activos, en los ejercicios 2010 y 2009, han ascendido a 1.190 y 1.245 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2-p, 2-q y 32).

15. Activo material

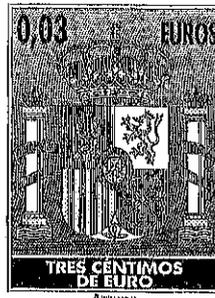
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



OK2282723

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2009	297.336	526.630	823.966
Adiciones / retiros (netos)	(2.665)	(29.535)	(32.200)
<i>Adiciones</i>	45.804	140.573	186.377
<i>Retiros</i>	(48.469)	(170.108)	(218.577)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	17.603	46.735	64.338
Diferencias de cambio	760	53	813
Traspasos y otros	(9.907)	(101.014)	(110.921)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	303.127	442.869	745.996
Adiciones / retiros (netos)	(10.183)	(32.145)	(42.328)
<i>Adiciones</i>	20.242	146.091	166.333
<i>Retiros</i>	(30.425)	(178.236)	(208.661)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	27.792	11.026	38.818
Diferencias de cambio	991	228	1.219
Traspasos y otros	1.296	(8.386)	(7.090)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	323.023	413.592	736.615
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2009	(134.066)	(71.387)	(205.453)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(17.535)	(12.944)	(30.479)
Dotaciones	(25.177)	(165)	(25.342)
Aplicaciones en ventas y retiros	29.627	49.826	79.453
Diferencias de cambio	(525)	(11)	(536)
Traspasos y otros	(1.165)	(27.935)	(29.100)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(148.841)	(62.616)	(211.457)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(7.424)	(18.012)	(25.436)
Dotaciones	(22.469)	(84)	(22.553)
Aplicaciones en ventas y retiros	25.717	62.382	88.099
Diferencias de cambio	(629)	(41)	(670)
Traspasos y otros	(1.649)	(44.972)	(46.621)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(155.295)	(63.343)	(218.638)
Pérdida por deterioro:			
Saldo al 1 de enero de 2009	-	-	-
Dotaciones (Nota 43)	-	(1.554)	(1.554)
Traspasos y otros	-	(1.120)	(1.120)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	(2.674)	(2.674)
Dotaciones (Nota 43)	(278)	(2.890)	(3.168)
Traspasos y otros	(501)	418	(83)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(779)	(5.146)	(5.925)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	154.286	377.579	531.865
Saldos al 31 de diciembre de 2010	166.949	345.103	512.052



OK2282724

CLASE 8.ª

La política del Grupo español es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido pérdidas netas por importe de 2.482 miles de euros en el ejercicio 2010 (8.666 miles de euros en el ejercicio 2009) por las ventas de inmovilizado material, que correspondían, básicamente, a bienes cedidos en arrendamiento operativo (véase Nota 44).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "De uso propio" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Edificios	94.201	(20.071)	-	74.130
Mobiliario	85.647	(47.476)	-	38.171
Equipos informáticos	87.465	(69.044)	-	18.421
Otros	35.814	(12.250)	-	23.564
Saldos al 31 de diciembre de 2009	303.127	(148.841)	-	154.286
Edificios	97.612	(13.709)	-	83.903
Mobiliario	92.811	(51.175)	-	41.636
Equipos informáticos	84.324	(66.774)	-	17.550
Otros	48.276	(23.637)	(779)	23.860
Saldos al 31 de diciembre de 2010	323.023	(155.295)	(779)	166.949

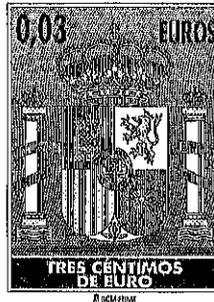
El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2010, incluye 163.063 miles de euros, aproximadamente (149.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

16. Activo intangible**a) Fondo de comercio**

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:



OK2282725

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2010	2009
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	987.426	842.822
Santander Consumer Bank, S.p.A (Italia)	199.053	199.053
Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega)	136.684	129.286
Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)	59.295	121.699
Unifin, S.p.A. (Italia)	49.994	49.994
Polskie Towarzystwo Finansowe, S.A. (Polonia)	21.590	20.907
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	7.500	7.253
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	35.550	35.550
Santander Consumer Bank A.G. (Alemania)	53.627	53.627
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	98.074	98.074
SCF Rahoitus Oy (Finlandia) (*)	-	42.095
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) (*)	42.095	-
Otras sociedades	2.303	2.191
Total	1.693.191	1.602.551

(*) Sociedades fusionadas en el ejercicio 2010 (véase Nota 3).

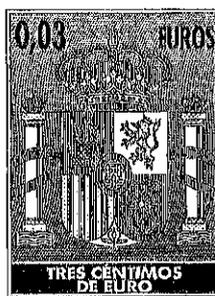
El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.602.551	1.425.561
Adiciones (Nota 3-b)	160.000	159.373
De las que:		
<i>Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)</i>	-	3.112
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	160.000	-
<i>GE Money Bank GmbH (Alemania)</i>	-	2.535
<i>Unifin, S.p.A. (Italia) (Nota 3)</i>	-	13.557
<i>SCF Rahoitus Oy (Finlandia) (Nota 3)</i>	-	42.095
<i>Santander Consumer Bank GmbH (Austria) (Nota 3)</i>	-	98.074
Traspaso a otros activos intangibles	-	-
Pérdidas por deterioro (Nota 43)	(63.000)	-
Diferencias de cambio y otros	(6.360)	17.617
Saldo al cierre del ejercicio	1.693.191	1.602.551

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning



CLASE 8.ª
ACTIVO ININTANGIBLE



OK2282726

Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

Al 31 de diciembre de 2010, los Administradores del Banco han realizado una evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio registrados, estimando que no se había puesto de manifiesto, a dicha fecha, la necesidad de registrar una corrección de valor por deterioro sobre dichos fondos de comercio adicional a la registrada en el ejercicio cerrado en dicha fecha.

b) Otro activo intangible

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, es el siguiente:

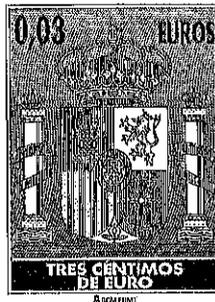
	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2010	2009
Con vida útil definida:			
Cartera de clientes	10 años	44.150	53.119
Desarrollos informáticos	3 años	271.491	202.894
		315.641	256.013

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	256.013	234.259
Adiciones netas	129.433	108.240
Dotación a la amortización	(63.711)	(67.152)
Pérdidas por deterioro (Nota 43)	(6.094)	(19.334)
Saldo al final del ejercicio	315.641	256.013

17. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es la siguiente:



OK2282727

CLASE 8.ª
RESERVA DE VALORACIÓN

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Existencias	8.548	7.498	-	-
Gastos pagados no devengados	38.617	67.685	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	283.125	255.937
Operaciones en camino	506	-	18.935	12.644
Otros conceptos	389.063	339.626	465.138	332.523
	436.734	414.809	767.198	601.104

18. Depósitos en Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito

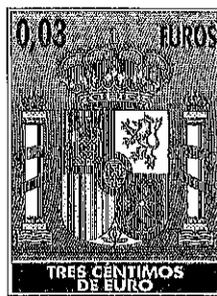
El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 corresponde, íntegramente, a bonos de titulización descontados en bancos centrales europeos.

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	72.924	2.127.236
Cuentas a plazo	12.823.805	17.481.828
Otras cuentas a la vista	1.839.630	1.257.610
	14.736.359	20.866.674
Moneda:		
Euro	9.292.524	13.238.771
Moneda extranjera	5.443.835	7.627.903
	14.736.359	20.866.674
Más- Ajustes por valoración	121.575	176.692
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	122.224	177.245
<i>Otros</i>	(649)	(553)
	14.857.934	21.043.366

Una parte de estos depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 49).

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.



OK2282728

CLASE 8.^a

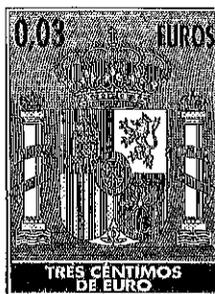
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las entidades consolidadas disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 892.415 y 2.169.037 miles de euros, respectivamente.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	9.629.842	9.931.574
Cuentas de ahorro	530.683	885.896
Otros fondos a la vista	33.823	7.234
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	13.770.706	6.861.913
Cuentas de ahorro-vivienda	81	164
Otras cuentas a plazo	150.000	150.100
	24.115.135	17.836.881
Área geográfica:		
España y Portugal	314.672	258.276
Alemania	22.318.375	17.091.130
Polonia	1.000.178	-
Italia	441.842	420.737
Escandinavia	36.534	53.794
Resto	3.534	12.944
	24.115.135	17.836.881
Por moneda:		
Euros	23.078.423	17.719.194
Moneda extranjera	1.036.712	117.687
	24.115.135	17.836.881
Más - Ajustes por valoración-	223.741	59.313
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	205.075	60.532
	24.338.876	17.896.194

El importe registrado en la cuenta "Otras cuentas a plazo" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135%. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.



OK2282729

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

20. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Bonos y obligaciones en circulación	5.750.866	5.814.462
Cédulas hipotecarias	1.193.952	1.193.952
Pagarés y otros valores	3.207.676	6.275.270
Más- Ajustes por valoración-	10.152.494	13.283.684
<i>De los que:</i>	(9.093)	135.285
<i>Intereses devengados</i>	49.064	53.912
<i>Primas/descuentos en la asunción</i>	(142.997)	28.427
<i>Operaciones de micro-cobertura (*)</i>	89.820	57.518
<i>Otros conceptos</i>	(4.980)	(4.572)
	10.143.401	13.418.969

(*) De los que 35.052 miles de euros corresponden a una operación de micro-cobertura discontinuada en el ejercicio 2010. Este importe se periodifica con abono al capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de las cédulas hipotecarias que se incluyen en el cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior recoge el importe de los bonos y obligaciones emitidas por Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank A.G., Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia), Santander Consumer Bank, A.S. (Noruega) y AIG Bank Polska, S.A. (Polonia), que ascendía a 802.685, 2.485.988, 166.289, 164.326 y 38.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Adicionalmente, incluye el importe de los bonos emitidos por Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Auto 07-1, Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1 y Santander Consumer Germany Auto 2010-1 UG que ascendía a 290.572, 718.475, 442.594 y 490.943 miles de euros, respectivamente (véase Anexo I).

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 18 de octubre de 2010, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Medium Term Notes", por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Luxemburgo el 26 de noviembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 150.000 miles de euros y se ha registrado en la cuenta "Bonos y obligaciones en circulación" del cuadro anterior.

El saldo de la cuenta "Cédulas hipotecarias" del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 23 de marzo de 2006. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por las hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 1.200.000 miles de euros y vencen el 23 de marzo de 2016. El tipo de interés anual de estos pasivos



CLASE 8.ª
ALICIA SANCHEZ GARCIA



OK2282730

es del 3,875%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El saldo de la cuenta "Pagarés y otros valores" del cuadro anterior corresponde, básicamente, a emisiones de pagarés efectuadas por el Banco, admitidas a cotización en el mercado AIAF. Estos pagarés, que se emiten al descuento, han devengado un interés anual medio del 1,16% en el ejercicio 2010 (1,80% en el ejercicio 2009).

El Consejo de Administración del Banco, en sus reuniones celebradas el 17 de junio de 2010, el 24 de septiembre de 2009 y el 16 de octubre de 2008, acordó emitir sendos "Programas de Pagarés" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros por programa. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 1.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses. Dichos Programas se encuentran inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al cierre del ejercicio 2010.

El saldo de los pagarés cotizados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores ascendía a 1.768.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (de los que 1.641.345, 63.365 y 56.521 miles de euros, corresponden a los Programas de Pagarés de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 respectivamente).

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 27 de mayo de 2010, acordó emitir un Programa de Emisión de "Euro Commercial Paper" por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 8.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 7 días y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Dublín el 2 de julio de 2010. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 1.446.445 miles de euros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 27 de mayo de 2010, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. El plazo para ejercer esta facultad es de cinco años, pudiendo, en cada caso, el Consejo decidir respecto a la amortización de dichos valores de renta fija o modificar dichas condiciones y tipos de interés que devenguen.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

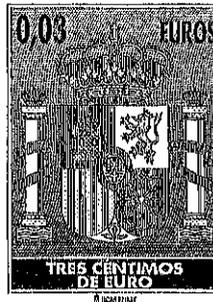
En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2010 y 2009:



OK2282731



CLASE 8.ª
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

	Miles de Euros				
	Ejercicio 2010				
	Saldo Vivo al 01-01-10	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-10
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	13.283.684	23.020.072	(26.188.153)	36.891	10.152.494
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	13.283.684	23.020.072	(26.188.153)	36.891	10.152.494

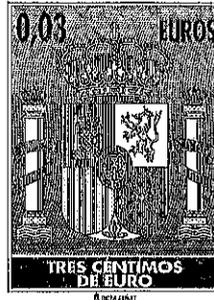
	Miles de Euros				
	Ejercicio 2009				
	Saldo Vivo al 01-01-09	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo al 31-12-09
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	14.520.384	27.593.098	(28.839.824)	10.026	13.283.684
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	24.142	-	(24.142)	-	-
	14.544.526	27.593.098	(28.863.966)	10.026	13.283.684

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo) y que están garantizadas por el Banco o cualquier otra entidad del Grupo.



CLASE 8.ª



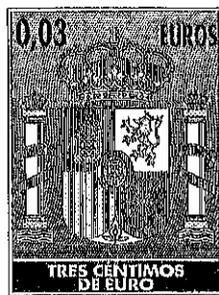
OK2282732

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.
Las principales características de las emisiones más significativas, efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2010 y 2009, o garantizadas por el Banco o entidades del Grupo, en dichos períodos son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2010					Riesgos			
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-10 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-1	(*)	España	Fitch Rating AAA & Moody's Rating Aaa	ES0307769002	Deuda Senior	29-06-2010	493.500 (**)	442.594	Euribor 3 M + 0,70%	AIAP Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-1	(*)	España	Fitch Rating A+ & Moody's Rating Aa2	ES0307769010	Deuda Senior	29-06-2010	57.000	57.000	Euribor 3 M + 1,20%	AIAP Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-1	(*)	España	Fitch Rating BBB+ & Moody's Rating Baa2	ES0307769028	Deuda Senior	29-06-2010	49.500	49.500	Euribor 3 M + 1,50%	AIAP Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 2010-1	(*)	España	Unrated & Moody's Rating Ca	ES0307769036	Deuda Senior	29-06-2010	88.500	88.500	Euribor 3 M + 0,65% + Extra	AIAP Mercado de Renta Fija	-	-
SC Germany Auto 10-1	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA, Moody's Rating Aaa & S&P Rating AAA	XS0525278304	Deuda Senior	26-07-2010	567.000 (**)	490.943	Euribor 1M+ 1,05%	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 10-1	(*)	Irlanda	Fitch Rating A & Moody's Rating A3 & S&P Rating A	XS0525278486	Deuda Senior	26-07-2010	33.000	33.000	Euribor 1M+ 1,50%	Irish Stock Exchange	-	-



OK2282733

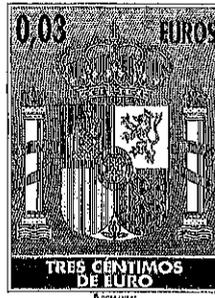


CLASE 8.ª

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2010								
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-10 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
SC Germany Consumer 10-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa & S & P Rating AAA	XS0551312365	Deuda Senior	16-11-2010	722.500 (**)	684.653	Euribor 1M+ 1,05%	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 10-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating A2 & S & P Rating A	XS0551312878	Deuda Senior	16-11-2010	127.500	127.500	Euribor 1M+ 1,55%	Irish Stock Exchange	-	-



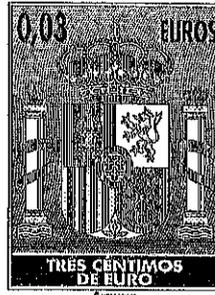
OK2282734



CLASE 8.ª



Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2009					Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo			
Nombre	Relación con el Banco	País	Categorización Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-09 (Miles de Euros)		Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Ofertada
Silk Finance No. 3 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA	XS0443764401	Deuda Senior	04-08-2009	500.000	500.000	Euribor 3 M + 1,3%	Irish Stock Exchange	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	(*)	Irlanda	Unrated	-	Deuda Senior	04-08-2009	184.000	184.000	Euribor 3 M	-	-	-
Silk Finance No. 3 Limited	(*)	Irlanda	Unrated	-	Deuda Senior	04-08-2009	3.900	3.900	Euribor 3 M	-	-	-
SC Germany Consumer 09-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating Aaa	XS0452851628	Deuda Senior	22-09-2009	850.000 (**)	723.196	Euribor 1M+	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Consumer 09-1 Limited	(*)	Irlanda	Moody's Rating A2	XS0452851974	Deuda Senior	22-09-2009	150.000	150.000	Euribor 1,10%	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 09-1 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating AAA & Moody's Rating Aaa	XS0458704722	Deuda Senior	23-11-2009	945.000	945.000	Euribor 1,60%	Irish Stock Exchange	-	-
SC Germany Auto 09-1 Limited	(*)	Irlanda	Fitch Rating A & Moody's Rating A2	XS0458705455	Deuda Senior	23-11-2009	55.000	55.000	Euribor 0,90%	Irish Stock Exchange	-	-



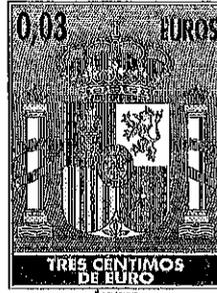
OK2282735

CLASE 8.^a

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas en el Ejercicio 2009						Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo			
Nombre	Relación con el Banco	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión (Miles de Euros)	Saldo vivo a 31-12-09 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	
FTA, Santander Consumer Spain Auto 09-1	(*)	España	Fitch Rating A.A.A	ES0374973008	Deuda Senior	17-02-2009	562.800	562.800	Euribor 3 M + 0,30%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 09-1	(*)	España	Fitch Rating A	ES0374973016	Deuda Senior	17-02-2009	99.400	99.400	Euribor 3 M + 0,50%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 09-1	(*)	España	Fitch Rating BBB	ES0374973024	Deuda Senior	17-02-2009	37.800	37.800	Euribor 3 M + 1,50%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
FTA, Santander Consumer Spain Auto 09-1	(*)	España	Fitch Rating CCC	ES0374973032	Deuda Senior	17-02-2009	35.700	35.700	Euribor 3 M + 3,50%	AIAF Mercado de Renta Fija	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. - Series I 2009 - Golden Bar IV	(*)	Luxemburgo	S&P Rating A.A.A	IT0004561012	Deuda Senior	23-12-2009	648.000	648.000	Euribor 3M + 0,60%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. - Series I 2009 - Golden Bar IV	(*)	Luxemburgo	S&P Rating BBB	IT0004561194	Deuda Senior	23-12-2009	124.000	124.000	Euribor 3M + 1,30%	Luxembourg Stock Exchange	-	-
Golden Bar (Securitisation) S.r.l. - Series I 2009 - Golden Bar IV	(*)	Luxemburgo	Unrated	IT0004561202	Deuda Senior	23-12-2009	28.000	28.000	-	Luxembourg Stock Exchange	-	-

(*) Los derechos adquiridos por estos Fondos de Titulización no se han dado de baja del balance consolidado al no haberse producido una transferencia sustantiva de los riesgos y beneficios asociados a esos derechos de cobro.

(**) Estos bonos habían sido parcialmente amortizados al cierre del ejercicio correspondiente.



OK2282736

CLASE 8.^a

21. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		31 de Diciembre de 2010		31 de Diciembre de 2009	
	2010	2009	Importe Vivo de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés al 31-12-10	Importe de la Emisión en Divisas (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-09
Euros	1.123.457	1.175.888	-	2,00%	-	2,22%
Coronas Noruegas (*)	50.022	71.393	390	4,78%	590	4,09%
Zlotys Polacos (**)	38.253	37.076	150	5,89%	150	6,19%
Saldo al cierre del ejercicio	1.211.732	1.284.357				

(*) Incluye tres préstamos subordinados concedidos a la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 180 y 210 millones de coronas noruegas, que pueden ser amortizados anticipadamente a partir del 28 de septiembre de 2011 y del 29 de junio de 2014, respectivamente.

(**) Incluye dos préstamos subordinados concedidos a Santander Consumer Bank Spolka Akcyjna por una entidad perteneciente al Grupo Santander por 100 y 50 millones de zlotys polacos que podrán ser amortizados anticipadamente a partir del 14 de diciembre de 2011 y 15 de enero de 2014.

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros es el siguiente:



OK2282737



CLASE 8.ª

Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer E.F.C., S.A. (1)	34.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	16/12/2014	16/12/2019
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	153.600	Banco Santander, S.A.	27/02/2008	27/02/2013
Santander Consumer Finance, S.A. (1)	500.000	Banco Santander, S.A.	28/11/2011	28/09/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Open Bank Santander Consumer, S.A.		22/06/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(2)	31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.		31/10/2018
Santander Consumer Bank S.p.A.	16.250	Open Bank Santander Consumer, S.A.		31/10/2018
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	6/08/2014
Santander Consumer Bank AG	25.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	30/11/2014
Santander Consumer Bank AG	20.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/04/2015
Santander Consumer Bank AG	22.000	Open Bank Santander Consumer, S.A.	(3)	20/01/2016
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	32.500	Santander Benelux, S.A./N.V.		22/04/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	17.500	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	17.500	Santander Benelux, S.A./N.V.		30/06/2015
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.	(2)	31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	20.000	Santander Benelux, S.A./N.V.		31/12/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(2)	30/09/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.		30/09/2019
SC Germany Consumer 08-1 Limited	39.257	Santander Benelux, S.A./N.V.		
SC Germany Consumer 08-2 Limited	11.656	Santander Benelux, S.A./N.V.		
	1.120.513			
Más- Ajustes por valoración	2.944			
Total	1.123.457			

(1) No podrá ser cancelado anticipadamente sin autorización de Banco de España.

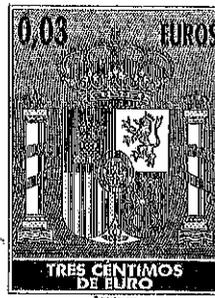
(2) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.

(3) No podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafa, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:



OK2282738

**CLASE 8.ª**
PASIVOS FINANCIEROS

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.284.357	841.386
Altas	-	448.655
De las que:		
España	-	31.006
Polonia	-	12.631
Italia	-	195.318
Alemania	-	184.764
Noruega	-	24.936
Amortizaciones	(72.643)	(5.112)
De las que:		
Alemania	(51.272)	(5.112)
Noruega	(21.371)	-
Diferencias de cambio y otros	18	(572)
Saldo al cierre del ejercicio	1.211.732	1.284.357

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

22. Otros pasivos financieros

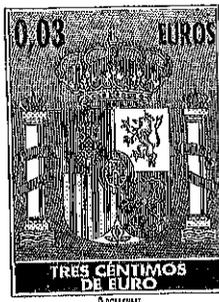
La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Dividendos anunciados pendientes de pago	-	110.281(*)
Acreedores comerciales	74.250	94.601
Cuentas de recaudación	15.740	16.707
Operaciones financieras pendientes de liquidar	5.741	7.015
Otros pasivos financieros (**)	231.487	261.541
	327.218	490.145

(*) Al 31 de diciembre de 2009, este importe incluía 109.693 miles de euros correspondientes a dividendos pendientes de pago por el Banco.

(**) Al 31 de diciembre de 2010, incluye 89.386 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A. (95.464 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2009) -véase Nota 25-.

En la Nota 47 de esta Memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.



OK2282739

CLASE 8.ª
PROVISIONES

23. Provisiones

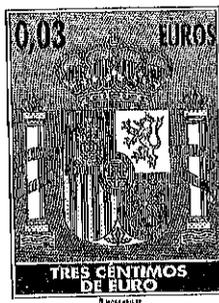
La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares	298.087	310.884
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	29.249	15.283
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.371	1.337
Otras provisiones	54.607	58.358
	384.314	385.862

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2010 y 2009:

	2010					2009				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Pensiones y Obligaciones Similares	Impuestos y otras Contingencias	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	310.884	15.283	1.337	58.358	385.862	265.795	17.539	1.368	37.969	322.671
Incorporación (Baja) neta de sociedades al Grupo	(3.808)	9.367	1.686	-	7.245	7.438	(525)	(14)	(2.218)	4.681
Dotación con cargo a resultados: Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	14.246	-	-	-	14.246	12.705	-	-	-	12.705
Gastos de personal (Nota 41)	4.681	-	-	-	4.681	5.864	-	-	-	5.864
Dotaciones (Aplicaciones) netas a provisiones (*)	427	6.592	(717)	38.664	44.966	43.676	5.844	136	59.760	109.416
	19.354	6.592	(717)	38.664	63.893	62.245	5.844	136	59.760	127.985
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos Intermos(**)	(24.671)	-	-	-	(24.671)	(25.671)	-	-	-	(25.671)
Primas de seguros pagadas y extornos recibidos	(1.807)	-	-	-	(1.807)	(1.854)	-	-	-	(1.854)
Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras	-	-	-	(36.868)	(39.269)	-	(2.104)	-	(25.812)	(27.916)
Fondos utilizados	-	(2.401)	65	(5.547)	(6.939)	2.931	(5.471)	(153)	(11.341)	(14.034)
Traspasos y otros	(1.865)	408	65	(42.415)	(72.686)	(24.594)	(7.575)	(153)	(37.153)	(69.475)
	(28.343)	1.993	65	(42.415)	(72.686)	(24.594)	(7.575)	(153)	(37.153)	(69.475)
Saldo al cierre del ejercicio	298.087	29.249	2.371	54.607	384.314	310.884	15.283	1.337	58.358	385.862

(*) El saldo de Dotaciones (Aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y obligaciones similares se desglosa como se indica a continuación:



OK2282740

CLASE 8.^a
IMPRESIÓN EN COLOR

	Miles de Euros	
	2010	2009
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas	5	20
Coste por servicios pasados	457	154
Prejubilaciones	-	880
Reducciones/liquidaciones	-	(55)
	462	999
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	(745)	1.198
Prejubilaciones	71	51.207
Coste por servicios pasados	86	-
Reducciones/liquidaciones	-	(105)
	(588)	52.300
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	739	612
Reducciones/liquidaciones	(186)	(10.235)
	553	(9.623)
	427	43.676

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Pagos con cargo al fondo interno:		
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.688	2.772
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	14.177	14.623
Entidades extranjeras	7.806	8.276
	24.671	25.671

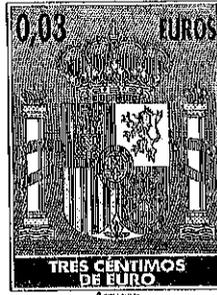
Provisiones para pensiones y obligaciones similares

1. *Retribuciones post-empleo; Planes de aportación definida – Entidades españolas*

El Grupo tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:



OK2282741

**CLASE 8.ª**
REGIMEN DE RESPONSABILIDAD*Santander Consumer Finance, S.A.*

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2010 y 2009 (véase Nota 2-p).

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996 y los riesgos de la vida activa del personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en pólizas de exteriorización suscritas con una entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros).

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2010 y 2009 (véase Nota 2-p).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas

El Grupo tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

Santander Consumer Finance, S.A.

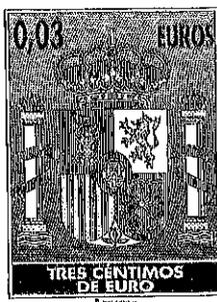
- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado con anterioridad a mayo de 1996 (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). El importe de las primas satisfechas a la entidad aseguradora ha ascendido a 138 miles de euros en el ejercicio 2010 (161 miles de euros en el ejercicio 2009).
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca Privada con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa de los prejubilados con anterioridad a mayo de 1996) y personal pasivo anterior a mayo de 1996, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). El importe de las primas satisfechas a la entidad aseguradora ha ascendido a 27 miles de euros en el ejercicio 2010 (16 miles de euros en el ejercicio 2009).



CLASE 8.ª
RENTAS FIJAS



OK2282742

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	69	61
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	32.607	32.917
Otras con el personal pasivo (*)	180	978
	32.856	33.956
Menos-Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(2.111)	(1.918)
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-p)	30.745	32.038
Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)	28.160	29.649

(*) Cubre el seguro de vida con el personal pasivo del Banco procedente de Banco de Fomento, S.A., así como otras atenciones sociales a los pensionistas.

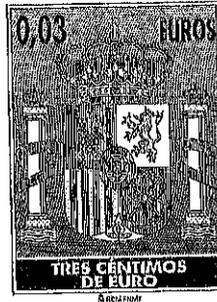
El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:



OK2282743

CLASE 8.^a
Seguros de vida

	2010	2009
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.918	2.010
Desincorporación de sociedades	-	(7)
(Ganancias)/pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio (*)	199	(53)
Importe reconocido en el ejercicio (Nota 2-p)	(6)	(32)
Saldo al cierre del ejercicio	2.111	1.918

(*) Corresponde a obligaciones y activos por importe de 258 y 457 miles de euros en el ejercicio 2010, respectivamente (-395 y 448 miles de euros en el ejercicio 2009, respectivamente).

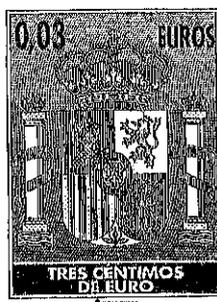
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	33.956	34.367
Desincorporación neta de sociedades del Grupo	-	(351)
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-p y 41)	81	46
Coste por intereses (Notas 2-p y 33)	1.308	1.306
Prejubifaciones	-	880
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	(55)
Prestaciones pagadas	(2.688)	(2.772)
Coste por servicios pasados	457	154
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	(258)	395
Otras	-	(14)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	32.856	33.956

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:



OK2282744

**CLASE 8.ª**

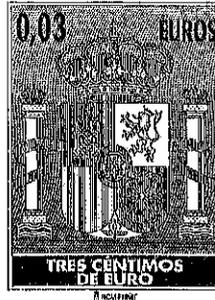
	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	29.649	30.448
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (Notas 2-p y 32)	1.139	1.166
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	(457)	448
Primas pagadas	165	177
Prestaciones pagadas	(2.336)	(2.590)
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	28.160	29.649

iii. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:	212.749	201.224
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	160.505	154.752
Menos-		
Ganancias/(pérdidas) actuariales no reconocidas	(18.881)	(8.915)
Activos del plan	(21.607)	(19.278)
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-p)	172.261	173.031
<i>De los que:</i>		
<i>Alemania</i>	151.565	154.503

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades radicadas en Alemania, se detallan a continuación:



OK2282745

CLASE 8.ª
RENTAS FINANCIERAS Y ALQUILERES

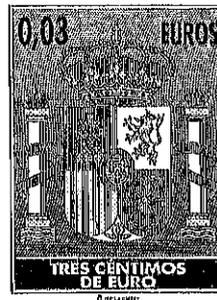
	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	5,16%	5,5%
Tablas de mortalidad	R2005G of Heubeck-Richttafeln-	R2005G of Heubeck-Richttafeln-
I.P.C. anual acumulativo	-	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,25%	2%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,75%	2%
Edad estimada de jubilación	65(M/F)	65(M/F)

Asimismo, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank, A.S. y Santander Consumer Bank, AG). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2010 y 2009, han ascendido a 7.725 y 6.527 miles de euros, respectivamente (véase Nota 41).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, así como en los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	201.224	173.406
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo	(3.808)	7.716
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-p y 41)	4.589	5.803
Coste por intereses (Notas 2-p y 33)	10.146	10.066
Prejubilaciones	-	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(186)	(10.235)
Prestaciones pagadas	(8.512)	(8.276)
Coste por servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	9.230	18.576
Diferencias de cambio y otros conceptos	66	4.168
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	212.749	201.224

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de los activos del plan ha sido el siguiente:



OK2282746

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	19.278	15.107
Rendimiento esperado de los activos del plan (Notas 2-p y 33)	1.157	1.109
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio (Nota 2-p)	(812)	(702)
Aportaciones	1.407	1.677
Prestaciones pagadas	(706)	(659)
Diferencias de cambio y otros conceptos	1.283	2.746
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	21.607	19.278

iv. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo diferentes de las retribuciones post-empleo garantizados por el Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

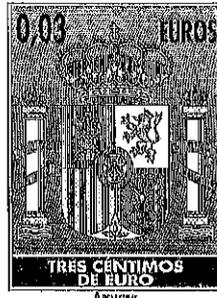
- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno, parcialmente asegurado en pólizas que no cumplen los requisitos de exteriorización, suscritas con una entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). En el ejercicio 2010, se han recibido 175 miles de euros en concepto de extornos.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282747

- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), cubierto mediante fondo interno.

Santander Consumer Iber-Rent, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España), suscrito con entidad no vinculada (Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer (España). El valor actual de las primas futuras están cubiertas mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

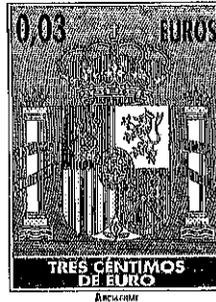
	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	94.941	105.680
Premios de antigüedad	140	135
	95.081	105.815
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 2-q)	95.081	105.815
Contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades no vinculadas (Nota 14)	945	1.553

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OK2282748

**CLASE 8.ª**

SEGURO DE VIDA Y PENSIONES

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4,0%	4,0%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	De 0 a 1,5%	De 0 a 1,5%
Tasa anual de crecimiento de los premios	2%	2%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2010	2009
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4,0%	4,0%

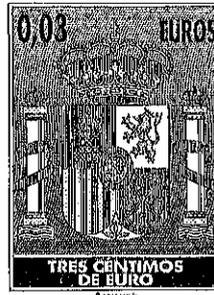
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	105.815	66.168
Coste de servicios del período corriente (Notas 2-p y 41)	11	15
Coste por intereses (Notas 2-q y 33)	3.949	2.442
Prejubilaciones	71	51.207
Efecto de reducciones/liquidaciones	-	(105)
Prestaciones pagadas	(14.177)	(14.623)
Coste de los servicios pasados	86	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 2-q)	(674)	1.139
Diferencias de cambio y otros conceptos	-	(428)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	95.081	105.815

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:



OK2282749



CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor razonable de los contratos de seguros al inicio del ejercicio	1.553	2.428
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones (Notas 2-q y 32)	51	79
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el ejercicio (Nota 2-q)	72	(60)
Prestaciones pagadas	(556)	(894)
Primas pagadas	(175)	-
Valor razonable de los contratos de seguros al cierre del ejercicio	945	1.553

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2010 y los cuatro precedentes se muestra a continuación:

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Emplo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2010	2009	2008	2007	2006	2010	2009	2008	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	69	61	1.480	1.280	887	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	32.607	32.917	31.927	33.191	34.919	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	94.941	105.680	65.936	51.759	51.772
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	140	135	232	242	232
Otras	180	978	960	990	763	-	-	-	-	-
	32.856	33.956	34.367	35.461	36.569	95.081	105.815	66.168	52.001	52.004
Menos-										
Valor razonable de los activos del plan (Ganancias)/pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios pasados no reconocidos	2.111	1.918	2.010	2.153	2.419	-	-	-	-	-
	30.745	32.038	32.357	33.308	34.150	95.081	105.815	66.168	52.001	52.004
Provisiones – Fondos para pensiones										
<i>De los que:</i>										
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)	28.160	29.649	30.448	31.585	32.312	945	1.553	2.428	3.330	4.194

24. Situación fiscal

a) Saldos corrientes con Administraciones Públicas

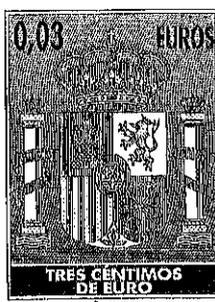
El saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009, es la siguiente:



OK2282750

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2010	2009
Resultado consolidado antes de impuestos	527.974	206.979
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	542.403	250.153
<i>De operaciones interrumpidas</i>	(14.429)	(43.174)
Impuesto sobre Sociedades	158.392	62.094
Diferencias permanentes (*)	(3.337)	(14.703)
Impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo	155.055	47.391
Aumentos temporales (disminuciones) netos derivados del proceso de consolidación (**)	(11.715)	53.645
Impuesto sobre beneficios del ejercicio registrado en libros consolidados	143.340	101.036
Del que:		
<i>De operaciones continuadas</i>	141.321	99.497
<i>De operaciones interrumpidas</i>	2.019	1.539

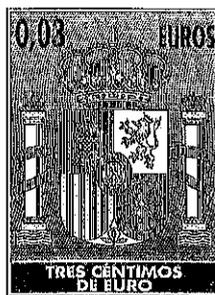
(*) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las sociedades que componen el Grupo así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en España y en otros países.

(**) Incluye el efecto de alinear el resultado fiscal obtenido en la valoración de los derivados que son considerados como especulativos por determinadas entidades dependientes en sus libros individuales y que se eliminan en consolidación, o son tratados como instrumentos de cobertura, con los beneficios o pérdidas generados por dichos derivados que se hayan registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Diferidos" de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales - Diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:



OK2282751

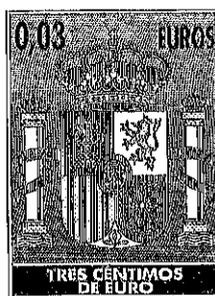
CLASE 8^a
IMPUESTOS Y GANANCIAS

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos fiscales:		
Provisión de insolvencias	205.325	77.735
Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones	71.254	57.343
Fondo de Pensiones	45.949	46.726
Comisiones	3.929	3.266
Derivados	40.346	82.917
Alemania	64.285	34.748
Italia	136.808	67.752
Participaciones	22.200	21.420
Créditos fiscales y deducciones activadas	158.900	131.486
Otros	30.518	33.435
	779.514	556.828
Pasivos fiscales:		
Comisiones	2.182	2.347
Fondos de comercio	53.434	51.704
Beneficio en venta de participaciones	175.737	139.192
Alemania	106.390	72.483
Italia	15	17
Noruega	50.961	30.161
Otros	14.933	10.490
	403.652	306.394

El incremento que se ha producido, en el ejercicio 2010, en el saldo de los activos fiscales diferidos corresponde, fundamentalmente, a los créditos fiscales activados por algunas entidades dependientes que han tenido pérdidas en el ejercicio 2010 así como a los activos fiscales registrados tras combinar los negocios de Santander Consumer Bank, S.A. y AIG Bank Polska, S.A. (véase Nota 3).

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2010 y 2009, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:



OK2282752

CLASE 8.ª
MATERIA DE INVERSIÓN

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cargos al patrimonio neto:		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	20	-
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	42.606	-
Abonos al patrimonio neto:		
Valoración de la cartera de renta variable disponible para la venta	-	(17.215)
Valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(4.880)
Total	42.626	(22.095)

e) *Ejercicios abiertos a Inspección*

El Banco tiene sujetas a inspección fiscal la totalidad de las transacciones realizadas desde el ejercicio 2005 hasta el 2010, en relación con los principales impuestos que le son de aplicación.

En el ejercicio 2010, finalizó la inspección fiscal sobre las transacciones realizadas por el Banco y su entidad dependiente Santander Consumer, E.F.C., S.A. en los ejercicios 2003 y 2004 en relación con todos los impuestos que les son de aplicación. La mayoría de las actas se firmaron en disconformidad.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Agencia Tributaria comunicó al Banco el inicio de una nueva inspección relativa a los ejercicios 2006, 2006 y 2007 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco no ha recibido ninguna comunicación por parte de la Agencia Tributaria en relación con las conclusiones alcanzadas en el transcurso de dicha inspección.

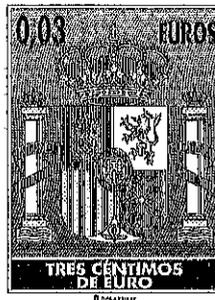
El resto de entidades consolidadas tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes a su normativa fiscal local. Específicamente, se están realizando acciones de inspección fiscal sobre las entidades dependientes alemanas Santander Consumer Bank AG y Santander Consumer Leasing GmbH, para los ejercicios 2006 a 2008, sobre la entidad dependiente austriaca Santander Consumer Bank GmbH, para los ejercicios 2005 a 2008 y sobre Banco Santander Consumer Portugal, S.A.

Los Administradores del Banco, así como los asesores fiscales del Grupo, estiman que las provisiones constituidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2010 cubren suficientemente el importe de las obligaciones que, en su caso, pudieran derivarse como consecuencia de dichas inspecciones en curso (véase Nota 23).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, por lo que no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª
Banco Santander



OK2282753

25. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco estaba formalizado en 598.713.860 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

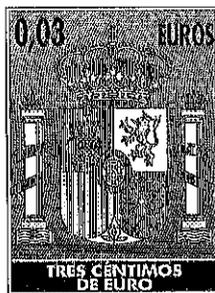
Con fecha 4 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 1.195.480 miles de euros, mediante la emisión de 398.493.428 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada, mediante una aportación no dineraria consistente en cuatro préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. para la financiación ordinaria del negocio a las entidades dependientes SC Holding GmbH (Alemania), GE Money Bank GmbH (Austria), Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) y Santander Consumer Bank A.S. (Noruega), junto con dos instrumentos derivados (cross currency swaps) asociados a los dos últimos préstamos indicados, que no se encontraban denominados en euros. El valor de estos préstamos, según se desprende del informe elaborado por un experto independiente, no difirió sustancialmente del importe por el que el Banco amplió su capital. Esta ampliación de capital se elevó a escritura pública el 5 de marzo de 2009, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 18 de marzo de 2009.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba formalizado en 997.207.288 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 8 de abril de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 362.017 miles de euros, mediante la emisión de 120.672.212 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Banco Santander, S.A., mediante una aportación no dineraria consistente en dos préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. para la financiación ordinaria del negocio a la entidad dependiente Santander Consumer Bank S.p.A., que se encuentran denominados en euros. El valor de estos préstamos, según se desprende del informe elaborado por un experto independiente, es igual o superior al importe nominal por el que el Banco ha ampliado su capital. Esta ampliación de capital ha sido elevada a escritura pública el 27 de abril de 2010, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2010. Con posterioridad, Banco Santander, S.A. vendió 30.168.053 y 14.247.761 acciones a Holneth B.V. y Fomento de Inversiones, S.A., respectivamente, con objeto de que dichos accionistas mantuvieran el mismo porcentaje de participación que tenían en el capital social del Banco antes de dicha ampliación de capital.

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000 miles de euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por los accionistas del Banco el 16 de diciembre de 2010 y elevada a escritura pública el 23 de diciembre de 2010, habiéndose realizado su inscripción en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2010.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco, único que figura registrado en los balances consolidados adjuntos como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos. A dicha fecha, los accionistas del Banco eran los siguientes:



OK2282754

CLASE 8.^a
NUEVA REGULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIOS

	Porcentaje de Participación
Banco Santander, S.A.	63,19%
Holmeth, B.V. (*)	25,00%
Fomento e Inversiones, S.A. (*)	11,81%
	100,00%

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Al 31 de diciembre de 2010, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

26. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

27. Reservas

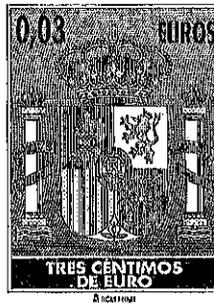
El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de Instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

El saldo del epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:



OK2282755

**CLASE 8.ª**

RESERVA DE LIBRE DISPOSICIÓN

	Miles de Euros	
	2010	2009
Reservas acumuladas:		
Reserva legal	294.089	247.531
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	2.019.167	1.689.524
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	137.527	228.263
Reservas en sociedades dependientes	(1.734.092)	(1.466.561)
	716.691	698.757
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas	11.069	27.606

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

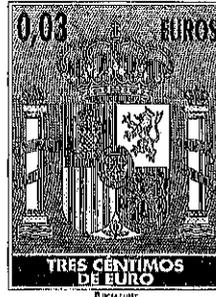
	Miles de Euros	
	2010	2009
Santander Consumer, E.F.C., S.A.	(215.369)	3.131
Santander Consumer Holding GmbH	(1.835.735)	(1.760.527)
Santander Consumer Bank, S.p.A.	(5.211)	21.459
Santander Consumer Bank, A.S.	126.326	76.737
Polskie Towarzystwo Finansowe, S.A.	(35.734)	(13.379)
Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	34.763	36.904
Resto de sociedades	196.868	169.114
	(1.734.092)	(1.466.561)

28. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" de los balances consolidados incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos



CLASE 8.ª
IMPORTE CONTABILIZADO EN PERDIDAS



OK2282756

reconocidos consolidado), hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este capítulo se incluyen los siguientes epígrafes:

a) Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

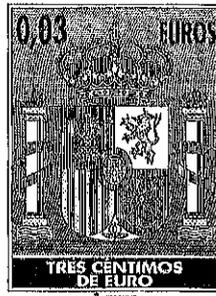
Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	77	34.319
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(40)	(47.421)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20	(1.496)
Impuestos sobre beneficios	(13)	14.675
Saldo al cierre del ejercicio	44	77
<i>Del que:</i>		
<i>Renta variable</i>	<i>75</i>	<i>129</i>
<i>Renta fija</i>	<i>(31)</i>	<i>(52)</i>

b) Coberturas de los flujos de efectivo

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se presenta seguidamente:



OK2282757

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(182.613)	(176.238)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(38.585)	(197.112)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	175.807	183.242
Impuestos sobre beneficios	(42.571)	7.495
Saldo al cierre del ejercicio	(87.962)	(182.613)

c) Diferencias de cambio

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (véase Nota 2-a).

29. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados se presenta a continuación:



OK2282758

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Santander Consumer UK plc	(24.516)	76.573
Unifin S.p.A.	-	(843)
Santander Consumer Iber-Rent, S.L.	18.229	20.187
Santander Consumer Finance Media, S.R.L.	2.658	2.263
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	396	213
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	48	(3)
Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia	1.629	2.570
Santander Consumer Bank, S.A.	103.575	-
	102.019	100.960
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
<i>Santander Consumer Finance, (UK) plc</i>	<i>24.516</i>	<i>5.856</i>
<i>Unifin, S.p.A.</i>	<i>-</i>	<i>843</i>
<i>Santander Consumer Iber-Rent, S.L.</i>	<i>388</i>	<i>(1.952)</i>
<i>Santander Consumer Finance Media, S.r.l.</i>	<i>328</i>	<i>320</i>
<i>Suzuki Servicios Financieros, S.L.</i>	<i>243</i>	<i>771</i>
<i>Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.</i>	<i>(47)</i>	<i>50</i>
<i>Santander Consumer Multirent Spolka Z Ograniczona Odpowiedzialnoscia</i>	<i>102</i>	<i>(542)</i>
<i>Santander Consumer Bank, S.A.</i>	<i>14.189</i>	<i>-</i>
	39.719	5.346
	141.738	106.306

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2010 y 2009, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	106.306	68.200
Modificación del perímetro de consolidación	(106.945) (*)	(1.158)
Modificación de porcentajes de participación	103.575 (**)	(7.589)
Variaciones de capital	-	39.257
Diferencias de cambio y otros	(917)	2.250
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	39.719	5.346
Saldo al cierre del ejercicio	141.738	106.306

(*) Corresponde, fundamentalmente, a la venta de Santander Consumer UK plc. (véase Nota 3).

(**) Corresponde, fundamentalmente, al efecto de la combinación de negocios llevada a cabo entre Santander Consumer Bank, S.A. y AIG Bank Polska, S.A. (véase Nota 3).

30. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indica a continuación:



OK2282759

CLASE 8.^a
DE PASIVOS CONTINGENTES

	Miles de Euros	
	2010	2009
Riesgos contingentes:		
Avales y otras cauciones prestadas	3.423.211	757.152
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	3.326.758	655.876
<i>Otros sectores</i>	96.453	101.276
Otros riesgos contingentes	43.673	80.200
	3.466.884	837.352
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	6.705.360	13.666.569
<i>De los que:</i>		
<i>Disponible por entidades de crédito</i>	2.550	7.681.948
<i>Otros sectores</i>	6.702.810	5.984.621
Otros compromisos contingentes	21.725	12.221
	6.727.085	13.678.790

a) Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

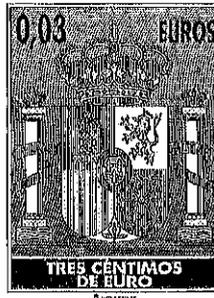
Los Ingresos obtenidos de los Instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

b) Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances consolidados incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

31. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose de los valores nominales y / o contractuales y de mercado de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2010:



OK2282760

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	13.145.325	17.228	13.409.096	1.407
Opciones y futuros	-	-	76.094	95
Riesgo de cambio-				
Compra-venta de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	679.863	(49.154)	745.545	(12.782)
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	13.825.188	(31.926)	14.230.735	(11.280)
De cobertura:				
Riesgo de interés-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipo de interés	20.890.591	(200.876)	18.988.768	(345.211)
Opciones y futuros	-	-	-	-
Riesgo de cambio-				
Compra-venta de divisas	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras sobre divisas	15.046	(149)	-	-
Derivados sobre valores y mercaderías	-	-	-	-
	20.905.637	(201.025)	18.988.768	(345.211)
	34.730.825	(232.951)	33.219.503	(356.491)

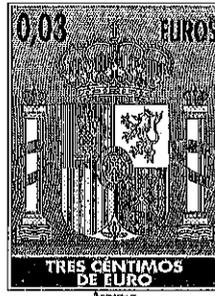
El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Grupo, al 31 de diciembre de 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.387.444	16.838.133	13.810.339	-	34.035.916
Permuta financiera sobre divisas	482.248	212.661	-	-	694.909
Opciones y futuros	-	-	-	-	-
Total	3.869.692	17.050.794	13.810.339	-	34.730.825

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Grupo, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o del tipo de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS



OK2282761

pérdidas y ganancias consolidadas o, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las Inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véase Nota 11 y 20).

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son empleadas para reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos. El objetivo global de estas coberturas es transformar el tipo de interés fijo de activos netos cubiertos a tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2010, el Grupo mantiene contratos de cobertura de permuta financiera sobre tipo de interés por un nominal de 800 millones de euros, cuyo valor razonable, a esa fecha, supone una plusvalía de 54.769 miles de euros, que se compensa con la minusvalía resultante de valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, registrada en el epígrafe "Pasivos a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables" del balance consolidado (véase Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo mantiene macrocoberturas a nivel consolidado del valor razonable del riesgo de tipo de interés de carteras de activos financieros concedidos. El ajuste al valor razonable de los activos financieros cubiertos (préstamos a tipo de interés fijo con vencimientos a largo plazo) se encuentra registrado en el capítulo "Ajustes a Activos Financieros por Macrocoberturas" del activo de los balances consolidados adjuntos con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Dicho ajuste se compensa con el ajuste de signo contrario que se obtiene al valorar los derivados de cobertura (permutas financieras sobre tipo de interés) asociados a los activos financieros cubiertos, cuyo importe notional asciende a 10.659 millones de euros, al 31 de diciembre de 2010, que se ha registrado con contrapartida en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2010, el Grupo ha registrado beneficios por importe de 3.671 miles de euros en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta, que corresponden a las partes ineficaces de dichas macrocoberturas.

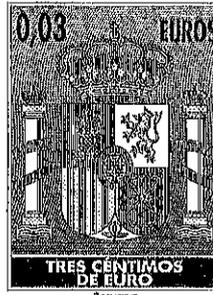
ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de las operaciones designadas como cubiertas. En estas coberturas se transforma la variabilidad de los tipos de interés a los que reprecian pasivos financieros cuyo vencimiento es a corto plazo, utilizando para ello permutas financieras sobre tipo de interés.

El valor razonable de las permutas financieras asociadas a estas coberturas, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, asciende a (87.962) miles de euros. Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



OK2282762

32. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de Interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los Intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009:

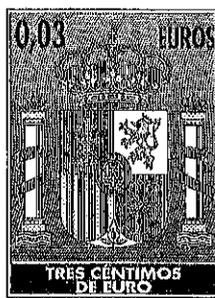
	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España y otros bancos centrales	5.730	6.424
Entidades de crédito	74.338	201.087
Valores representativos de deuda	16.869	39.308
Crédito a la clientela	3.433.110	3.564.660
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14) (*)	1.190	1.245
Activos dudosos	18.390	17.163
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	158.490	270.937
Otros intereses	337	402
	3.708.454	4.101.226

(*) Incluye la rentabilidad de las pólizas de entidades españolas que cubren las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 1.139 y 51 miles de euros, respectivamente (1.166 y 79 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009) -véase Nota 23-.

33. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de Interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2010 y 2009:



OK2282763

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Miles de Euros	
	2010	2009
Banco de España y otros bancos centrales	13.748	11.888
Entidades de crédito	388.318	613.104
Depósitos de la clientela	502.560	658.224
Débitos representados por valores negociables	266.022	423.541
Pasivos subordinados	27.657	35.539
Fondos de pensiones (Notas 2-p, 2-q y 23) (*)	14.246	12.705
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	420.078	433.457
Otros intereses	3.143	2.797
	1.635.772	2.191.255

(*) Incluye, los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importes de 1.308 y 3.948 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010 (1.306 y 2.442 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009) y de entidades extranjeras por 8.989 miles de euros (8.957 miles de euros en el ejercicio 2009) - véase Nota 23-.

**34. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación -
Entidades asociadas**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente (véase Nota 13):

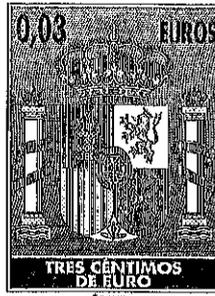
	Miles de Euros	
	2010	2009
Accordfin España, E.F.C., S.A.	-	(10.070)
Konecta BTO, S.L.	1.801	(239)
Resto de sociedades	273	1.955
	2.074	(8.354)

35. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



CLASE 8.ª



OK2282764

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	4	128
Cuentas a la vista	13.641	11.444
Tarjetas	57.286	56.929
Cheques y órdenes	34.282	33.384
	105.213	101.885
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión y de pensiones	69	2.828
Seguros	579.755	602.226
Otros	1.265	3.102
	581.089	608.156
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	2.777	5.322
Administración y custodia	1	720
Gestión de patrimonio	217	193
	2.995	6.235
Otros:		
Garantías financieras	8.251	7.244
Otras comisiones	307.428	255.625
	315.679	262.869
	1.004.976	979.145

36. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimilados" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK2282765

CLASE 8.ª
Gastos de explotación

	Miles de euros	
	2010	2009
Corretaje en operaciones activas y pasivas	13.194	12.497
Comisiones cedidas por riesgo de firma	348	42
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	10.512	5.866
Comisiones cedidas por otros conceptos	11.279	16.726
Comisiones cedidas por tarjetas	20.871	23.013
Comisiones cedidas por valores	2.370	1.732
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	41.338	45.792
Otras comisiones por colocación de seguros	36.589	46.632
Otras comisiones	121.959	17.261
	258.460	169.561

37. Resultado de operaciones financieras (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones del valor de los activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Derivados financieros	11.790	2.950
Renta fija	43	71.214(*)
Renta variable	(9)	2.932
Otros conceptos	(6.699)	5.954
	5.125	83.050

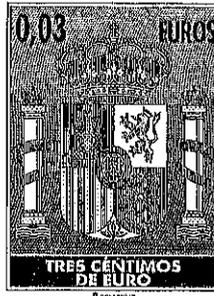
(*) El 26 de junio de 2009, el Grupo compró a Banco Santander, S.A. bonos de titulización emitidos por Santander Consumer Spain Auto 07-2, Fondo de Titulización de Activos (vehículo consolidado por el método de integración global, que tenían un nominal de 672.657 miles de euros, por un importe de 604.054 miles de euros. El Grupo determinó que esta transacción se realizó a precios de mercado, basándose, en parte, en una revisión realizada por un experto independiente, bajo su responsabilidad. Dicha adquisición generó un beneficio por importe de 69.698 miles de euros, que se registró en el capítulo "Resultado de operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2009.

38. Diferencias de cambio (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas



CLASE 8.^a
BALANCE GENERAL DE EJERCICIOS 2010



OK2282766

monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	89.204	115.480
Resto de productos de explotación	66.909	49.657
	156.113	165.137

(*) Corresponde, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos.

40. Otras cargas de explotación

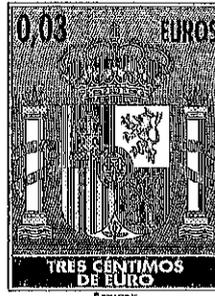
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Contribuciones a Fondos de Garantía de Depósitos (Nota 1-g)	14.765	13.219
Variación de existencias	71.753	99.574
Otras de cargas de explotación	47.128	32.604
	133.646	145.397

41. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:



OK2282767

CLASE 8.^a
RENTAS DE TRABAJO DEPENDIENTE

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	296.370	305.543
Seguridad Social	52.156	56.823
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 23) (*)	4.681	5.864
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 23)	7.725	6.527
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	7.725	6.527
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	3.039	3.190
Otros gastos de personal	17.272	16.857
Indemnizaciones	1.156	2.927
	382.399	397.731

(*) De los que:

- 81 miles de euros en el ejercicio 2010 (46 miles de euros en el ejercicio 2009) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida - entidades españolas" (véanse Notas 2-p y 23).
- 4.589 miles de euros en el ejercicio 2010 (5.803 miles de euros en el ejercicio 2009) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida - entidades extranjeras" (véanse Notas 2-p y 23).
- 11 miles de euros en el ejercicio 2010 (15 miles de euros en el ejercicio 2009), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida - entidades españolas" (véanse Notas 2-q y 23).

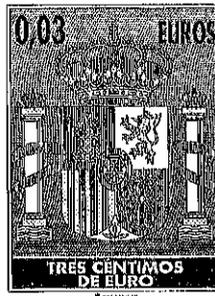
El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2010, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2010	2009
Banco:		
Altos Cargos	1	1
Mandos Intermedios	2	2
Administrativos	3	5
	6	8
Resto de sociedades (*)	7.728	6.982
	7.734	6.990

(*) No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282768

La distribución funcional por género, al 31 de diciembre de 2010, se indica a continuación:

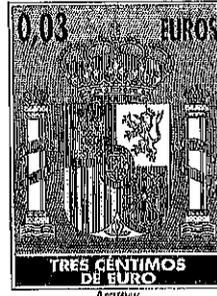
	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	74	68	6
Mandos intermedios	554	421	133
Administrativos y otros	8.010	3.436	4.574
	8.638	3.925	4.713

Por su parte, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 11 Consejeros, de los que 2 eran mujeres.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Sistemas de retribución basados en acciones

En los últimos ejercicios, el Grupo ha formalizado unos sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del Banco Santander, S.A., en función de la consecución de determinados objetivos. Un detalle de los mismos, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se indica a continuación:



OK2282769

CLASE 8.ª

	Número de Acciones	Año de Concesión	Colectivo	Número de Personas	Fecha de Inicio del Derecho	Fecha de Finalización del Derecho
Planes en vigor al 1 de enero de 2009	5.865.351					
Derechos concedidos (Plan I12)	671.941	2009	Directivos	207	19-06-2009	31-07-2012
Opciones ejercitadas (Plan I09)	(344.371)	2007	Directivos	183	23-06-2007	31-07-2009
Opciones canceladas netas (Plan I06)	(4.214.900)	2005	Directivos	105	15-01-2008	15-01-2009
Opciones canceladas netas (Plan I09)	(81.239)	2007	Directivos	43	23-06-2007	31-07-2009
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2009	1.896.782					
Derechos concedidos (Plan I13)	780.232	2010	Directivos	240	11-06-2010	31-07-2013
Opciones ejercitadas (Plan I10)	(579.313)	2007	Directivos	211	23-06-2007	31-07-2009
Opciones canceladas netas (Plan I10)	(58.767)	2007	Directivos	21	23-06-2007	31-07-2009
Planes en vigor al 31 de diciembre de 2010	2.038.934					
<i>De las que:</i>						
<i>Plan I09</i>	-	2007	Directivos	-	23-06-2007	31-07-2009
<i>Plan I10</i>	-	2007	Directivos	-	23-06-2007	31-07-2010
<i>Plan I11</i>	586.761	2008	Directivos	190	21-06-2008	31-07-2011
<i>Plan I12</i>	671.941	2009	Directivos	207	19-06-2009	30-06-2012
<i>Plan I13</i>	780.232	2010	Directivos	240	11-06-2010	31-07-2013

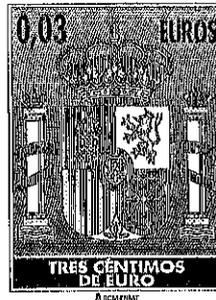
En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política se incluye el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, supuso el inicio, desde julio de 2007, de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. a sus beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Santander había aprobado un total de cinco ciclos, habiéndose liquidado dos de ellos, uno en el ejercicio 2010.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el periodo previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos, que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determina el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista y el Crecimiento del Beneficio por Acción, que ponderan, separadamente al 50% en la determinación del porcentaje de acciones a entregar para el segundo ciclo, que ha vencido en el ejercicio 2010, y para el tercero, que vencerá en ejercicio 2011, y a un único parámetro, el Retorno Total para el Accionista, para el cuarto y quinto ciclo que vencerán en los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente.

La entrega de las acciones se producirá en el mes de julio de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, dependiendo del plan, habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del segundo ciclo en el mes de julio de 2010, en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282770

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A, ha llegado a un acuerdo con las sociedades que integran el Grupo por el que garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por cada sociedad, a lo largo del período de devengo –tres años a partir de la aprobación de cada uno de los planes en vigor- en el epígrafe "Gastos de Administración – Gastos de personal" de su cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2010, el gasto registrado por este concepto asciende a 3.039 miles de euros (3.190 miles de euros en el ejercicio 2009).

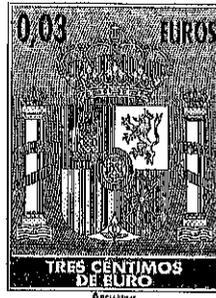
42. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Inmuebles e instalaciones y material	68.154	71.871
Otros gastos de administración	35.380	38.355
Comunicaciones	42.357	44.499
Tributos	24.853	22.307
Tecnología y sistemas	131.927	93.785
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	59.954	58.198
Dietas y desplazamientos	9.894	9.802
Servicios externos	125.358	148.836
Informes técnicos	28.403	26.492
Primas de seguros	2.730	3.594
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	791	753
	529.801	518.492

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Auditorías anuales recurrentes de las sociedades revisadas por las firmas de la Organización mundial Deloitte	3.239	2.279
<i>De las que, por:</i>		
<i>Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco</i>	523	373
Auditorías anuales por nuevas incorporaciones al Grupo	547	800
Otros servicios de asesoramiento fiscal	817	638
	4.603	3.717



OK2282771

CLASE 8.ª

Adicionalmente a las auditorías de las cuentas anuales, se ha realizado la auditoría del control interno, requerida por la Ley norteamericana Sarbanes-Oxley 595 y 524 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2010 y 2009) y se han elaborado otros informes requeridos por la normativa legal y fiscal emanada de los organismos supervisores nacionales en los que el Grupo opera, por unos importes totales de 1.405 y 620 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente).

Por otro lado, las distintas sociedades del Grupo han contratado, durante el ejercicio 2010, servicios de auditoría de compra y otras operaciones corporativas por importe de 409 miles de euros (772 miles de euros en el ejercicio 2009).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes - Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Los servicios prestados por otras firmas de auditoría han ascendido a 2.508 miles de euros en el ejercicio 2010 (1.601 miles de euros en el ejercicio 2009).

43. Pérdidas por deterioro del resto de activos

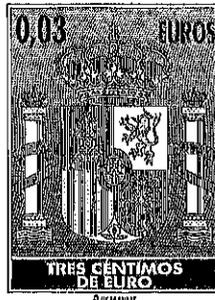
El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondo de comercio y otro activo intangible:		
Fondo de comercio (Nota 16)	(63.000)	-
Otro activo intangible (Nota 16)	(6.094)	(19.334)
	(69.094)	(19.334)
Otros activos:		
Resto de activos (*)	(3.871)	(2.042)
	(72.965)	(21.376)

(*) Incluye, en el ejercicio 2010, pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material por un importe de 3.168 miles de euros (1.554 miles de euros en el ejercicio 2009) -véase Nota 15.

44. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:



OK2282772

CLASE 8.ª
INMOVILIZADO MATERIAL

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ganancias:		
Inmovilizado material (Nota 15)	1.463	594
Participaciones (Nota 3)	103.327	79.614
<i>De las que:</i>		
<i>Open Bank Santander Consumer, S.A.</i>	-	74.564
<i>Isban DE GmbH</i>	-	5.050
<i>Santander Consumer UK plc</i>	101.285	-
<i>Santander Consumer Debit GmbH</i>	658	-
<i>Santander Service GmbH</i>	792	-
<i>Otros</i>	592	-
	104.790	80.208
Pérdidas:		
Inmovilizado material (Nota 15)	(3.945)	(9.260)
Participaciones (Nota 3)	(13.782)	(980)
<i>De las que:</i>		
<i>JSC Santander Consumer Bank</i>	(13.782)	-
<i>GE Money Services GmbH</i>	-	(980)
	(17.727)	(10.240)
	87.063	69.968

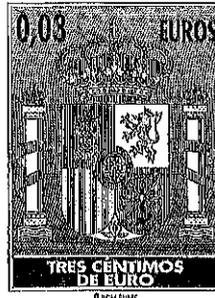
45. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	(27.111)	(16.326)
<i>Activo material (Nota 12)</i>	(27.111)	(16.326)
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 12)	(25.590)	(16.231)
	(52.701)	(32.557)

46. Operaciones en interrupción

Según se indica en la Nota 3-b, los Administradores del Banco han clasificado las inversiones en las entidades dependientes Santander Consumer France, S.A., Santander Consumer Finance Zrt. (Hungría), y Santander Consumer Leasing, s.r.o. y Santander Consumer Finance a.s., ambas en la República Checa, como "operaciones en interrupción".



OK2282773

CLASE 8.ª
INVERSA DIFERENCIADO

Los resultados generados por las operaciones en interrupción, en los ejercicios 2010 y 2009, se indican a continuación.

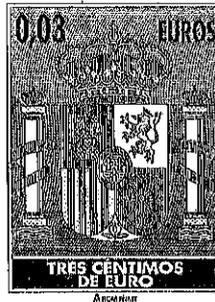
	Miles de Euros	
	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	40.384	69.258
Intereses y cargas asimiladas	(8.048)	(16.344)
Margen de intereses	32.336	52.914
Rendimiento de instrumentos de capital	35	-
Comisiones pagadas	(371)	(432)
Comisiones cobradas	1.918	2.035
Diferencias de cambio	363	(926)
Otros productos de explotación	370	490
Otras cargas de explotación	-	-
Margen bruto	34.651	54.081
Gastos de administración	(14.924)	(15.398)
Amortización	(1.027)	(1.165)
Dotaciones a provisiones (neto)	(118)	24
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(37.031)	(73.332)
Resultado de la actividad de explotación	(18.449)	(35.790)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	4.020	(7.384)
Resultado antes de impuestos	(14.429)	(43.174)
Impuesto sobre beneficios	(2.019)	(1.539)
Resultados de operaciones interrumpidas	(16.448)	(44.713)

Adicionalmente, a continuación se indican los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	124
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.376	(4.093)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.491	4.073
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(36.851)	(97)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	23	7

Resultado por acción de las actividades interrumpidas

El resultado por acción de las actividades interrumpidas, que coincide con el resultado diluido por acción de dichas actividades interrumpidas, ha ascendido a 0,02 y 0,05 euros de pérdida en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (véase Nota 4).



OK2282774

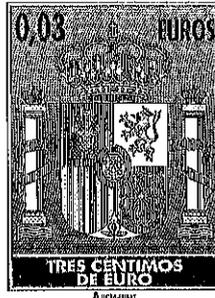
CLASE 8.ª
REGIÓN DE PLAZOS Y TIPOS DE INTERÉS

47. Otra Información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2010
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	837.434	-	-	-	-	-	-	837.434	0,53%
Activos financieros disponibles para la venta-									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	171.259	79	2.499	24.224	110.905	3.234	-	312.200	3,82%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	328.828	2.325.381	727.571	1.165.771	555.769	273.343	-	5.376.663	1,36%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.180.746	1.057.699	3.341.877	10.167.291	24.706.462	7.183.378	-	48.637.453	8,56%
	3.518.267	3.383.159	4.071.947	11.357.286	25.373.136	7.459.955	-	55.163.750	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Depósitos en bancos centrales (Nota 18)	165.041	901.625	-	-	-	-	-	1.066.666	1,36%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	165.779	5.191.762	1.684.176	3.399.243	4.340.083	76.891	-	14.857.934	3,42%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	10.302.522	195.887	2.218.758	2.579.320	8.725.422	316.967	-	24.338.876	2,59%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	7.481	2.024.007	1.888.670	1.249.103	1.550.973	3.423.167	-	10.143.401	1,36%
Pasivos subordinados (Nota 21)	-	-	-	-	332.636	879.096	-	1.211.732	2,17%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	95.260	49.169	32.382	3.464	9.658	137.285	-	327.218	-
	10.736.083	8.362.450	5.823.986	7.231.130	14.958.772	4.833.406	-	51.945.827	
Diferencia activo menos pasivo	(7.217.816)	(4.979.291)	(1.752.039)	4.126.156	10.414.364	2.626.549	-	3.217.923	



OK2282775

CLASE 8.ª
IMPORTE DE LOS SALDOS

	2009								
	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Caja depósitos en bancos centrales	659.904	1.314	-	-	-	-	-	661.218	0,39%
Activos financieros disponibles para la venta									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	321	3.139	-	4.683	128.453	28.023	-	164.619	1,33%
Inversiones crediticias-									
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	295.373	1.516.476	773.596	1.224.446	1.483.742	3.291	-	5.296.924	1,53%
Crédito a la clientela (Nota 10)	2.124.306	1.730.680	2.856.675	10.148.627	26.375.593	7.658.458	-	50.914.839	8,49%
	3.080.404	3.271.609	3.630.271	11.377.756	27.987.788	7.689.772	-	57.037.600	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	330.779	-	-	-	-	-	-	330.779	2,68%
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	207.794	5.347.817	4.509.940	5.698.941	4.878.354	400.520	-	21.043.366	3,49%
Depósitos de la clientela (Nota 19)	10.934.219	75.946	2.221.674	1.483.487	2.927.018	253.850	-	17.896.194	1,81%
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	1.656	3.684.179	1.993.306	1.390.066	2.293.632	4.056.130	-	13.418.969	1,13%
Pasivos subordinados (Nota 21)	1	14.996	-	5.574	-	1.263.786	-	1.284.357	3,73%
Otros pasivos financieros (Nota 22)	174.270	172.961	19.314	5.596	6.881	111.123	-	490.145	-
	11.648.719	9.295.899	8.744.234	8.583.664	10.105.885	6.085.409	-	54.463.810	
Diferencia activo menos pasivo	(8.568.315)	(6.024.290)	(5.113.963)	2.794.092	17.881.903	1.604.363	-	2.573.790	

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	55	-	41	-
Cartera de negociación	3	3	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	198	-	2	-
Inversiones crediticias	8.138	-	9.155	-
Activos no corrientes en venta	315	-	619	-
Participaciones	2	-	-	-
Activo material	32	-	15	-
Activo intangible	221	-	57	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	7.006	-	7.888
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	63	-	283
Resto de activos y pasivos	199	232	65	99
	9.163	7.304	9.954	8.270



CLASE 8.^a
DEBENTURAS ALICORP



OK2282776

c) *Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable*

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias. De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su coste amortizado.

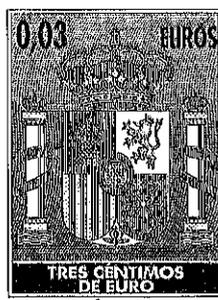
i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activo	Millones de Euros			
	2010		2009	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Inversiones crediticias:				
Depósitos en entidades de crédito	5.377	5.377	5.297	5.297
Crédito a la clientela	48.637	47.954	50.915	51.870
Valores representativos de deuda.	2	2	-	-
	54.016	53.333	56.212	57.167

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:



OK2282777

CLASE 8.ª
REGISTRADA

Pasivo	Millones de Euros			
	2010		2009	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:				
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	15.925	15.925	21.374	21.374
Depósitos de la clientela	24.339	24.312	17.897	17.895
Débitos representados por valores negociables	10.143	10.143	13.419	13.419
Pasivos subordinados	1.212	1.212	1.284	1.284
Otros pasivos financieros	327	327	490	490
	51.946	51.919	54.464	54.462

48. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

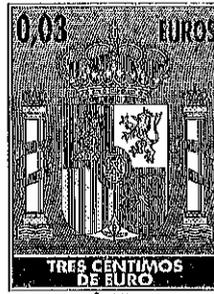
a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan cinco segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogenizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se les mantiene como Recursos Propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los Recursos Propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:



OK2282778

CLASE 8.ª

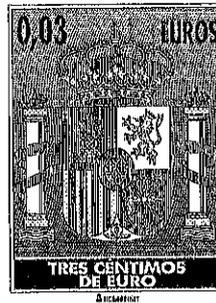
Balance de Situación Consolidado (Resumen)	Miles de Euros											
	2010					2009						
	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Total	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Total		
Crédito a la clientela	8.979.099	7.666.512	20.610.416	6.270.194	48.637.453	10.376.521	7.696.263	21.008.163	5.544.159	5.546.959	742.774	50.914.839
Cartera de negociación	35.512	6.232	99.496	-	145.891	61.513	7.053	123.334	3.363	3.363	(25.445)	171.818
Valores representativos de deuda	702.245	199.470	1.479.840	525	311.678	739.301	-	160.136	5.669	5.669	(739.295)	166.413
Depósitos en entidades de crédito	13.381.000	475.051	7.963.861	11.338	5.376.663	14.243.245	839.597	3.057.774	199.819	199.819	(13.084.677)	5.296.924
Inmovilizado	164.707	264.454	1.377.268	271.653	2.184	186.853	263.464	1.177.158	257.520	482.308	23.126	2.390.429
Otras cuentas de activo	4.489.955	288.038	1.276.023	122.503	336.909	685.494	269.893	829.575	190.902	190.902	634.073	2.723.527
Total activo	27.952.518	8.899.857	32.865.904	6.676.153	60.056.576	26.492.927	9.096.270	26.356.140	5.736.840	6.431.220	(12.449.447)	61.663.950
Depósitos de la clientela	287.021	443.386	22.499.777	36.524	24.338.876	233.229	421.601	17.147.307	59.794	91.965	(51.702)	17.896.194
Debitos representados por valores negociables	6.617.864	1.500.307	2.833.553	165.064	10.143.401	9.874.836	2.174.340	2.562.073	1.781	1.781	(1.194.061)	13.418.969
Pasivos subordinados	689.073	309.561	138.893	84.090	1.211.732	687.024	295.346	190.601	71.393	36.545	3.448	1.284.357
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	12.444.182	5.791.950	5.522.775	5.510.866	15.924.600	9.864.568	5.331.463	4.253.524	4.001.072	3.603.770	(5.679.254)	21.374.145
Otras cuentas de pasivo	758.221	322.126	958.146	166.983	359.025	323.097	268.947	886.829	149.595	260.778	450.748	2.841.994
Recursos propios	6.889.106	683.335	4.542.485	885.969	5.716.296	6.305.941	134.802	(1.594.100)	182.559	999.552	(1.180.462)	4.848.281
Total fondos gestionados	27.685.467	9.050.866	36.475.609	6.849.506	60.056.576	27.790.695	8.626.501	23.445.234	4.458.413	4.994.391	(7.651.284)	61.663.950

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumen)	Miles de Euros									
	2010					2009				
	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Total	España	Italia	Alemania	Escandi- navia	Total
MARGEN DE INTERESES	516.402	1.87.559	854.289	2.67.616	2.072.681	457.173	179.682	821.003	249.015	2.072.681
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	2.260	-	-	-	2.074	(8.329)	-	-	-	2.074
Comisiones netas	55.775	117.947	457.061	2.151	746.516	69.721	145.112	534.087	971	746.516
Resultado de operaciones financieras (neto)	(33.993)	(297)	(7.421)	96	113.415	8.798	2.707	(20.143)	357	113.415
Otros resultados de explotación	8.584	10.419	(15.240)	10.633	29.933	8.791	17.786	(67.366)	3.722	29.933
MARGEN BRUTO	597.014	315.628	1.288.689	280.400	2.856.329	516.154	345.287	1.267.641	254.065	2.856.329
Gastos de administración	(172.751)	(87.130)	(356.546)	(93.559)	(912.200)	(135.804)	(85.957)	(406.612)	(79.081)	(912.200)
Gastos de personal	(54.604)	(42.718)	(130.777)	(49.991)	(382.399)	(39.838)	(38.961)	(185.611)	(40.397)	(382.399)
Otros gastos generales de administración	(118.147)	(44.332)	(225.769)	(43.568)	(529.801)	(95.966)	(46.996)	(231.001)	(38.864)	(529.801)
Amortización	(12.478)	(7.867)	(42.057)	(13.504)	(73.907)	(17.487)	(7.874)	(37.921)	(10.132)	(73.907)
Donaciones a provisiones (neto)	(2.873)	(8.941)	(20.733)	(711)	(44.966)	(2.738)	-	-	(288)	(44.966)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(24.742)	(208.775)	(383.914)	(50.446)	(1.231.894)	(423.791)	(187.948)	(381.408)	(94.879)	(1.231.894)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(15.890)	47.911	463.440	122.180	581.005	(63.656)	63.508	441.700	69.973	581.005
Otros resultados	-	-	-	(630)	(38.603)	(93.135)	(20.867)	18.906	-	(31.066)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32.081	(25.093)	463.440	121.550	542.402	(156.791)	42.641	460.606	69.973	542.402
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	63.399	(25.093)	348.895	87.987	401.081	(216.798)	25.789	346.489	46.673	401.081
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	(16.448)	-	-	-	-	(16.448)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	63.399	(23.093)	348.895	87.987	384.633	(216.798)	25.789	346.489	46.673	384.633
Resultado atribuido a la entidad dominante	38.764	(23.421)	348.895	87.987	344.914	(216.667)	21.626	340.459	46.673	344.914

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo.



OK2282779



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada Circular, el saldo de "Intereses y Rendimientos Asimilados" registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	31-12-10	31-12-09
Mercado interior	725.742	847.680
Exportación:		
Unión Europea	2.657.819	2.948.163
Países OCDE	324.893	284.321
Resto de países	-	21.062
	2.982.712	3.253.546
Total	3.708.454	4.101.226

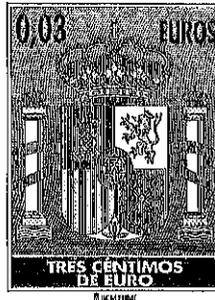
2. Una distribución de los ingresos ordinarios por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Rendimiento de Instrumentos de Capital", "Comisiones Percibidas", "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" y "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	31-12-10	31-12-09	31-12-10	31-12-09	31-12-10	31-12-09
España y Portugal	992.711	1.227.914	384.730	514.746	1.377.441	1.742.660
Italia	618.885	640.481	32.141	31.504	651.026	671.985
Alemania	2.190.601	2.449.562	291.285	172.915	2.481.886	2.622.477
Escandinavia	454.856	420.194	-	-	454.856	420.194
Resto	618.390	591.646	12.419	41.688	630.809	633.334
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(720.575)	(760.853)	(720.575)	(760.853)
Total	4.875.443	5.329.797	-	-	4.875.443	5.329.797

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de Automoción contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.



OK2282780

CLASE 8.ª
Financiación al consumo y tarjetas

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión.

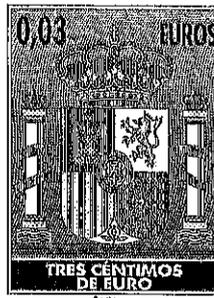
El Área de "Financiación Directa" incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers.

El Área de "Otros negocios" recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas y la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como Crédito Stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2010 y 2009:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2010				
	Automoción	Financiación Consumo y Tarjetas	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	822.058	301.308	681.541	267.775	2.072.682
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	2.074	2.074
Comisiones netas	298.775	121.500	280.337	45.904	746.516
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-	5.125	5.125
Otros resultados de explotación	14.632	(1.900)	6.114	11.087	29.933
MARGEN BRUTO	1.135.465	420.908	967.992	331.965	2.856.330
Gastos de administración	(329.374)	(151.400)	(223.462)	(207.964)	(912.200)
Gastos de personal	(164.903)	(74.456)	(103.600)	(37.438)	(382.399)
Otros gastos generales de administración	(164.469)	(76.944)	(117.862)	(170.526)	(529.801)
Amortización	(38.563)	(12.650)	(21.093)	(13.956)	(86.264)
Dotaciones a provisiones	(21.119)	(4)	(4.190)	(19.653)	(44.966)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(503.609)	(154.314)	(448.813)	(125.158)	(1.231.894)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	242.800	102.540	270.432	(34.766)	581.006
Otros resultados	-	-	-	(38.603)	(38.603)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	242.800	102.540	270.432	(73.369)	542.403
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	179.540	75.824	199.972	(54.254)	401.082
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	45	57	(5.053)	(11.497)	(16.448)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	179.585	75.881	194.919	(65.751)	384.634

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.



OK2282781

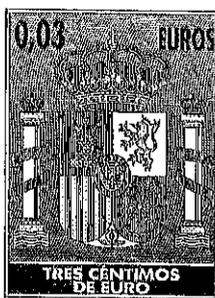
CLASE 8.ª
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros				
	2009				
	Autofinanciación	Financiación Consumo	Financiación Directa	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	965.296	290.359	577.628	86.688	1.909.971
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	(8.354)	(8.354)
Comisiones netas	348.529	114.851	252.708	93.496	809.584
Resultado de operaciones financieras (neto)	22	13	7	83.008	83.050
Otros resultados de explotación	32.086	(1.551)	(768)	(14.712)	15.055
MARGEN BRUTO	1.345.933	393.672	829.575	240.126	2.809.306
Gastos de administración	(308.101)	(135.339)	(197.175)	(275.608)	(916.223)
Gastos de personal	(137.907)	(30.088)	(85.138)	(124.598)	(397.731)
Otros gastos generales de administración	(170.194)	(85.251)	(112.037)	(151.010)	(518.492)
Amortización	(37.781)	(8.990)	(16.183)	(29.540)	(92.494)
Dotaciones a provisiones	-	-	-	(109.416)	(109.416)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(673.823)	(205.429)	(479.888)	(97.915)	(1.457.055)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	326.228	43.914	136.329	(272.353)	234.118
Otros resultados	1.176	-	-	14.859	16.035
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	327.404	43.914	136.329	(257.494)	250.153
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	197.183	26.448	82.106	(155.081)	150.656
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	(44.713)	-	-	-	(44.713)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	152.470	26.448	82.106	(155.081)	105.943

49. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección del Banco (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto con sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2010 y 2009. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.



OK2282782

CLASE 8.ª

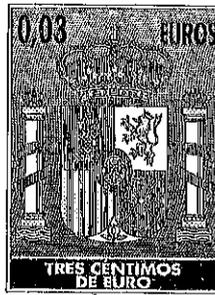
INFORMACIÓN FINANCIERA

	Miles de Euros							
	2010				2009			
	Entidades Asociadas (*)	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	3.985.255	997.333	-	-	62.850	4.829.093	-	-
Inversiones Crediticias- Crédito a la clientela (Nota 10)	-	12.658	1	42	-	13.433	16	40
Derivados de negociación (Nota 9)	-	96.849	-	-	-	131.483	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	39.252	-	-	-	-	-	-
Resto de activos (Nota 17)	7.914	6.026	-	-	9.105	1.704	-	-
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 18)	5.587.343	6.985.321	-	-	548	17.993.273	-	-
Depósitos de la clientela (Nota 19)	6.374	27.798	-	-	1.714	9.083	-	-
Débitos representados por valores negociables (Nota 20)	687.339	2.116.181	-	-	-	3.037.402	-	-
Pasivos subordinados (Nota 21)	287.422	924.310	-	-	-	1.284.357	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 22)	-	92.310	-	-	172	164.936	-	-
Derivados de negociación (Nota 9)	-	162.065	-	-	-	142.222	-	-
Derivados de cobertura (Nota 11)	-	279.697	-	-	-	-	-	-
Resto de pasivos (Nota 17)	-	2.515	-	-	16	-	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	50.715	115.826	-	-	2.757	246.723	-	-
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	174.388	555.551	-	1	8	1.029.842	-	1
Comisiones percibidas (Nota 35)	45.957	9.203	-	-	38.064	9.774	-	-
Comisiones pagadas (Nota 36)	5	36.132	-	-	1.252	10.355	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 37)	-	42.873	-	-	-	23.657	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	26	-	-
Otros productos de explotación (Nota 39)	-	189	-	-	-	1.640	-	-
Otras cargas de explotación	-	-	-	-	-	7.510	-	-
Otros gastos generales de administración (Nota 42)	-	141.342	-	-	-	96.306	-	-
Ganancia/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como activos no corrientes en venta (Nota 44)	-	102.735	-	-	-	78.634	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes (Nota 30)	-	3.323.930	-	-	50	648.869	-	-
Compromisos contingentes (Nota 30)	-	10.020	-	-	62.886	7.598.745	-	-

(*) Incluye Información correspondiente a Santander Benelux, S.A./N.V., entidad asociada que pertenece, a su vez, al Grupo Santander.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282783

50. Gestión del riesgo

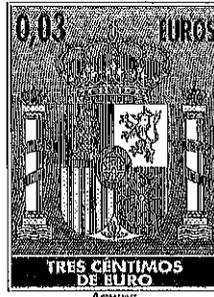
Principios corporativos de gestión de riesgo

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la Alta Dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, que a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarte que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.
- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.



CLASE 8.ª
TEMA: RIESGOS EN FINANCIACIÓN DEBIDA



OK2282784

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.
- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.
- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

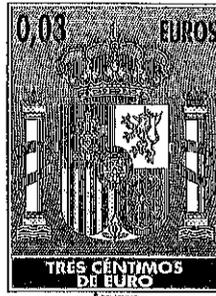
- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282785

la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48/CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

Asimismo, Grupo Santander prevé la aplicación de los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, que garantizan la suficiente liquidez Incluso en escenarios de estrés, éstos son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado y operativo.

Riesgo de crédito-

Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

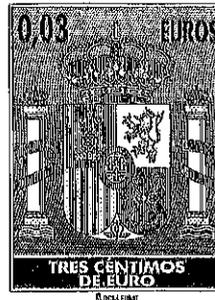
El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2010

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales, al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2010.



OK2282786

**CLASE 8.ª**

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2010 (Millones de Euros)	Variación sobre Diciembre 2009	% Cartera
Alemania	22.259	(0,3%)	41,93%
Holanda	1.170	23,9%	2,20%
España	8.463	(14,3%)	15,94%
Italia	7.939	0,7%	14,96%
Portugal	1.383	7,7%	2,61%
Países Nórdicos	6.515	16,9%	12,27%
Polonia	3.567	48,9%	6,72%
SC Chequia	231	(33,9%)	0,44%
Hungría	224	(7,7%)	0,42%
Austria	1.334	5,4%	2,51%
Grupo SCF	53.085 (*)	3,4%	100%

(*) Información de gestión del Grupo, no coincidente, por consiguiente, con los importes registrados en los libros consolidados.

La exposición a riesgo de crédito supone un crecimiento anual del 3%. De este crecimiento, un 35% es debido al efecto tipo de cambio durante el ejercicio de las principales monedas frente al euro.

Alemania y España representan un 58% de la exposición nominal a riesgo de crédito, peso inferior al de ejercicios anteriores. En el resto de Europa destaca especialmente la presencia de nuestras unidades en Italia, Países Nórdicos y Polonia que representan un 34% de la exposición.

b) Evolución magnitudes en 2010

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

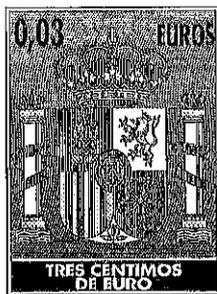
Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2010 el 5,53%, tras aumentar 2 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 101%, frente a un nivel de cobertura del 92,9% alcanzado a finales del 2009.

c) Distribución del riesgo de crédito

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 15 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95% crédito al consumo y 5% financiación de stocks a concesionarios), siendo la principal actividad la de financiación de automóviles.



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN FINANCIERA



OK2282787

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

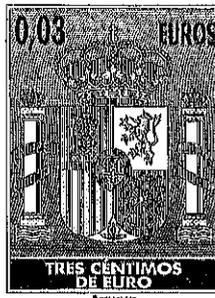
La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos (5% del total de la cartera).

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).



CLASE 8.^a



OK2282788

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

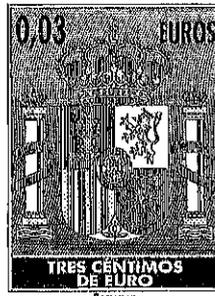
Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).



CLASE 8.ª
MARCAS DE PRODUCTOS



OK2282789

Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

Ciclo de Riesgo de Crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa de Santander Consumer Finance. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: Incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
 - Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
 - Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.
- a) Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento Integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

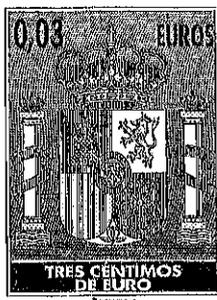
Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

b) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.



CLASE 8.^a
DE RIESGOS CREDITICIOS



OK2282790

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

c) Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

d) Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

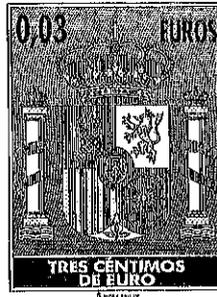
e) Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.



CLASE 8.ª
REGISTRADO



OK2282791

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

Uno de los focos en 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan *stress testing* periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los *stress tests* realizados.

f) Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de Santander Consumer Finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

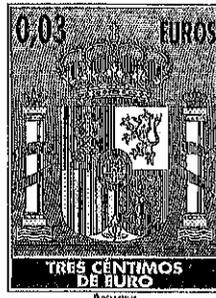
El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.



CLASE 8.^a
TIPÓGRAFICO REPERFORADORA



OK2282792

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Durante el ejercicio 2010 Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.

Riesgo de Concentración

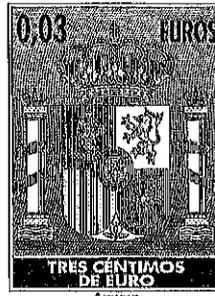
El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282793

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Al 31 de diciembre de 2010, la suma de las 20 mayores exposiciones crediticias representaba un 0,71% del riesgo crediticio.

Riesgo de mercado-

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) *Negociación:* bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.

El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- b) *Gestión de Balance:* el riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y repreciaación de todos los activos y pasivos.

- c) *Riesgos Estructurales:*

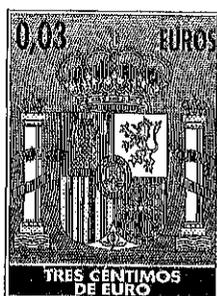
- **Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados:** riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en bancos en moneda distinta del euro.

- **Renta Variable Estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no es de aplicación al Grupo.

El área de Gestión Financiera es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.



OK2282794

CLASE 8.^a

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

Metodologías

Gestión de Balance

Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de Interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de Interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

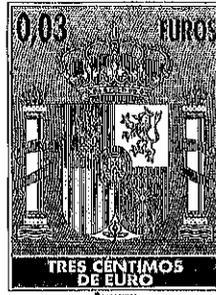
- Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.



CLASE 8^a
BANCOS Y CREDITOS



OK2282795

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

- Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos Instrumentos del activo y del pasivo.

Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Sistema de Control

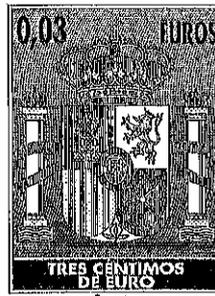
Definición de Límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el Instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282796

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgo Operativo-

Definición y objetivos

El Grupo define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo de Santander Consumer Finance en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad de Santander Consumer Finance es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

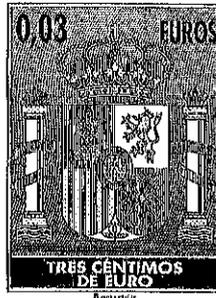
Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, el Grupo ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo.

Adecuación al nuevo marco regulatorio

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2010 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.



CLASE 8.ª
PAGAR EN CANTIDAD EN CUMPLIMIENTO



OK2282797

Grupo Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

Con este objetivo, Grupo Santander ha continuado durante 2010 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2010. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

Las unidades más significativas de Santander Consumer Finance (Alemania, España y Países Nórdicos), irán acogiéndose al enfoque AIRB de acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales.

En cuanto al riesgo operativo, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor período de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio a través de enfoque estándar, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (A.M.A. en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

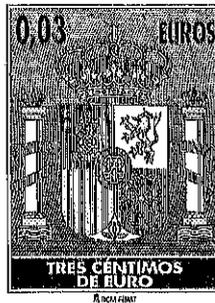
Validación interna de los modelos de riesgo

La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la Comisión Delegada de Riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK2282798

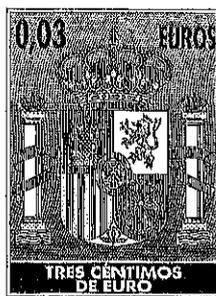
En el Grupo Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos.

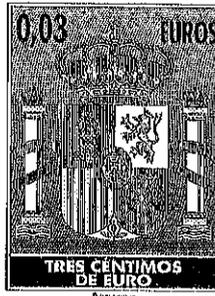


OK2282799

CLASE 8.^a



Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (C)	Actividad	Millones de Euros (e)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (g)	Importe de la Participación (f)
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	Polonia	Suzagonska 42a, 53-611 Wrocław, Polonia.	-	70,00%	75,01%	BANCA	248	20	115
AKB Marketing Services Sp. z o.o.	Polonia	Poznan/ul. Marszałkowska 90, 60-324 (Poznan)	-	70,00%	100,00%	MARKETING	6	-	-
Andeliza de Inversiones, S.A.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Bosadilla del Monte)	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	45	(1)	27
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	Rua Castilho 2/4, 1269-073 (Lisboa)	80,09%	19,91%	100,00%	BANCA	111	7	177
FTA Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(7)	(1)	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
FTA Santander Consumer Spain Auto 07-2	España	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Golden Bar Securitization Programme III	Italia	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
Guaranty Car, S.A.	España	Nacional II, km 16,500, 28830 (San Fernando de Henares, (Madrid))	-	100,00%	100,00%	AUTOMOCIÓN	3	-	2
Hispaner Renting, S.A.U.	España	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660 (Bosadilla del Monte) - España	-	100,00%	100,00%	RENTING	12	(1)	1
Multirent - Alquiler e Comércio de Automóveis	Portugal	Estrada Alfragide km 1, 5 "Alfragide" 2610-008 (Amadora)	-	60,00%	60,00%	RENTING	13	1	28
Polskie Towarzystwo Finansowe, s.a.	Polonia	Pl. Solty 16, 50-062 (Wroclaw)	100,00%	-	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	2	-	24
Sanchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	Plaza de Colón 10 (Córdoba)	50,00%	-	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	-
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	Santander Platz 1, 41661 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	368	-	868
Santander Consumer Bank, AS	Noruega	Strandveien 18, 1366 Lyseaker, 0219 (Bærum)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	454	69	612
Santander Consumer Bank, AG	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (Mönchengladbach)	-	100,00%	100,00%	BANCA	1.489	434	3.242
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	Andromeda Tower, Donau-City, Strö- Wien (Vienna)	-	100,00%	-	FINANCIERA	826	29	863



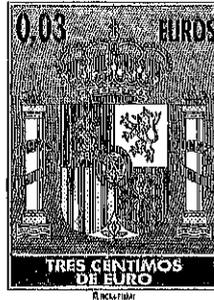
OK2282800

CLASE 8.ª

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derechos a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (a)		Importe de la Participación (b)
			Dirección	Indirecta			Capital y Reservas (g)	Resultados Netos (a)	
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	355	(50)	555
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	Pl. Solny 16, 50-062 (Wroclaw)	70,00%	-	75,01%	BANCA	326	7	217
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	Saranskova 1, 155 00 (Prague 5)	-	100,00%	100,00%	LEASING	28	3	26
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	Koermolen 10-14, NL-3994	-	100,00%	100%	FINANCIERA	16	4	33
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	-	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	1	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	Hermannin Rantatie 10, 06580 (Helsinki)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	129	8	157
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	Kapás Cseres, Kapas U6-12H-1027 (Budapest)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	7	(5)	-
Santander Consumer Finanzia S.r.l.	Italia	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	-	100,00%	100,00%	FACTORING	34	(15)	31
Santander Consumer France S.A.	Francia	4/6 Rue Jeanne Maillotte - 59110 La Madeleine, Lille	100,00%	-	-	FINANCIERA	3	-	3
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (München/Gladbach)	100,00%	-	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	820	(255)	2.017
Santander Consumer Invest. S.L.	España	Santa Bárbara 1, 28180 (Tonaláguena)	-	60,00%	60,00%	RENTING	60	(2)	18
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	Rennweg 17, A-1030 (Viena)	-	100,00%	100,00%	LEASING	863	-	-
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	Santander Platz 1, 41061 (München/Gladbach)	-	100,00%	100,00%	LEASING	6	23	87
Santander Consumer Leasing, s.r.o.	República Checa	Kolbenova 15, 190 00 (Prague 9)	-	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	-	1
Santander Consumer Management Spółka Z Ograniczoną Odpowiedzialnością	Polonia	Ul. Jutrzenki 183, 02-231 (Warsawa)	-	60,00%	60,00%	LEASING	6	-	5
Santander Consumer Services GmbH	Austria	Thomas Alva Edison Str. 1, Hirsbrunn	-	100,00%	-	SERVICIOS	-	-	-



CLASE 8ª



OK2282801

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)	Actividad	Millones de Euros (e)		
			Directa	Indirecta			Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (e)	Importe de la Participación (b)
Sanander Consumer, E.F.C., S.A.	España	Ciudad Grupo Sanander, Av. Canababria, 28660 (Borriella del Monte)	99,99%	Indirecta	100,00%	FINANCIERA	307	(42)	505
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(4)	1	-
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Auto 2010-1 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	-	-	-
SHK Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	-	(d)	-	TITULIZACIÓN	(10)	4	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automovil, (Leganes, Madrid) Strada Maggiore 47-1, 40125 (Bologna)	-	51,00%	51,00%	INTERMEDIACIÓN	1	-	-
Unifim, S.p.A.	Italia	-	100,00%	-	100,00%	FINANCIERA	40	7	82

(a) Datos obtenidos de los estados financieros de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que los mismos serán ratificados sin modificaciones.

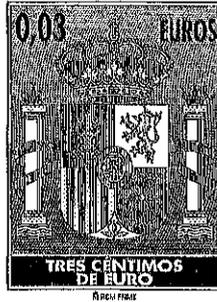
(b) Importe por el que figurar registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.

(c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúan en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

(d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.



CLASE 8.^a
 MARCA DE COMERCIO



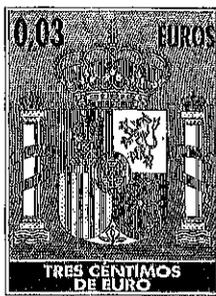
OK2282802

Anexo II
Entidades asociadas y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (a)			Importe de la Participación
		Directa	Indirecta			Activo	Reservas y Capital	Resultados	
ABS Line Multimedia, S.L.	España	-	47,50%	47,50%	MARKETING	-	1	(2)	1
Grupo Konecta Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Grupo Konecta Maróc S.A.R.L. a associé unique	Marruecos	-	48,26%	48,26%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Grupo Konecta UK, Lda.	Reino Unido	-	48,21%	48,21%	FINANCIERA	-	(1)	-	-
Grupo Konectanet, S.L.	España	-	48,25%	48,26%	SOCIEDAD DE CARTERA	19	5	1	1
Grupo Konectanet México, S.A. de C.V.	México	-	48,26%	48,26%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Hyundai Capital Germany GmbH	Alemania	-	49,99%	49,99%	SERVICIOS	2	2	-	1
Konecta Marketing & Publicidad, S.L.	España	-	30,88%	30,88%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Activos Inmobiliarios, S.L.	España	-	49,08%	49,08%	INMOBILIARIA	8	-	1	-
Konecta Brazil Outsourcing Ltda.	Brasil	-	48,25%	48,25%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Broker, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	SERVICIOS	-	-	-	-
Konecta Dto, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	TELECOMUNICACIONES	40	36	4	-
Konecta Chile, S.A.	Chile	-	55,71%	55,71%	SERVICIOS	5	4	-	-
Konecta Colombia Grupo Konecta Colombia Ltda.	Colombia	-	48,26%	48,26%	TELEMARKETING	-	-	-	-
Konectanet Comercialización, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	MARKETING	1	-	-	-
Konecta Field Marketing, S.A.U.	España	-	48,26%	48,26%	MARKETING	-	-	-	-
Konecta Portugal, Lda.	Portugal	-	48,26%	48,26%	MARKETING	1	1	-	-
Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	SERVICIOS	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OK2282803

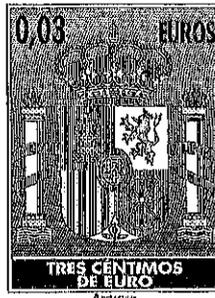
Sociedad	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)	Actividad	Millones de Euros (e)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital y Reservas	Resultados
Home services online solutions, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	SERVICIOS	-	-	-
Konecta Servicios de Empleo EIT, S.A.	España	-	48,26%	48,26%	EMPRESA TRABAJO TEMPORAL	1	-	-
Konectinet Andalucía, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	SERVICIOS	1	-	-
Konacia Comunicaciones, S.A.	España	-	36,20%	36,20%	SERVICIOS	2	1	1
Konnecta Top Ten, S.L.	España	-	36,20%	36,20%	SERVICIOS	-	-	-
Omega Financial Services GmbH	Alemania	-	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	-	2
Puntoform, S.L.	España	-	48,26%	48,26%	FORMACIÓN	-	-	-
Reintegración Comercial España, S.L.	España	-	45,00%	45,00%	RECIBO	8	3	-
Reintegrare, S.A.	España	-	45,00%	45,00%	SOCIEDAD DE COBROS Y PAGOS	3	1	1
Reintegrare Contax Center, S.L.U.	España	-	45,00%	45,00%	SERVICIOS	10	6	1
Santander Benelux, S.A./N.V.	Bélgica	-	16,80%	16,80%	BANCA	12.837	1.150	54
Santander Mediación Operador de Bancas-Seguros Vnculado, S.A.	España	7,00%	1,00%	8,59%	ASESORAMIENTO	68	2	-
Transolver Finance B.F.C., S.A.	España	50,00%	-	50,00%	LEASING	171	26	(15)
Uff Services, S.r.l.	Italia	-	23,17%	23,17%	SERVICIOS	-	-	-

(a) Datos obtenidos de los estados financieros de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Organos de Control. Los Administradores de la Sociedad estiman que los mismos serán ratificados sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúan en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participa directamente en el capital social de éstas.



CLASE 8.ª
IMPRESIONES Y GRAFICAS



OK2282804

Anexo III

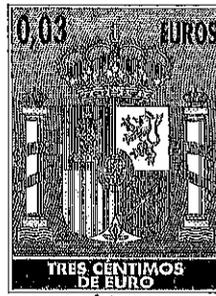
Notificaciones sobre adquisición de participadas al 31 de diciembre de 2010

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de Notificación a la Sociedad Participada
		Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
AIG Bank Polska, S.A. Santander Benelux, S.A./N.V.	Banca Banca	70% 16,8%	70% 16,8%	8/06/2010 28/12/2010



CLASE 8.ª
 Impuesto sobre el Valor Añadido



OK2282805

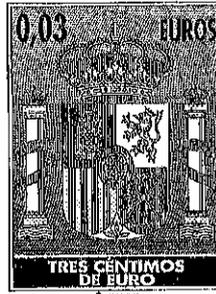
Anexo IV

Relación de agentes a los que es aplicable la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrés Dos, S.L.	Avda Vigo 65 - Pontevedra	27004	B21380746	01-08-08	31-07-2013	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalín, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Álvarez y Garrés, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	-	Lugo y Provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Álvarez y Garrés Tres, S.L.	Salvador Dalí, 12 - Ourense	32002	B27412816	01-11-10	31-10-2015	Ourense y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Antonio Garofa Fernández Servicios Financieros, S.L.	Avda. Argentina, 1 - Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	-	Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Mancha, Puenteovejuna, Elgüido, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pefarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Santa Rufina, Torrecampo, Valsequillo, Villamaría, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, Villarralto, Villa Vieosa de Córdoba y El Viso.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Aragüez Inversiones, S.L.	Francoja 2, portal 5, 2º 1 - Pozuelo de Alarcón	28224	B85386643	05-05-08	04-05-2013	Móstoles, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Aldea del Fresno, Villa del Pardo, Brunete, Villanueva de la Cañada y San Martín de Valdeiglesias	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Dooer Dorronsoro 2 - Valverde del Camino	21600	B21380746	01-04-08	31-03-2013	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño de Robledo, Concepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Frontaleros, Galroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Ollalla del Cala, Trigueros, Valdolarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Asesoramiento Financiero Toledano Cortés, S.L.	Agustín Rodríguez Sahagún, 30 Local 3 - Ávila	5003	B05182563	01-12-03	-	Provincia de Ávila	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoramiento Financiero Zaña, S.L.	Andrés Pro, 18 - Zaña	6300	B06433973	03-01-05	-	Badajoz	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK2282806

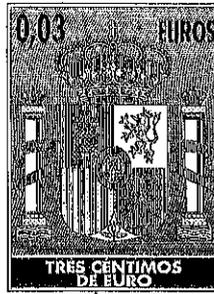


CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Asesoramiento Integral Financiero, S.L.	Montesinos, 44 - Aranjuez (Madrid)	28300	B82672569	01-10-03	-	Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemero, Pinto, Chinchón, Ocaña, Nobletas, Villarejo de Salvanes, San Martín de Salvanes, San Martín de Valdeiglesias, Seseña, Ontigola, Tíñola	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Asesoría Financiera J. Asenjo, S.L.	Plaza de Comillas, 2 Local 7 Navalmoral de la Mata	10300	B103022279	03-01-05	-	Villanueva de la Vera, Trajillo y Míjadras, Jaraiz de la Vera, Navalmoral de la Mata	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Axaquín Finanzaciones, S.L.	Angustias 24 - Torre del Mar	29740	B92368828	01-01-03	-	Aleucín, Alfarate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Mocilnejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Yifusela	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Berga Gestió, S.L.	Gran Vía, 46 - Berga (Barcelona)	08600	B64396476	02-01-10	01-01-2015	Berguedá, Solsonés, Alt Urguell, Navás, Cardona	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción
Canovaca Agentes Financieros S.L.	Aucha, 2 - Palma del Río	14700	B14539290	01-04-00	-	Almodóvar del Río, Fuente Palmera, Palma del Río, Posadas, Lora del Río, Peñafloz, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	Avenida, 41 - Linares	23700	B23478704	02-01-04	-	Jaén	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	Carretera de Alcañiz 3 - Bajo - Teruel	44003	B44224947	02-06-08	01-06-2013	Teruel y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Constitución 113 - 14 - Valencia	46009	B98050305	10-06-08	09-06-2013	Alfaz del Pi, Altea, Benijares, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guardalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	Ramiro Ledesma - Socuellamos	13630	B13354303	15-12-03	-	Socuellamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Montá del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Plaza de Velázquez, 11 - Melilla	52004	B52015435	01-02-07	01-02-2012	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ecija de Seguros y Finanzas, S.L.	Carreras 45 - Ecija	41400	B41953068	01-01-03	-	La Carlota, Ecija, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Cañada Rosal	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero



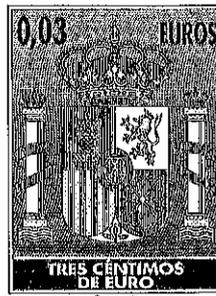
OK2282807



CLASE 8.^a



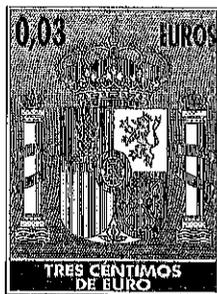
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Eduardo Muñoz Suárez	Constitución 3 - 1 - Andújar	23740	75006402K	01-04-08	01-06-2008	Andújar, Arjona, Arjonilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Villardompardo, Cazalilla, Villanueva de la Reina, Aldequemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Santa Elena y Villa del Río.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Emusa Andujar, S.L.	Doce de Agosto 4 - Andujar	23740	B161156598	01-06-08	31-03-2013	Andujar, Arjona, Arjonilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Villardompardo, Cazalilla, Villanueva de la Reina, Aldequemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Santa Elena y Villa del Río.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L. (*)	Avda. del Mediterráneo, su - Cuenca	16004	B161156598	30-06-07	02-11-2008	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financierland S.L.	De la Concepción - 15 - Oteniente	46870	B97405427	01-01-04	02-01-2009	Onteniente	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaccuta, S.L.U	General Aranda, 3 - Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	-	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finanducero 2007, S.L.U.	Plaza Arco Isilla, 5 - Aranda de Duero	9018	B09480013	02-11-07	02-11-2012	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Finangi, Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	-	Tarragona	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Froma Consultores, S.L.U.	Badía Polosina - 6 - Estepa	41560	B41969767	01-06-04	-	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucojo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Garola y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	-	Albox, Alcontar, Almazorra, Arnuja de Almazorra, Bacaras, Bayarque, Benitagla, Bezaou, Cantoria, Cobrar, Fincos, Laroya, Lijar, Lubrín, Lucar, Macael, Olula del Río, Partalosa, Purchena, Seron, Sierró, Somontín, Tahall, Tíjola, Uleña del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK2282808

CLASE 8.^a

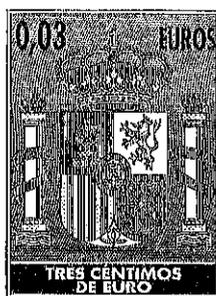
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestió de Financament i Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 - Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	-	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafra; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardany, Clot Princep de Vinua, Gualda; Llívia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Susos, Siquets; Les Torres de Sant, Abella de la Conca Les Alamos, L'Albages, Albatarro, L'Albi, Alanco, Alcarria, Alcoletge, Alfes, Alguair, Almatret, Almsnar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Altoua, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Casteldans, Corvia de Garrigues, Corbias, L'Espuga Calba, La Floresta, Fulleca, La Granja D'Esoarp, Gimennells i Pla de la Font, Granera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardeans, Masalcoreig, Muals de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd, de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tures, Els Torrens, Torrebesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vlnaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	01-01-98	-	Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestió Financiera Villalva	General Luque Arenas, 16 Cádiz	11600	B11517620	01-08-01	-	Ubrique, Alcañ del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhagüine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestiones Financieras La Marina, S.L.	Oculista Buiges, 8- 2-8 - Donia	3700	B53832291	01-01-04	02-01-2009	Denia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
GEYDA Servicios Financieros, S.L.	Antonio Machado - 10 - La Aljaba	41980	B91385377	01-09-04	-	Arevalillo de Cega, Alcañ del Río, Alcolea del Río, La Aljaba, Almadon de la Plata, Bienes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graoiano Vega Vidal, S.L.	Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	01-01-2015	Gijón, Cabrales, Cangas de Ons, Caravia, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Ons, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamerella Baja, Pesoz, Pilonga, Ponga, Rivadedevn, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.



OK2282809

CLASE 8.^a

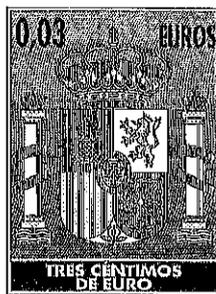
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Ilunium Mediación, S.L.	Alejandro Tomás 4-B - Hellín	2400	B02466993	02-05-08	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	-	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Río San Jose Formentorera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Andalucía 11 - 1- Puente Genil	14500	B14499909	19-12-08	-	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaelia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	Bebricio 54, Calahorra	26500	B26319178	01-12-03	-	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Inversiones y Servicios La Matallana, S.L.	De Andalucía, 11 - Puente Genil	14500	B14499909	02-01-04	19-12-2008	Aguilar, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaelia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Jordi Masso Riera	Bruc 52 Bajos - Igualada	8700	35036266K	01-03-08	28-02-2013	Argençola, Bellprat, Bruc, Cabrera d'Igualada, Calaf, Calonge de Segoria, Capellades, Carme, Castellfollit de Ribregós, Castellolí, Capons, Hostalets de Pierola, Igualada, Jorba, Llanuca, Masquefa, Montmaneu, Odona, Orpi, Pera, Poble de Claramunt, Prats de Rei, Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt, Vallbona d'Anoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castollivi de rosanes, Collbató, Esparreguera, Martorell y Ofesa de Montserrat.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C-Capitán Vigueras, local 18 - Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	-	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
KonsotaNet, S.A.	Avda. de Valdeparra, 27 Edificio Alcor, 2ª Planta - Alcobendas (Madrid)	28108	A81915100	01-06-00	-	Álava, Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, I. Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, A Coruña, Cuenca, Girona, Granada	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero, Gestión de Cobros
L'Eliana Finance, S.L.	Cortes Valencianes 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	-	Riba - Roja de Turin, Liria, Betera, Buñol, Raquena, Utiel, L'Eliana, La Poble de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz - 163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	-	Algarrillas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero



OK2282810

CLASE 8.^a

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcances de la Representación
Martínez Valdívieso Serrafin	Murcia S7N - Baza	18800	B18706713	01-02-05	31-01-2010	Granada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Miedifrent, S.L.	Vitoria, 2 - Miranda de Ebro	9200	B09410572	01-03-04	-	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L. (*)	Sant Fidel, 5. Vía	8500	B64018179	30-06-07	31-08-2007	Alguadefra, Alpens, El Brull, Caldetenes, Centelles, Collauspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenyà, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruit, Santa Cecília De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agustí Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Opportunity Center S.L.	De la Industria 49 - Aleobendas	28108	B84291236	27-04-05	31-05-2008	Andalucía, Aragón, Asturias, I-Balnearios, Canarias, Cantabria, Cast.-León	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ransa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Bías Infante, 7 - Leps	21440	B21347190	02-01-04	-	Punta Umbría, Cartaya, Leps, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	Plaza do Colón, 10 - Córdoba	14001	B14754097	27-02-06	31-05-2008	Córdoba	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Santex Financiera Services, S.L.	Sancho el Sabio 29 - Vitoria	1008	B01445923	02-07-08	01-07-2013	Vitoria y toda su provincia	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Sedace, S.L.	Concordia 2 - Vera	4620	B04595117	01-02-05	01-09-2009	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Servicios Específicos de Financiación, S.L.	Lealtad, 12 - Santander	39002	B83957126	05-04-04	-	Cantabria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	General López Brea, 5- Quintanar de la Orden (Toledo)	45800	B45545167	01-12-03	-	Quintanar de la Orden, Madridesjos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Segovianos, S.L.	Hierro, 17 - Madrid	28045	B85877330	10-02-10	09-02-15	Segovia y Provincia	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	Plaza del Salvador, 1 - Soría	42600	B42180927	02-01-06	-	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	-	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanailla, Niebla, La Palma del Condado, Palerma del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarcasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Soluciones Financieras del Este S.L.	Crisol 3 - Rivas Vaciamadrid	28529	B84418904	02-11-05	-	Arganda del Rey, Rivas - Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	Carlos Saiz, 35 - Leganés	28914	B84799881	01-08-06	31-05-2008	Leganés	Financiación, leasing y renting de Automoción.



OK2282811

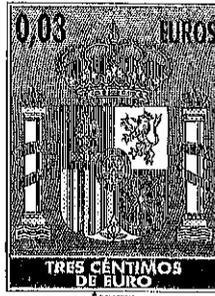
CLASE 8.^a
MAYOR ABOGADO GENERAL DEL ESTADO

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Calle Amonita 14 - Vera	4620	B04678348	01-09-09	31-07-2013	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1 - 1 ^a Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	22-02-15	Tudela	Crédito al Consumo, Financiación, Leasing y Renting Automoción.
Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Fecha Finalización del Mandato	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Pinum Finance, S.L.	Calle Juan de Herrera 2 - Albacete	2005	B02482586	24-06-09	01-05-2013	Hellín y Jumilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción
Fluoroda	Calle Molino 82 - Ronda	29400	B92963388	02-01-09	01-01-2014	Agatocin, Alpendoire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaolan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Paraja, Gaucin, Genalquacil, Igualaja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzoar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Seguros, Arrendamiento Financiero y Financiación, Leasing y Renting de Automoción

(*) Contrato prorrogado tácitamente por periodos sucesivos de un año de duración.



CLASE 8.ª
DESCRIPCIÓN: SERVICIOS FINANCIEROS



OK2282812

Santander Consumer Finance, S.A. y Sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Marco externo general

Tras el retroceso de 2009 (-0,6%), la economía mundial registró en 2010 una fuerte recuperación de su producción, que puede situar su crecimiento en el entorno del 5%, tasa superior a la media de la década anterior a la crisis mundial (+4%). Esta recuperación, que ha sido más intensa en la primera mitad del año se apoyó, por un lado, en las medidas de estímulo monetarias y fiscales adoptadas en las grandes economías desarrolladas para contrarrestar la debilidad de sus demandas internas y, por el otro, en la mayor capacidad de crecimiento interna de las economías emergentes, en especial Asia y Latinoamérica, menos apalancadas y con menores restricciones para crecer, y sobre las que la crisis ha actuado con menor intensidad.

Estas diferencias se han traducido en una recuperación a dos velocidades, con un mayor ritmo de crecimiento en las economías emergentes frente a las desarrolladas, tendencia que se ha mantenido hasta la última parte de 2010 y principios de 2011. Sin embargo, las sorpresas positivas en el crecimiento ofrecidas por la economía estadounidense y la alemana dibujan un panorama de recuperación más sólida y homogénea entre regiones en 2011, aunque con incertidumbres.

La economía estadounidense finalizó 2010 con síntomas de un mayor dinamismo de su demanda doméstica (consumo e inversión), aunque todavía es incipiente. Presentó para el conjunto del año un crecimiento del PIB del 2,9% interanual.

En Alemania el crecimiento del sector manufacturero, apoyado en la demanda externa, también se está trasladando paulatinamente a la demanda interna vía empleo y confianza. Por el contrario, en el resto de Europa, las incertidumbres sobre la situación fiscal en países periféricos como Grecia y el rescate del sistema financiero irlandés añadieron en la segunda mitad de año más riesgo a la evolución de la zona euro.

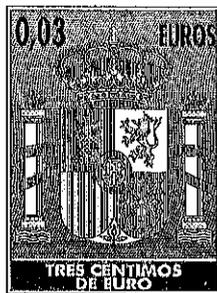
La Eurozona creció en 2010 un 1,7% interanual, tras un cuarto trimestre (1,1% trimestral anualizado) que mantuvo el tono de crecimiento y que avanza mayor intensidad para el inicio de 2011. La inflación, que ha repuntado a lo largo del año impulsada por los precios de la energía, finaliza diciembre en el 2,2%, por encima del objetivo del Banco Central Europeo, que, sin embargo, mantuvo el tipo oficial del 1% sin cambios en 2010.

Reino Unido finalizó el año con una fuerte desaceleración de su crecimiento (-2,1% trimestral anualizado) muy afectado por el mal tiempo, tras un buen tercer trimestre (+2,9%). En el conjunto del año, el crecimiento fue del 1,4% interanual, tendencia que se prevé se mantenga en próximos trimestres. Por otro lado, la inflación sigue muy elevada (3,7% en diciembre), en parte por la subida de la imposición indirecta y por la depreciación de la libra.

En este contexto, el Banco de Inglaterra ha mantenido estable el tipo oficial en el 0,5% durante todo el año, aunque la presión de la inflación ha elevado la probabilidad de subida de tipos en el primer semestre de 2011. Con todo ello, el tipo de cambio de la libra se ha apreciado ligeramente en el año frente al euro (1 euro = 0,86 £).



CLASE 8^a
MARCA REGISTRADA



OK2282813

A principios de 2011, el alza del precio del petróleo se ha acelerado, presionando la inflación y forzando al BCE a endurecer su discurso antiinflacionista. Todo ello aumenta la probabilidad de un movimiento preventivo de subida de tipos de interés en el primer semestre para anclar las expectativas de inflación. El euro, que se había apreciado en los últimos meses de 2010 hasta 1 euro = 1,34 US\$, mantiene esta tendencia en 2011 por las nuevas expectativas de tipos.

Las notas favorables en la actividad europea siguen apoyadas, en gran medida, en el buen tono de la actividad en Alemania, con un PIB que aumentó el 3,5% en el conjunto del año. Destaca la mejor evolución en manufacturas, sector exterior e inversión que, de acuerdo con los últimos datos de confianza y el buen comportamiento del mercado laboral, ya se está trasladando a la demanda interna.

En España, la economía se comportó mejor de lo previsto, con un crecimiento nulo en el tercer trimestre y del 0,2% trimestral en el cuarto, con lo que la caída para el conjunto del año se redujo hasta el -0,1% interanual. El consumo se comportó negativamente en la segunda mitad de año (anticipación de gasto al primer semestre por subida del IVA), siendo el sector exterior el componente que lideró el crecimiento.

Con todo, este mejor tono ha sido insuficiente para crear empleo y la tasa de paro se ha mantenido en el entorno del 20%. El aumento de los precios de la energía y de impuestos (tabaco) ha supuesto un fuerte repunte de la inflación (3% diciembre), tendencia que se acentúa al inicio de 2011.

Evolución del negocio

- Solidez de ingresos por gestión de precios y coste de financiación que se mantiene reducido.
- Control de costes por aprovechamiento y consolidación de sinergias y reestructuraciones.
- Menores dotaciones por insolvencias consecuencia de la mejora de la calidad de la cartera crediticia, con menor ratio de mora y mayor cobertura. La cobertura alcanzó al final del año el 101% de la cartera morosa.
- En el segundo semestre incorporación del negocio de AIG en Polonia y venta de la unidad de Rusia y Reino Unido. El 50,1% de Reino Unido fue vendido a Banco Santander UK que ya disponía del restante 49,9%.

En el 2010 el área ha obtenido un beneficio atribuido de 345 millones de euros, 244 millones de euros más que el ejercicio anterior.

Estrategia

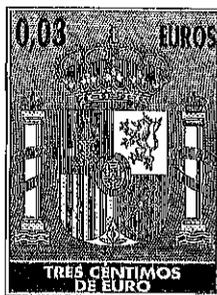
El principal foco de gestión se ha dirigido en el crecimiento orgánico y venta cruzada apoyados en acuerdos de marca y en penetración en coche usado, que contrarrestan el descenso de matriculaciones en Europa. En paralelo, notable esfuerzo en control de riesgo, admisión y recuperaciones que se traduce en mejoras de calidad crediticia.

Adicionalmente se ha realizado una gestión activa de los negocios: incorporación de unidades en mercados de gran potencial, principalmente Alemania y Polonia, frente a la discontinuación de negocios sin masa crítica, como es el caso de la venta de Rusia.

Asimismo, se ha profundizado en las políticas de admisión y de recuperaciones de los distintos países tras los buenos resultados iniciales alcanzados.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCA DE PATENTE DE OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



OK2282814

Entre las incorporaciones destaca la consolidación de AIG Bank en Polonia, que sitúa a la unidad como líder entre las financieras especializadas. Esta fusión se ha formalizado a comienzos de 2011 y permite integrar directamente la experiencia y el posicionamiento de Santander Consumer Bank en el sector de la financiación de vehículos y la experiencia de AIG Bank Polska en la financiación de ventas, préstamos en efectivo, tarjetas de crédito y depósitos, lo que redundará en el beneficio de los clientes.

También en 2010 se ha avanzado en la integración de nuevas unidades. Destaca el esfuerzo en Alemania, que compaginó la integración de GE con la migración a Partenón de la mayoría de los módulos de negocio del país, proceso que se prevé finalice en 2011. Esta será la base operativa para integrar el negocio minorista de SEB adquirido en enero de 2011. Esta operación se ha completado el 31 de enero de 2011 y por tanto no forma parte del balance ni la cuenta de resultados del área.

En noviembre de 2010, el Banco vendió su participación del 50,1% en el capital social de Santander Consumer (UK), plc a Santander UK plc, entidad integrada en el Grupo Santander, por un importe de 185,5 millones de libras esterlinas (218 millones de euros) generando plusvalías por 101 millones de euros.

Resultados

Todas estas actuaciones tienen su reflejo en la cuenta de resultados, donde el Beneficio atribuido crece 244 millones de euros alcanzando los 345 millones de euros.

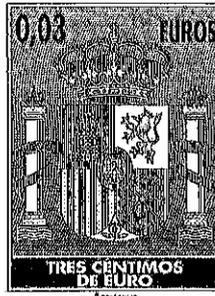
- Buena evolución del margen de intereses (+8,5%) apoyado en una activa gestión de spreads y en el crecimiento de la cartera media. Desaceleración de las comisiones (-7,8%) consecuencia de la caída de la nueva producción de vehículo nuevo, pero mitigado en parte gracias a mayores tasas de penetración en seguros y a la ampliación de la gama de seguros ofertados. Como resultado de los efectos anteriores el Margen Bruto continúa creciendo el 1,7% sobre el año anterior.
- Estricto control de costes, que disminuyen un 0,43% con respecto al año anterior gracias a la consolidación de las sinergias alcanzadas en las últimas adquisiciones así como por las reestructuraciones llevadas a cabo. La evolución de ingresos y costes posibilita una nueva mejora del ratio de eficiencia alcanzando una cifra del 35%, casi 100 pb por debajo del año pasado.
- Reducción de las dotaciones para insolvencias (-15%), consecuencia de la mejora crediticia de los portafolios. Estas dotaciones recogen el impacto de un marco contable de provisiones en España más exigente (+26 millones) y las mayores genéricas por aumento de volúmenes y carteras. Ambos han sido compensados por las menores dotaciones específicas por mejora en la calidad crediticia del negocio. Se inicia al mismo tiempo una tendencia de contención gracias a los esfuerzos realizados en las labores de admisión y recuperaciones en el área de riesgo crediticio. La cobertura de activos dudosos ha ascendido hasta el 101%, por encima de los comparables en su mercado.
- Del resto de partidas, menor impacto negativo en operaciones discontinuadas y mayores minoritarios por Polonia.

Pautas similares por geografías pero con diferente intensidad. Así, el área de Alemania, primera por beneficio, ha realizado una gestión muy activa de spreads y una reducción de costes que muestra el impacto positivo de las sinergias.

Evolución muy positiva de los países nórdicos, que más que duplican el resultado de 2009 consecuencia de una mejor calidad crediticia y aumento moderado de la producción. España ofrece una evolución todavía débil, reflejada en menores ingresos, que se está compensando con reducción de costes y unas dotaciones claramente inferiores a las de 2009 (-29,9%) por la mejora de la calidad crediticia. Por último, mayor volumen de



CLASE 8^a
REGISTRADO



OK2282815

negocio alcanzado en Polonia tras la integración de AIG Bank (3.600 millones de euros en créditos y 1.009 millones en depósitos).

Actividad

La inversión crediticia bruta se sitúa en 51.090 millones de euros frente a los casi 51.000 millones del ejercicio anterior.

La producción de nuevos créditos (más de 20.100 millones de euros) se reduce con respecto al año anterior consecuencia del descenso de las matriculaciones en Europa: -5% interanual.

Por unidades, destacar el crecimiento de España que obtiene beneficios en 2010 y países nórdicos que incrementan su resultado un 13% en moneda local. Todo ello compensa la menor producción de Alemania (-10%) por el fin de los incentivos públicos a la renovación de vehículos, lo que se ha traducido en una caída del 23% en las matriculaciones respecto de 2009.

En el pasivo, los depósitos de clientes se sitúan en 24.338 millones de euros, un 36% más que en 2009, a causa de la capacidad de captación de Alemania y la incorporación de Polonia. Adicionalmente, Santander Consumer Finance ha aumentado el volumen de emisiones realizado, con lo que ha reducido drásticamente su apelación a la matriz del Grupo, con el objetivo de alcanzar su total autofinanciación durante 2012.

Gestión del riesgo

Principios corporativos de gestión de riesgo

El ejercicio 2010 ha puesto de manifiesto la importancia de la política de riesgo de Grupo Santander, orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos, elemento diferencial que ha permitido mantener al Grupo Santander en una posición entre las más destacadas del mercado durante estos años de marcada incertidumbre en el ámbito económico.

Para Grupo Santander, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y, por tanto, un eje prioritario de actuación. En sus más de 150 años de trayectoria, el Santander ha desarrollado una combinación de prudencia en la gestión del riesgo junto con el uso de técnicas avanzadas de gestión del riesgo que ha demostrado ser decisiva en la obtención recurrente y saneada de resultados económicos y, en definitiva, de creación de valor para el accionista.

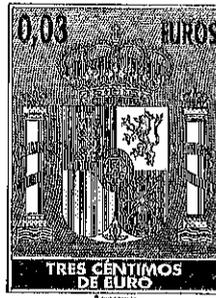
La efectividad de las políticas de gestión de riesgos de Santander se ha puesto de manifiesto ante las intensas turbulencias que están afectando a los mercados financieros desde julio de 2007.

Como miembro del Grupo Santander, la gestión de riesgos en el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Involucración de la alta dirección. La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander y los comités de alta dirección de las unidades del Grupo se estructuran con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Director del Área de Riesgos de Santander Consumer Finance, como Subdirector General del Grupo Santander reporta directamente al Director General de la División de Riesgos del Grupo, quien a su vez lo hace a D. Matías Rodríguez Inciarie que, como vicepresidente 3º y en su calidad de presidente de la Comisión Delegada de Riesgos reporta directamente a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



OK2282816

medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

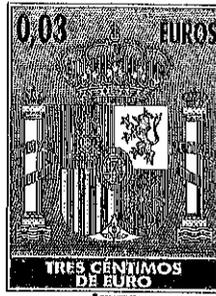
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.
- Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades tomadoras y, en su caso, gestoras de riesgos tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Medición del riesgo. La medición del riesgo considera todas las posiciones de riesgo que se toman a lo largo del perímetro de negocio y utiliza las medidas basadas en los componentes y dimensiones del riesgo, en todo el ciclo de vida del mismo, para la gestión que en cada momento se lleva a cabo.
- Esta visión integral entendida desde un punto de vista cualitativo se concreta en la utilización de una serie de métricas integradoras, que son fundamentalmente: consumo de capital en riesgo y RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo).
- Limitación de los riesgos. Tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles máximos de riesgo que rigen las distintas medidas de riesgo, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que no se incurra en tipos de riesgo no deseados y que el consumo de capital en función del riesgo, las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Las políticas y procedimientos de riesgos constituyen el marco normativo básico, articulado mediante circulares, marcos y normas operativas, a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos aportan las definiciones de los modelos internos de riesgo, aplicables por el Grupo, y, por tanto, precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos, métodos de construcción de curvas de tipos de interés y series de datos de mercado, cálculos de consumo de capital en función del riesgo y otros métodos de análisis de riesgo, así como las respectivas calibración y contraste.

Como miembro del Grupo Santander, en Santander Consumer Finance, la gestión y el control de los riesgos se estructuran en las siguientes fases:

- Establecimiento de los marcos y políticas de gestión de riesgo en las que se reflejan los principios y estándares para el funcionamiento general de las actividades de riesgos en el Grupo Santander, basándose en un marco corporativo de gestión de riesgos, que recoge el modelo organizativo y el modelo de gestión, así como en un conjunto de marcos corporativos más específicos de las funciones dependientes de la dirección general de riesgos. A nivel local las unidades de riesgos trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas y desarrollan los procedimientos correspondientes para llevarlas a cabo.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, evaluación de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.



OK2282817



CLASE 8.ª

- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación.
- Formulación del apetito de riesgos del Grupo mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia diaria por parte de los responsables de la gestión de Santander a todos los niveles.
- Ejecución de un sistema de control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

En la gestión de los riesgos de Santander se vienen utilizando, desde hace años, una serie de técnicas y herramientas, a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan, por la anticipación con que Santander las implantó en su momento y por su actualidad de acuerdo con el nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II), las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, valorando los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permitan la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada.
- RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*).
- VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de mercado y de crédito a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Por estas razones, la gestión de Santander Consumer Finance se identifica plenamente con los principios BIS II, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

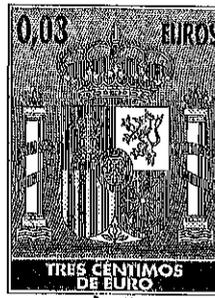
La Comisión Delegada de Riesgos de Banco Santander es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La Comisión Delegada de Riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del Consejo de Administración del Banco Santander.

Durante 2010 la Comisión Delegada de Riesgos ha celebrado 99 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander da a una adecuada gestión de sus riesgos.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS Y DISEÑOS INDUSTRIALES



OK2282818

La Comisión Delegada de Riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo Santander.
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
 - La fijación del nivel de riesgo que el Grupo Santander considere aceptable.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo Santander resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.
- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

La Comisión Delegada de Riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

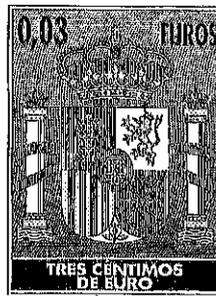
La función de riesgos en Grupo Santander se realiza a través de las dos direcciones generales de Riesgos que son independientes de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. Ambas direcciones generales de riesgos están vinculadas directamente con el consejo de administración a través de la Comisión Delegada de Riesgos y del vicepresidente tercero del Grupo, siendo este último el máximo responsable en la gestión de riesgos en el Grupo.

Con el objetivo de cubrir las exigencias de Basilea II y reforzar la capacidad de atender el crecimiento de los negocios del Grupo, el esquema organizativo y funcional de sus dos direcciones generales es el siguiente:

- Dirección general de control integral y validación interna de Riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
 - Validación de los modelos internos de riesgos, para evaluar la idoneidad y adecuación de los sistemas de calificación, procesos internos y tratamiento de datos, según Basilea II.
 - Control integral de riesgos, con el objetivo de garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos se adecuan al perfil de riesgos global del Banco.



OK2282819

**CLASE 8.ª**

- Dirección general de Riesgos, con funciones enmarcadas a través de los siguientes bloques:
 - Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global ("todo riesgo, toda geografía"), que establece las políticas, metodologías y control: solvencia, mercado y metodología.
 - Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo.

Como miembro del Grupo Santander, la política de riesgo de Santander Consumer Finance está orientada a mantener un perfil de riesgo medio-bajo y predecible en la totalidad de sus riesgos

A continuación se van a tratar los principales tipos de riesgos del Grupo: Crédito, Mercado, Operativo y Reputacional.

Riesgo de crédito

Introducción al tratamiento del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de nuestros clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en Santander Consumer Finance está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

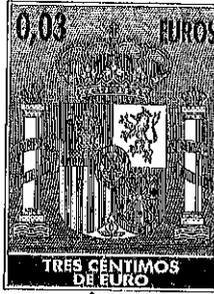
El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de Banca Minorista.

Mapa Global de Riesgo de Crédito 2010

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales, al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a
REGISTRADO



OK2282820

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE – EXPOSICIÓN BRUTA AL RIESGO DE CRÉDITO

Grupo SCF - Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2010 (Millones de Euros)	Variación sobre Diciembre 2009	% Cartera
Alemania	22.259	(0,3%)	41,93%
Holanda	1.170	23,9%	2,20%
España	8.463	(14,3%)	15,94%
Italia	7.939	0,7%	14,96%
Portugal	1.383	7,7%	2,61%
Países Nórdicos	6.515	16,9%	12,27%
Polonia	3.567	48,9%	6,72%
SC Chequia	231	(33,9%)	0,44%
Hungría	224	(7,7%)	0,42%
Austria	1.334	5,4%	2,51%
Grupo SCF	53.085 (*)	3,4%	100%

(*) Información de gestión del Grupo, no coincidente, por consiguiente, con los importes registrados en los libros consolidados.

La exposición a riesgo de crédito supone un crecimiento anual del 3%. De este crecimiento, un 35% es debido al efecto tipo de cambio durante el ejercicio de las principales monedas frente al euro.

Alemania y España representan un 58% de la exposición nominal a riesgo de crédito, peso inferior al de ejercicios anteriores. En el resto de Europa destaca especialmente la presencia de nuestras unidades en Italia, Países Nórdicos y Polonia que representan un 34% de la exposición.

Evolución Magnitudes en 2010

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores. Como resultado, Santander Consumer Finance tiene un importante nivel de cobertura y de reservas genéricas disponibles.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2010 el 5,53%, tras aumentar 2 puntos básicos en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 101,1%, frente a un nivel de cobertura del 92,9% alcanzado a finales del 2009.

Las dotaciones específicas a insolvencias, netas de fallidos recuperados, se situaron en 1.215 millones de euros, es decir, un 2,4% de la exposición crediticia media con clientes (inversión más riesgos de firma media del ejercicio), frente al 2,62% registrado en 2009.

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en 15 países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo es principalmente minorista (95% crédito al consumo y 5% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.



OK2282821

CLASE 8.^a
MARCA REGISTRADA

Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde 1993, también en Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio de Santander Consumer Finance, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna de la Entidad.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en Santander Consumer Finance, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

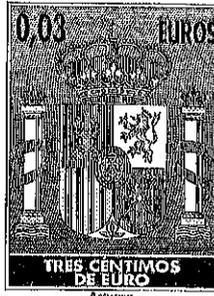
La cartera de empresas carterizadas de Santander Consumer Finance es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos (5% del total de la cartera).

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).



OK2282822

**CLASE 8.ª**

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes externas: precios de mercado o estudios de agencias de rating que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

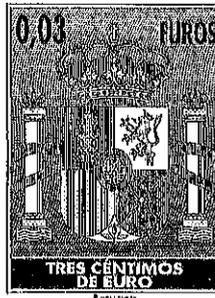
Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

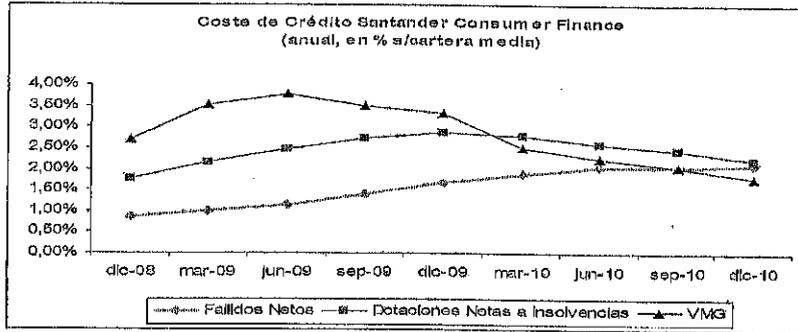
Como miembro del Grupo Santander, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: Variación de la Mora de Gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), Dotaciones netas a Insolvencias (dotaciones específicas brutas – recuperación de fallidos); y Fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).



OK2282823

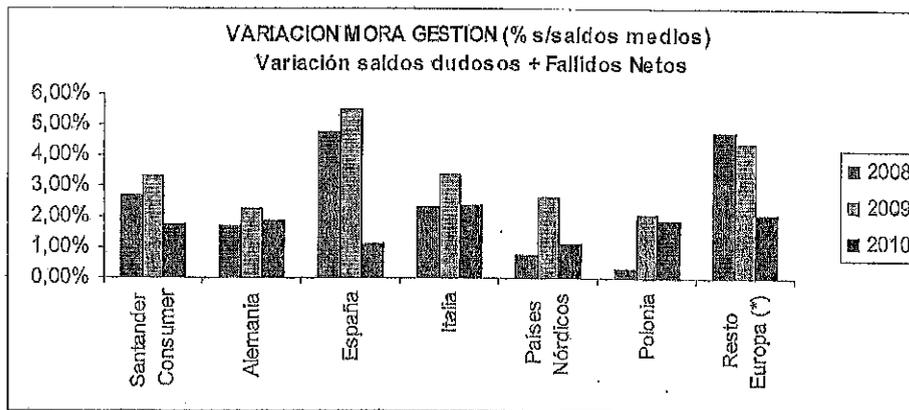


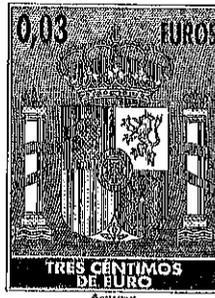
CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



Los tres enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del crédito: flujos de morosidad (VMG), cobertura de los dudosos (DNIs) y pase a fallidos (fallidos netos), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias, especialmente significativas cuando se inicia un cambio de ciclo. Estas diferencias se deben al distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallidos más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, dudosos de entidades adquiridas, cambios de normativa contable, venta de carteras, etc.

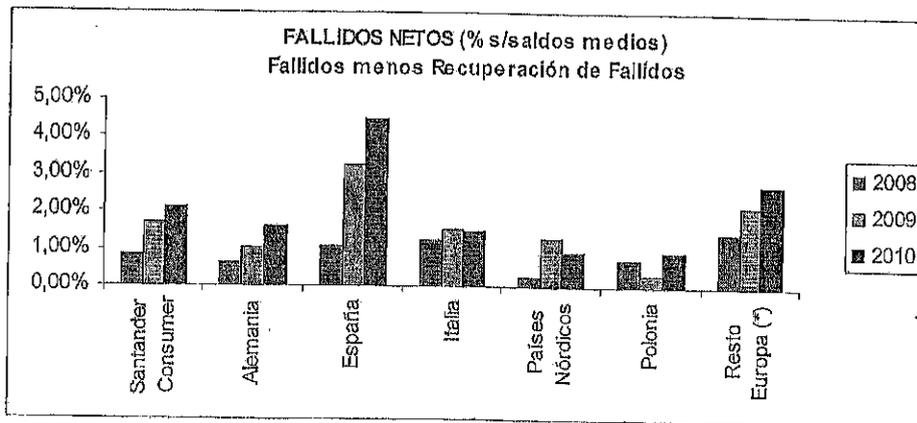
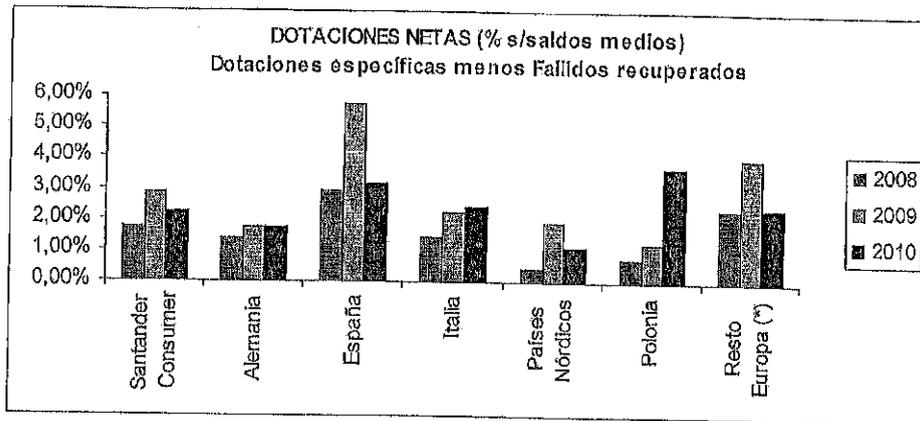
En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance y en sus principales áreas de actividad durante 2010 y su comparativa con años anteriores, medido a través de los diferentes enfoques:





OK2282824

CLASE 8.ª

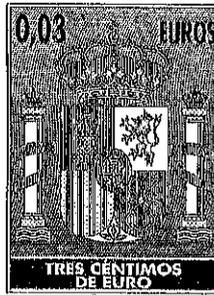


Se puede apreciar cómo la tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander Consumer Finance en unos niveles reducidos. Durante 2009 se materializó un repunte del coste del crédito atribuible al pronunciado deterioro del entorno económico y al crecimiento en determinadas carteras minoristas que, con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa (margen financiero menos coste de provisiones) e indirecta (negocio inducido) y un mayor atractivo por el carácter más predecible de este tipo de riesgo. En el año 2010 observamos una recuperación en dos de las tres métricas de gestión.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser Santander Consumer Finance miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y la Comisión Delegada de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la Función de Riesgos.



OK2282825

CLASE 8.ª

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- **Preventa:** Incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo Santander, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- **Venta:** comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- **Postventa:** contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo Santander mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el Plan Global de Límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del Balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

El estudio del riesgo es uno de los elementos fundamentales para evaluar el riesgo de crédito y, por tanto, la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo Santander. Dicho estudio consiste en analizar la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con Santander Consumer Finance. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente/operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte a la contraparte/operación.

Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo Santander utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

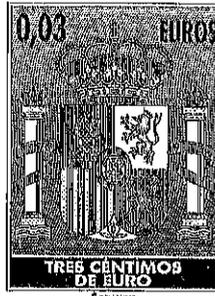
Seguimiento

Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la División de Auditoría Interna, en la Dirección General de Riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de Seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de Seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las



CLASE 8.ª
RISGO DE RIESGO PARA RIESGO (RISGO DE RIESGO)



OK2282826

operaciones, los clientes, y su entorno con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado Firmas en Vigilancia Especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (Extinguir, Afianzar, Reducir y Seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para aquéllos en los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los rating asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio rating, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los Programas de Gestión de Crédito.

Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia de Santander Consumer Finance con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendientes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por Santander Consumer Finance y el Grupo Santander.

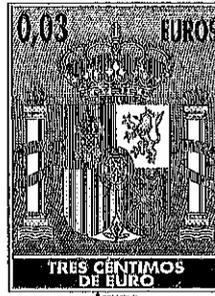
La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

Uno de los focos en 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo Santander para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la Intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La División de Riesgos, como parte del Grupo, evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.



CLASE 8^a
REGISTRADO



OK2282827

Análisis de escenarios

Con el fin de efectuar un seguimiento y control de las carteras se realizan stress testing periódicos. El análisis de escenarios es una herramienta relevante que tiene como objetivo medir la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en las circunstancias del entorno. Así, teniendo en cuenta factores como la evolución de tipos de interés, la tasa de paro o el precio de la vivienda entre otros, se observa que los niveles de provisiones genéricas son adecuados en relación a los impactos estimados en los *stress tests* realizados.

Actividad Recuperatoria

Como miembro del Grupo Santander, la gestión recuperatoria de santander consumer finance se identifica como una actividad de negocio, estratégica e integral.

Santander Consumer Finance ha incorporado y combinado el modelo global del Grupo Santander, con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es contribuir a la reducción de la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de pago y con una oferta de productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Masivos o Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes.

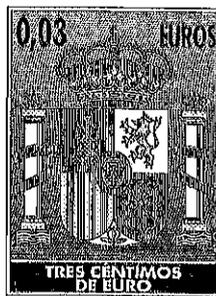
El canal telefónico se orienta a la gestión masiva estandarizada, con una actividad de gran intensidad en el contacto con los clientes y seguimiento de sus pagos, priorizando y adecuando las conversaciones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de Impago, (precontenciosa, contenciosa) se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.



CLASE 8.ª
REGISTRADO



OK2282828

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Durante el ejercicio 2010, Santander Consumer Finance ha consolidado la implantación del modelo global en España y se ha introducido su metodología de gestión y prácticas de trabajo en el resto de países y unidades Europeas de su ámbito.

Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La Comisión Delegada de Riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos" (aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 del Banco de España, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como "Grandes Riesgos" no podrán representar más de 8 veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

La División de Riesgos del Grupo Santander colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

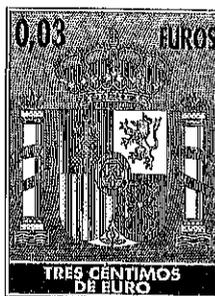
Riesgo de mercado

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo Santander Consumer Finance.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación: Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa.
- El Grupo Santander Consumer no realiza actividades de negociación (trading) a nivel local, limitándose



OK2282829

CLASE 8.^a

RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- Gestión de Balance: El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.
- Riesgos Estructurales:
 - Riesgo de Cambio Estructural/Cobertura de Resultados: Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (Tipo de Cambio Estructural). Adicionalmente también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (Cobertura de Resultados).

El riesgo de cambio estructural en Santander Consumer surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

- Renta Variable Estructural: Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable. Este tipo de Riesgo no aplica en el Grupo.

El área de Gestión Financiera de Santander Consumer es la encargada de la gestión centralizada del Riesgo de Gestión de Balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. La Gestión Financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo Santander Consumer, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

El área de Riesgos de Mercado de Santander Consumer apoya la gestión del negocio, define las metodologías de medición de los riesgos, colabora en el establecimiento de los límites y controla los riesgos de mercado estructurales incurridos por la operativa del Grupo, vigilando que los riesgos asumidos se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido por la Comisión Delegada de Riesgos.

Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los Comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el Comité ALCO de la matriz.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

2. Metodologías

A. Gestión de Balance

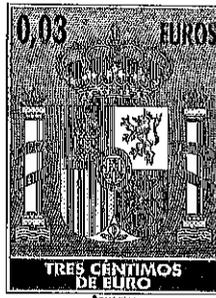
Riesgo de Interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco.



CLASE 8.ª
REGISTRO DE MARCAS DE LA OMC



OK2282830

Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de Interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos*

El análisis de gap de tipos de Interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de Interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)*

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo Santander Consumer para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables; así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la Gestión de Balance son el gap de liquidez, los ratios de liquidez y el cuadro de liquidez estructural.

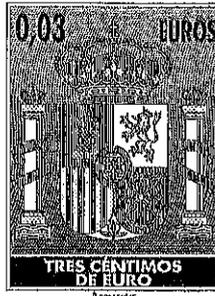
- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282831

interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

B. Riesgo de Cambio Estructural / Cobertura de Resultados / Renta Variable Estructural

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3. Sistema de Control

Definición de Límites

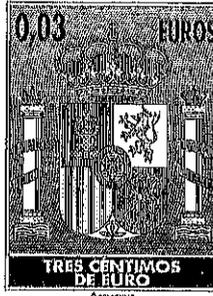
El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad.

El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Alta Dirección.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.



OK2282832

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

Riesgos y resultados en 2010

A. Gestión de Balance

A1. Riesgo de Interés

El apetito máximo de riesgo de tipo de interés para las carteras euro consolidadas se estableció, para el ejercicio 2010, en 45 millones de euros (en valor absoluto) para la sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año ante una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, y en 220 millones de euros para la sensibilidad de valor (MVE) ante el mismo escenario.

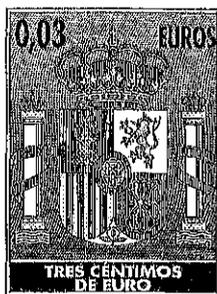
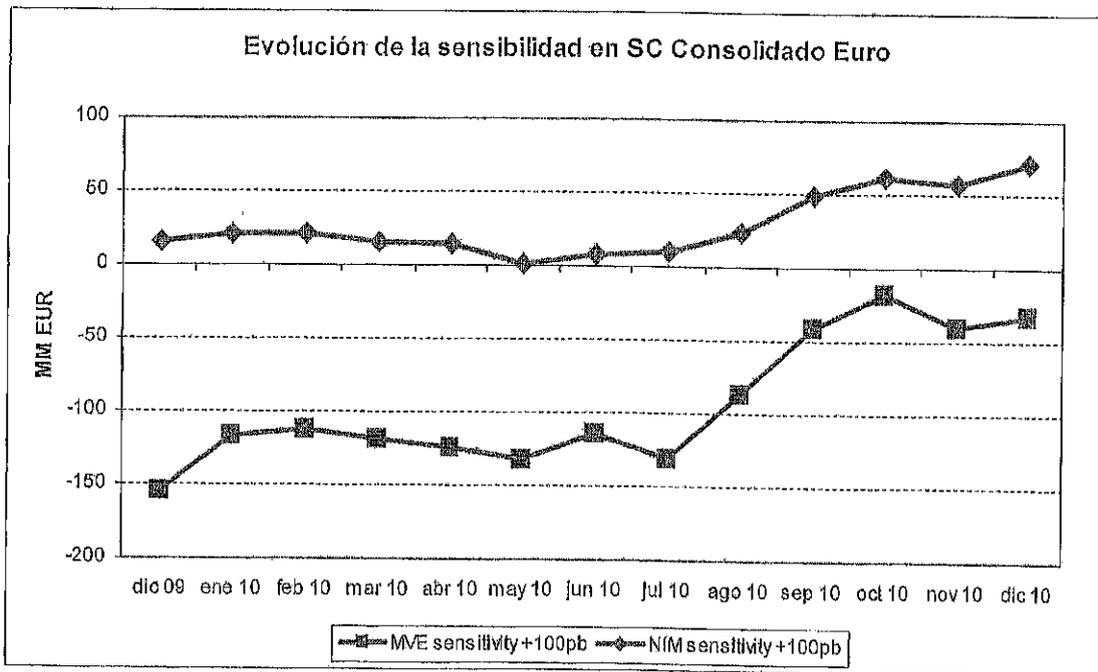
El límite de la sensibilidad de margen fue incrementado en octubre de 2010 hasta 75 millones de euros al objeto de modificar el posicionamiento del Grupo, en atención al cambio de ciclo de los tipos de interés hacia un escenario alcista. La exposición a 31 de diciembre de 2010, era de 71 millones de euros, estando el perímetro de consolidación formado por las unidades de los siguientes países: Alemania, Austria, Holanda, Bélgica, España, Italia, Portugal y Finlandia.

En relación a la sensibilidad de valor, y teniendo en cuenta el cambio de ciclo antes referido, se decidió reducirla significativamente en 2010, especialmente durante el segundo semestre, hasta un nivel a cierre de año de 32 millones de euros de sensibilidad negativa. Esta disminución del riesgo se ha realizado fundamentalmente contratando coberturas en Italia y España, así como mediante la campaña de captación de pasivos de clientes en Alemania, que ha producido un importante incremento del saldo de los depósitos de clientes (de 17.091 millones de euros en diciembre de 2009 a 22.318 millones de euros en diciembre de 2010) y de su duración media (de 11 a 15 meses, respectivamente).

A continuación se muestra la evolución de la de sensibilidad del margen financiero y de la sensibilidad del valor durante el año 2010.



OK2282833

**CLASE 8.^a**
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A2. Gestión Estructural de Riesgo de Crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la comercialización de activos. La naturaleza del negocio del Grupo consiste en un activo altamente atomizado de préstamos al consumo. El Riesgo de Crédito es por tanto analizado dentro de la estrategia comercial de la unidad.

A3. Gestión de la Liquidez Estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

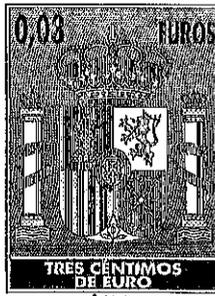
El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.



CLASE 8.ª



OK2282834

A continuación se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2010:

- En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 10.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija, con plazos que van desde los 3 días hasta los 25 meses. Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha realizado emisiones de Pagarés a lo largo de 2010 por importe de 10.428 millones de euros, en 375 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 2.854 millones de euros con un máximo de 4.066 millones y un mínimo de 1.769 millones de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Commercial Paper (ECP) por un importe de 8.000 millones de euros, y plazos desde 7 hasta 364 días. Se han realizado emisiones de ECPs a lo largo de 2010 por importe de 9.941 millones de euros, en 238 operaciones, manteniendo un saldo vivo medio de 2.657 millones de euros, con un máximo de 3.617 millones y un mínimo de 1.919 millones de euros.

TITULIZACIONES

Durante el ejercicio 2010, ha tenido lugar una operación de titulización de activos, con la aportación de préstamos de financiación de automoción por parte de la sociedad Santander Consumer EFC y por importe de 689 millones de euros (FTA Santander Consumer Spain Auto 2010-1).

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multivisa de European Medium Term Notes (EMTN) por un importe máximo de 5.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2010, el saldo en vigor era de 150 millones de euros.

- La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

B. *Riesgo de Tipo de Cambio Estructural/ Cobertura de Resultados*

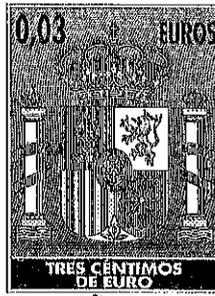
El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2010 la posición FX abierta asciende a 851 millones de euros, siendo las más importantes la de NOK (613 millones de euros) y PLN (224 millones de euros).

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

Riesgo Operativo

Definición y objetivos

Santander Consumer Finance define el Riesgo Operativo (RO) como "el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas". Se trata, en general, de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o de crédito, aunque también se incluyen riesgos externos, tales como catástrofes naturales.



OK2282835

CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la Identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e Información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, Identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operativo.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operativo, Santander Consumer Finance ha considerado conveniente optar en un primer momento por el Método Estándar previsto en la normativa de BIS II. Santander Consumer Finance está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de Modelos Avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operativo se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA ya deben ser incorporados en el Modelo Estándar y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operativo en Santander Consumer Finance.

Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

- Primer Nivel: Funciones de control realizadas por las Unidades del Grupo.
- Segundo Nivel: Funciones realizadas por las Áreas Corporativas.
- Tercer Nivel: Funciones de control integral realizadas por la División de Riesgos - Área de Control Integral y Validación Interna del Riesgo (CIVIR).

La gestión y control del Riesgo Operativo se lleva a cabo en el ámbito de la División de Tecnología y Operaciones. Dentro de esta División, el Área Corporativa de Riesgo Tecnológico y Operativo, constituida en 2009, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operativos. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el Área es función de los Responsables Locales de Riesgo Operativo identificados en cada una de las unidades.

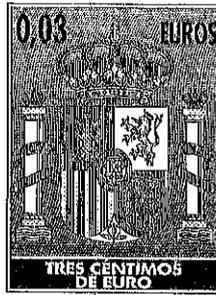
Esta estructura de gestión del Riesgo Operativo se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas Unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los Responsables Locales de Riesgo Operativo.

La gestión en Santander Consumer Finance se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:





CLASE 8.ª
DE REGISTRO DE MARCAS



OK2282836

Las distintas etapas del Modelo de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operativo suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España) y la industria, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operativo con el fin de detectar niveles de riesgo no asumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento de las causas de riesgo operativo así como sus implicaciones.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operativo.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operativo y el nivel de control para la Alta Dirección y Áreas / Unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operativo, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operativo, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

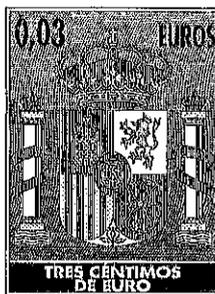
El modelo de gestión de Riesgo Operativo implantado por Santander Consumer Finance aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operativo (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operativos, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operativo contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.

Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

La función corporativa para la gestión y control del Riesgo Operativo se encuentra constituida, y en funcionamiento, desde 2001. Desde entonces, las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

- Designación de Coordinadores Responsables y creación de Departamentos de riesgo operativo.
- Formación e intercambio de experiencias: Comunicación de Mejores Prácticas dentro del Grupo.
- Impulso de Planes de Mitigación: Control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.



OK2282837

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2010, la función corporativa refuerza la gestión del Riesgo Tecnológico, potenciando entre otros los siguientes aspectos:

- Seguridad de los Sistemas de Información.
- Impulso a los Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Gestión del riesgo asociado al uso de las tecnologías (desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, diseño, implantación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, producción de procesos informáticos, etc.).

La implantación del Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en las distintas entidades que configuran el Grupo se inició en el año 2002. En el momento actual se encuentran incorporadas al Modelo la práctica totalidad de las Unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

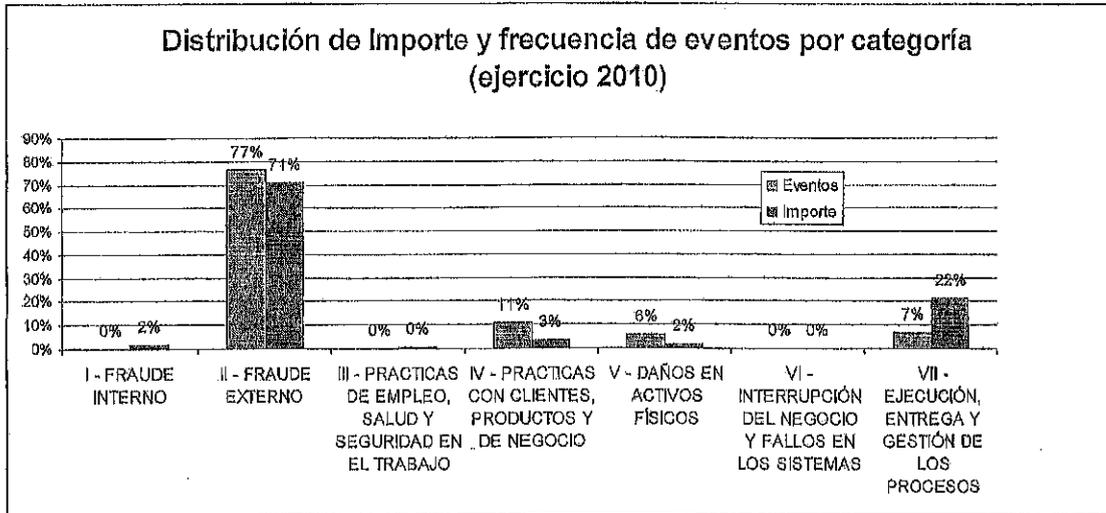
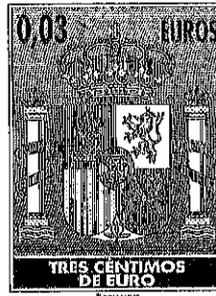
Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de errores e incidencias operativas con periodicidad mensual. La base de datos propia del Grupo contiene eventos no truncados, esto es, sin exclusiones por razón del importe, y tanto con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan Cuestionarios de Autoevaluación que han completado las principales Unidades del Grupo.
- Se dispone de un Sistema Corporativo de Indicadores de Riesgo Operativo.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes Unidades del Grupo como guía de "Mejores Prácticas".
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

En lo relativo a Bases de Datos de Eventos, y consolidando la Información total recibida, el perfil del riesgo operativo en el Grupo quedaría reflejada en los siguientes gráficos:



OK2282838

CLASE 8.^a
MONTAÑANA

Análisis y Seguimiento de los controles en la Operativa de Mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operativo, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el Comité de Dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

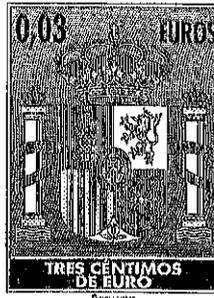
Reporting Corporativo

El Área Corporativa de Control de Riesgo Tecnológico y Operativo cuenta con un sistema de información de Gestión Integral de Riesgo Operativo (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada País/Unidad en el ámbito de riesgo operativo, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada País/Unidad.



CLASE 8.ª
INFORMACIÓN



OK2282839

- Difusión de las mejores prácticas entre los Países/Unidades del Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operativo.

Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de Gestión de Riesgo Operativo en el Grupo Santander
- Recursos Humanos y Perímetro de actuación
- Análisis de la Base de Datos de Errores e Incidencias
- Coste Riesgo Operativo y Conciliación Contable
- Cuestionarios de Auto-evaluación
- Indicadores
- Medidas Mitigadoras /Gestión Activa
- Planes de Contingencia
- Marco regulatorio: BIS II
- Seguros

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de reporting a la Comisión Delegada de Riesgos, Alta Dirección, Reguladores, Agencias de Rating, etc.

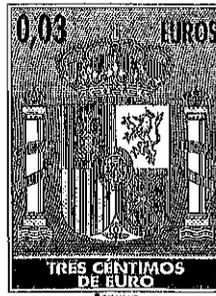
Los seguros en la gestión del Riesgo Operativo

El Grupo Santander ha sido pionero en la consideración de los seguros como elemento clave en la gestión del Riesgo Operativo. Desde el año 2004, el área responsable del Riesgo Operativo viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de Seguros en el Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes:

- Colaboración en la exposición del Modelo de control y gestión del Riesgo Operativo en el Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operativos dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de Información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes Riesgos Operativos.
- Colaboración estrecha de los Responsables Locales de Riesgo Operativo con Coordinadores Locales de Seguros, para reforzar la mitigación de Riesgo Operativo.



CLASE 8.ª
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS



OK2282840

- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la Mesa de Sourcing Global de Seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Reputacional

La Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la División de Secretaría General, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa el riesgo reputacional del Grupo Santander asumiendo, entre otras funciones, la vigilancia del cumplimiento del Código de Conducta del Grupo en los Mercados de Valores, de los Manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco Santander, haciendo las propuestas que sean necesarias para su mejora.

Los principales Instrumentos para la gestión de este riesgo en lo relativo a la comercialización de productos y servicios a los clientes del Grupo son los siguientes:

Comité Global de Nuevos Productos (CGNP)

Es obligatorio que todo nuevo producto o servicio que pretenda comercializar cualquier entidad del Grupo Santander sea sometido a este Comité para su autorización.

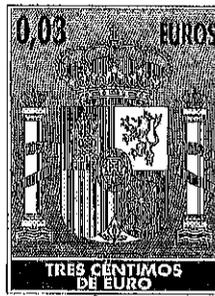
En cada país donde radique una entidad del Grupo Santander se crea un Comité Local de Nuevos Productos. Este Comité, una vez tramitado un nuevo producto o servicio conforme al procedimiento, deberá solicitar del Comité Global de Nuevos Productos su aprobación. En España, la figura del Comité Local de Nuevos Productos recae en el propio Comité Global de Nuevos Productos.

Las Áreas que participan en el Comité Global de Nuevos Productos, presidido por el Secretario General del Grupo Santander, son: Asesoría Fiscal, Asesoría Jurídica, Atención al Cliente, Auditoría Interna, Banca Comercial, Banca Corporativa Global, CIVIR/ Control Integral de Riesgos, Cumplimiento, Intervención General y Control de Gestión, Tecnología y Operaciones Negocios Globales, Tecnología y Operaciones BCE, Gestión Riesgos Banca Mayorista Global, Riesgos Corporativos e IFIs, Riesgo de Crédito, Riesgos de Mercado, Riesgos - Sistemática, Riesgo de Solvencia, Corporativa Riesgo Tecnológico y Operativo, Santander Private Banking, Tecnología, Tesorería Global, Universidades y, por último, la unidad proponente del nuevo producto o un representante del Comité Local de Nuevos Productos.

Previamente al lanzamiento de un nuevo producto o servicio, dichas áreas, así como, en su caso, otros expertos independientes que se consideren necesarios para evaluar correctamente los riesgos incurridos (por ejemplo Prevención de Blanqueo de Capitales), analizan exhaustivamente los aspectos que puedan tener una implicación en el proceso, manifestando su opinión sobre la comercialización del producto o servicio.

El Comité Global de Nuevos Productos, a la vista de la documentación recibida, una vez revisado que se cumplen todos los requisitos para la aprobación del nuevo producto o servicio y teniendo en cuenta las directrices de riesgo establecidas por la Comisión Delegada de Riesgos del Grupo Santander, aprueba, rechaza o establece condiciones al nuevo producto o servicio propuesto.

El Comité Global de Nuevos Productos considera especialmente la adecuación del nuevo producto o servicio al marco donde va a ser comercializado. A este fin, presta especial atención a:



OK2282841

CLASE 8.^a

- Que cada producto o servicio se vende por quien sabe cómo venderlo.
- Que el cliente sabe en lo que invierte y el riesgo que comporta el producto o servicio en el que invierte y que ello pueda acreditarse documentalmente.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se vende dónde puede venderse, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, esto es, de su encaje en el régimen legal y fiscal de cada país, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que al aprobarse un producto o servicio se fijen límites máximos para su colocación.

ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2010 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

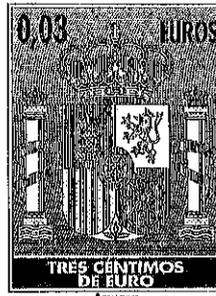
Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2010 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2010. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

Las unidades más significativas de Santander Consumer Finance (Alemania, España y Países Nórdicos), irán acogiéndose al enfoque AIRB de acuerdo con calendario acordado con el Banco de España y comunicado a los distintos supervisores locales.

En cuanto a riesgo operativo, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y



CLASE 8.ª



OK2282842

criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio a través de enfoque estándar, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

En lo que concierne al Pilar II el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso, que se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el Consejo de Administración del Grupo, quien además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia. El modelo de capital económico considera riesgos no incluidos en el Pilar I (riesgo de concentración, riesgo de interés, riesgo de negocio). La diversificación del Grupo compensa el capital adicional exigido para los riesgos mencionados.

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe cuya primera edición fue publicada con datos correspondientes al 31 de Diciembre de 2008 materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede en su Informe Anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del grupo, Santander está realizando un ambicioso proceso de formación sobre Basilea a todos los niveles de la organización que está alcanzando un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones con especial incidencia en aquellas más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de Capital.

Validación Interna de los modelos de riesgo

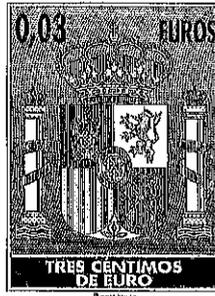
La validación interna es un prerrequisito para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En el Grupo Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la Alta Dirección, etc.).



CLASE 8.ª
DISEÑO DE MARCA DE PRODUCTO



OK2282843

Santander Consumer Finance como miembro del Grupo Santander tiene localizada a función de validación interna, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la Comisión Delegada de Riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados, emitidos por el Banco de España. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de control integral de riesgos adelantándose de esta forma tanto a las nuevas exigencias regulatorias, entonces en discusión en los principales organismos y foros -Comité de Basilea, CEBS, FSF, etc.-, como a las recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos que formularon diversas organizaciones públicas y privadas.

Organización, misión y características de la función

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operativo y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La misión de control integral se articula en 3 módulos:

Módulo 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;

Módulo 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan a los apetitos de riesgo previamente formulados; y

Módulo 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sujeto.

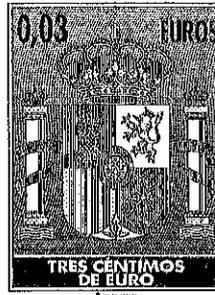
La función de control integral de riesgo apoya la labor de la comisión delegada de riesgos, proporcionándole las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Las principales características que definen la función son las siguientes:

- Alcance global y corporativo: todo riesgo, todo negocio, toda geografía.
- Se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1ª capa de control) así como por cada responsable corporativo del control de cada riesgo (2ª capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, el control integral de todos los riesgos que se incurren en el ejercicio de la actividad del Santander.



CLASE 8.ª



OK2282844

- Se mantiene una atención especial al desarrollo de las mejores prácticas en el seno de la industria financiera, al objeto de estar en condiciones de incorporar dentro de nuestra entidad y de forma inmediata cualquier avance que pueda resultar oportuno.
- Se optimizan tanto la información disponible como los recursos que el Grupo Santander dedica al control de los diferentes riesgos, evitando solapamientos.

Metodología y Herramientas

Se ha desarrollado internamente la metodología y las herramientas específicas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas se articulan a través de los 3 módulos que se refirieron anteriormente para todos los riesgos tratados:

Módulo 1) Se ha definido una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, Integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso. La herramienta de soporte es el *Risk Control Monitor*, que es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

Módulo 2) Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación a los apetitos de riesgo previamente formulados.

Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de la herramienta *SEGRE*, que permite además incluir las propias recomendaciones que realice control integral. Se coordina el uso de esta herramienta con las áreas de control del riesgo involucradas de modo que se optimice el seguimiento.

El Banco de España tiene acceso a las referidas herramientas si lo considera pertinente.

Principales avances en 2010

Durante el ejercicio 2010:

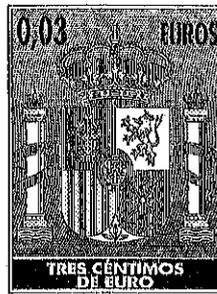
(a) Se ha completado el segundo ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, contrastando y evaluando los sistemas de control y gestión de dichos riesgos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2009;

(b) Se informa periódicamente al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva de Banco Santander con visión integral de todos los riesgos; y

(c) Se ha continuado trabajando en la extensión del modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo Santander.

Capital económico

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. A partir de Basilea II se acercan indudablemente ambos conceptos,



OK2282845

CLASE 8.ª
MARCA DE PATENTE DE ESPAÑA

aunque subsisten algunas diferencias significativas como el reconocimiento de los efectos de diversificación o concentración que sí permiten los modelos de capital económico.

En el cálculo del capital económico se debe decidir qué nivel de pérdidas desea cubrir, es decir, con qué nivel de confianza desea asegurar la continuidad de su negocio. En el caso de Grupo Santander, el nivel de confianza que se desea alcanzar con capital económico, a efectos de medición de las solvencia, es del 99,95%, por encima del 99,90% asumido por las fórmulas de capital regulatorio propuestas en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. A efectos de medición de la gestión el nivel de confianza aplicado es aún más exigente, del 99,97%. La diferencia con la exigencia regulatoria supone asumir una probabilidad de fallo para el Grupo del 0,05% en lugar del 0,1%, es decir 2 veces inferior a la normativa de BIS II.

En términos de rating externo, un nivel de confianza del 99,95% exige dotar capital suficiente para alcanzar un nivel de solvencia equivalente a un rango entre rating AA y A+, mientras que un 99,90% sólo permitiría una calificación de A-, dada la mayor probabilidad de quiebra asociada.

El modelo de capital económico del Grupo Santander permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad, así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander Consumer Finance.

Dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera especialmente el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos).

Análisis del perfil global de riesgo

El Grupo Santander evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CV = \text{Beneficio económico} - (\text{Capital Económico} \times \text{Coste de Capital} \%)$$

El beneficio económico se obtiene realizando en el beneficio atribuido contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad. El coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas, puede calcularse de manera objetiva añadiendo a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en Grupo Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital calculado para 2010 para el Grupo Santander fue del 13,81%.

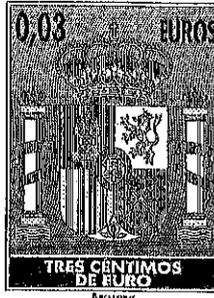
Al igual que el año pasado Santander Consumer Finance obtuvo en 2010 un RORAC por encima del coste de capital y mantiene, por tanto una contribución positiva en la creación de valor del Grupo Santander.

Adicionalmente, el Grupo Santander lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así situaciones de suficiencia de capital. Incorpora las previsiones de resultados de la Entidad en distintos escenarios de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico, M&A, ratio de "pay-out", etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del banco como el propio retorno del capital.

Concretamente, el marco de planificación de capital definido en el Grupo Santander permite dar una visión global de la situación de suficiencia de capital en distintos horizontes temporales y escenarios de estrés, sirviendo, a su vez, como complemento a algunos aspectos recogidos en la guía del Proceso de Autoevaluación de Capital elaborada por el Banco de España en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pilar II de Basilea.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK2282846

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2010 por 454.867 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Dividendos: 350.008 miles de euros

Reserva legal: 45.487 miles de euros

Reserva voluntaria: 59.373 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2010 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo en su balance a diciembre 2009.

Investigación y Desarrollo

La tecnología y los sistemas de información constituyen una parte fundamental en el desarrollo del modelo de Gestión del Grupo Santander Consumer Finance. En 2009, las inversiones y esfuerzos del Grupo en este ámbito se han dirigido a seguir desarrollando las herramientas que permiten obtener ventajas frente a los competidores. En esta línea, se ha seguido invirtiendo en el desarrollo de plataformas tecnológicas, evolucionando herramientas de gestión y avanzando en el modelo de servicios compartidos. Entre los hitos más destacados en este apartado podemos considerar:

- Continuar con la incorporación de unidades del Grupo a la plataforma Partenón.
- Continuar con la incorporación de unidades del Grupo a la plataforma de Gestión de Dealers (Ficres).
- El desarrollo de nuevas herramientas de gestión del recobro (Tallyman).
- El desarrollo y mejora del sistema de Información de Gestión ITACA.
- Desarrollo e implantación de la plataforma comercial DRM de seguimiento e Información de Dealers
- Implantación de la plataforma de gestión contable corporativa "Cumbre" en las unidades.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

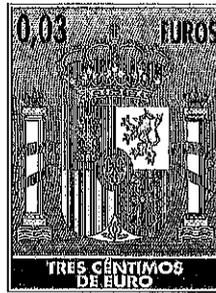
Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2010 se detallan en la Nota 1-I de la Memoria Consolidada.

Perspectivas

Las perspectivas para 2011 apuntan a una mejor situación desde el punto de vista macroeconómico. La recuperación económica mundial de 2010 ha dado paso a una fase de expansión que se espera se consolide en 2011. Al elevado crecimiento de las economías emergentes se une el cada vez más sólido crecimiento en los



CLASE 8.ª
MARCA DE COMERCIO



OK2282847

principales países desarrollados, con EE.UU. y Alemania a la cabeza. Por el contrario, las economías de la periferia europea mostrarán todavía tasas de crecimiento débiles.

En relación a los tipos de interés, el ciclo de subidas en las economías emergentes no ha finalizado y se prevé continúe en 2011, presionados por el repunte de sus tasas de inflación debido al empuje de la demanda doméstica y al alza en los precios de los bienes importados. En el mundo desarrollado, el alza del precio del petróleo también está presionando la inflación y, por ende, al objetivo de los bancos centrales de mantener la inflación bajo control. En este sentido, el Banco Central Europeo ha endurecido en el primer trimestre de 2011 el tono de su discurso antiinflacionista, movimiento interpretado por el mercado como anticipo a una subida de tipos de carácter preventivo que pretende anclar las expectativas de inflación y evitar efectos de segunda ronda

Por áreas geográficas, en el núcleo de la zona euro, la actividad seguirá expandiéndose con una demanda externa muy dinámica y un progresivo aumento del empleo. En los países de la periferia, por el contrario, el crecimiento seguirá lastrado por los procesos de desapalancamiento todavía inconclusos y las dudas que todavía mantienen los mercados financieros sobre estas economías.

El Grupo tiene como objetivo en el 2011 continuar en el crecimiento y generación de beneficio en un entorno que vuelve a plantearse como complejo y de máxima exigencia.

Ante un previsible descenso de los volúmenes el foco se centrará en el mantenimiento de los spreads en los niveles actuales y en el incremento de la cuota en todos los mercados en los que está presente apoyándose en los acuerdos globales con productores internacionales del sector del automóvil y la consolidación de las carteras adquiridas durante el 2010.

El Grupo tiene también como objetivo el mantenimiento de la disciplina en costes y enfocarse del mismo modo en una adecuada calidad de la cartera basada en una correcta política de admisión y gestión del riesgo, medidas éstas que tan buenos resultados han dado en el presente ejercicio.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

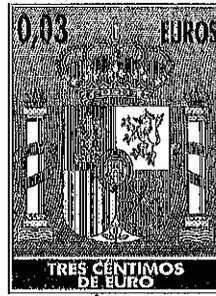
Estructura de capital y participaciones significativas

▪ Banco Santander, S.A.	811.743.331	Porcentaje 63,19%
▪ Holneth, B.V.	321.136.542	Porcentaje 25,00%
▪ Fomento e Inversiones, S.A.	151.666.295	Porcentaje 11,81%
▪ Total número de acciones	1.284.546.168	
▪ Valor Nominal €	3,00	
▪ Capital Social €	3.853.638.604	

Con fecha 8 de abril de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 362.016.636 euros, mediante la emisión de 120.672.212 acciones ordinarias a la par,



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS



OK2282848

de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por Banco Santander, S.A., mediante una aportación no dineraria consistente en dos activos de financiación del ámbito de negocio de financiación de consumo concedidos por Banco Santander, S.A. para la financiación de la actividad ordinaria de negocio de consumo de la filial Santander Consumer Bank S.p.A. El valor de esta aportación, según se desprende del informe elaborado por un experto independiente, bajo su responsabilidad, es igual o superior al importe por el que el Banco ha ampliado su capital. El 10 de mayo de 2010, Banco Santander, S.A. vendió 30.168.053 y 14.247.761 acciones a Holneth, B.V. y Fomento de Inversiones, S.A., respectivamente, con objeto de que dichos accionistas mantengan el mismo porcentaje de participación que tenían en el capital social del Banco antes de dicha ampliación de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco aprobó una ampliación de capital por importe de 500.000.004 euros, mediante la emisión de 166.666.668 acciones ordinarias a la par, de 3 euros de valor nominal cada una. Esta ampliación de capital fue totalmente suscrita y desembolsada por sus actuales socios en proporción a su participación en el capital social.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco está formalizado en 1.284.546.168 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Participaciones significativas directas e indirectas

Las operaciones más relevantes realizadas sobre participaciones en entidades dependientes se describen en la Nota 3 de la Memoria Consolidada. Un detalle de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se incluye en los Anexos I y II de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente.

Pactos parasociales

No aplica.

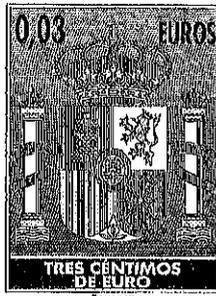
Consejo de Administración

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de



OK2282849

**CLASE 8.ª**
MAYORÍA DE ACCIONISTAS

Accionistas, por un plazo de un año y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por periodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, se cubrirán por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco, salvo en el caso a que se refiere el punto anterior.

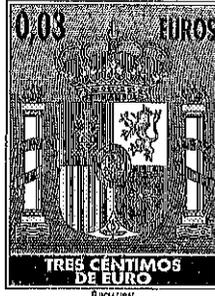
*Podere*s de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 16 de diciembre de 2008, otorga apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y al Consejero Director General, Don Francisco Javier San Félix García, para que cualesquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

1. Constituir, modificar y cancelar toda clase de depósitos en efectivo, en valores mobiliarios, con o sin desplazamiento, o en otras especies en el Banco de España, Bancos oficiales y privados, Caja General de Depósitos, Corporaciones, Organismos y Sociedades creadas o que se crearen en lo sucesivo. Abrir Cajas de Seguridad y retirar su contenido.
2. Realizar y firmar, con los efectos establecidos en la Ley, la declaración equivalente al protesto, a que se refiere la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, tanto en las letras de cambio como en los pagarés y cheques con efectos para la declaración equivalente al protesto o sustitutiva del protesto en caso de impago total o parcial.
3. Abrir, seguir y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de crédito con las garantías personales y reales que a bien tuviere concertar y con cuantas condiciones juzgare conveniente, tanto en el Banco de España y Banco Oficiales y privados, como en otras Corporaciones y entidades.
4. Transferir toda clase de créditos endosables o no, pagarés, cheques u otros efectos de comercio.
5. Concertar o realizar toda especie de operaciones de Banca y Bolsa, y comprar, vender, pignorar y suscribir toda clase de acciones, obligaciones o valores mobiliarios tanto si fueren de Entidades o sociedades privadas y presentar a la conversión en cualquier oficina del Estado, Bancos, Sociedades, Establecimientos y particulares, títulos o valores que hubieren de canjearse, retirando o recogiendo los nuevos títulos a que el canje o conversión diere lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones fueren necesarias para este objeto.
6. Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles y hacerse cargo o tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión de cualquier clase de bienes. Entregar y tomar posesión corporal o simbólica de los bienes que por cualquier título puedan corresponder al Banco, promoviendo al efecto, si fueren necesarios, los expedientes administrativos o judiciales convenientes.
7. Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.
8. Constituir, aceptar y cancelar toda clase de afianzamientos y firmar avales, cambiarios y no cambiarios; constituir, dividir, aceptar, posponer y cancelar hipotecas, incluso hipotecas mobiliarias, servidumbres y derechos reales, prendas y prendas sin desplazamiento; agrupar y dividir materialmente Inmuebles, verificar segregaciones de los mismos; hacer declaraciones de obra nueva; reglamentar y redactar Estatutos de



CLASE 8.ª
CONDOMINIO



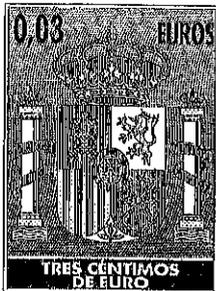
OK2282850

- Comunidades de bienes, pactando, si lo juzga oportuno, el plazo de su duración y la forma judicial o extrajudicial de cesar en las mismas; dar y tomar en arrendamiento cualesquiera bienes, efectuar traspasos de los mismos fijando las condiciones económicas y de todo tipo y, en general, formalizar ampliamente todos los actos y contratos, incluidos los del artículo 2º de la Ley Hipotecaria, por operaciones directas del Banco o contraídos por terceras personas, pudiendo estipular libremente las condiciones y modalidades de cada acto y contrato en defensa de los intereses confiados.
9. Contratar toda clase de arrendamientos o subarrendos, tanto a título de arrendador como de arrendatario, por el precio, plazo y condiciones que se juzguen oportunos, incluso con la de que tales contratos se solemnicen en escritura pública y sean inscribibles en el Registro de la Propiedad.
 10. Con relación a las entidades oficiales del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio, así como con cualquier institución, establecimiento público o servicio administrativo descentralizado, celebrar toda clase de contratos administrativos y privados, en concursos, subastas o contratación directa, presentando pliego de proposiciones, constituyendo, modificando y retirando, total o parcialmente, fianzas y depósitos tanto provisionales como definitivos en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales, o en cualquier otro Organismo o Dependencias oficiales, lo mismo si se trata de operaciones directamente realizadas por la Sociedad, que si éste afianza obligaciones contraídas por terceras personas, o, por cualquier título, obra en representación de éstas; liquidar los créditos a favor o en contra del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia, Municipio, y demás entidades oficiales por consecuencia de los contratos celebrados.
 11. Llevar la representación del Banco ejerciendo todos los derechos y acciones de la Sociedad en juicio y fuera de él. Comparecer ante el Tribunal Constitucional, Jueces y Tribunales competentes de cualquier grado y jurisdicción, en juicios civiles, penales, contenciosos administrativos, laborales, constitucionales o de otra índole, que existan actualmente o puedan establecerse en lo sucesivo; igualmente comparecer ante toda clase de organismos, autoridades y funcionarios o empleados del Estado, Comunidades Autónomas, Provincias, Municipios, organismos dependientes de los mismos y demás entidades públicas, en expedientes administrativos, económico administrativos o similares. Presentar escritos y ratificarlos; comparecer en actos de conciliación, actos e incidentes de todas clases obligando a la Sociedad poderdante; suministrar pruebas, pedir requerimientos, citaciones, emplazamientos, ventas, embargos o el alzamiento y cancelación de éstos; tachar testigos; recusar funcionarios; absolver posiciones; confesar en juicio; solicitar la práctica de cuantas diligencias exija el respectivo procedimiento; transigir toda clase de cuestiones y diferencias; desistir de las acciones o procedimientos entablados, en cualquier estado en que los mismos se encuentren. Interponer y seguir toda clase de recursos legales pertinentes, incluso los de casación en cualquiera de sus clases, y de revisión y desistir de los interpuestos. Constituir, modificar y retirar depósitos, fianzas y otras garantías a disposición de los Tribunales y demás organismos mencionados en este apartado. Otorgar y revocar poderes para pleitos a favor de Abogados y de los Procuradores de los Tribunales designados libremente.
 12. Nombrar, separar contratar, organizar, dirigir, modificar, inspeccionar y corregir al personal y servicios del Banco; inspeccionar todas las operaciones de los mismos, procurando la buena marcha de los negocios del Banco y pedir rendición de cuentas a quienes vengan obligados a rendirlas exigiendo lo procedente respecto a las mismas, firmando cuantos documentos fueren precisos para ello.
 13. Representar a la Sociedad en cualquier otro asunto o negocio cuya ejecución acuerde el Consejo de Administración o Comisión Permanente Ejecutiva del mismo, y se les encomiende mediante la oportuna certificación.
 14. En el ejercicio de las expresadas facultades, expedir, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados, que sean necesarios o convenientes.

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.



CLASE 8.ª
INDEPENDIENCIA DE ESPAÑA



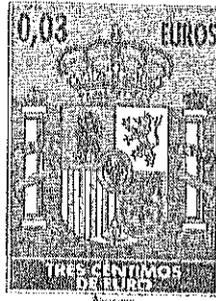
OK2282851

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica



OK2283352

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., Don Fernando García Solé, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2010, impresos por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en su consolidación tomada en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e Incertidumbres a los que se enfrentan. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos, junto con su firma, constan a continuación, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), a 24 de marzo de 2011

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo. Fernando García Solé

~~EL PRESIDENTE~~

LA VICEPRESIDENTA

Fdo. Antonio Escámez Torres

Fdo. Magda Salirich Fernández de Valderrama

Fdo. Javier San Félix García

Fdo. Inés Serrano González

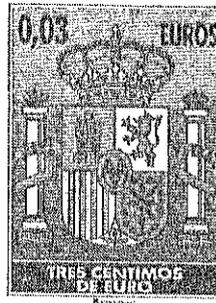
Fdo. José Antonio Álvarez Álvarez

Fdo. José M^a Espl. Martínez

Fdo. Juan Rodríguez Inciarte

Fdo. David Turiel López

Fdo. Ernesto Tluelá Benito



OK2282853

CLASE 8.ª

ANEXO

Las Cuentas Anuales Consolidadas de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A., correspondientes al ejercicio 2010, comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión Consolidado, del ejercicio 2010, se componen de 209 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0K2282643 a 0K2282851, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración 0K2283352.

Boadilla del Monte (Madrid), a 24 de marzo de 2011

Fdo.: D. Fernando García Solé
Secretario del Consejo de Administración